

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
5.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA RESERVADA
(Matinal)

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET SÁNCHEZ ALVA

—A las 10:52 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se reanuda la sesión.

Vamos a dar paso a la audiencia pública recaída en el expediente 144-2018-2019 contra el congresista Yonhy Lescano Ancieta.

Conforme a lo acordado, por mayoría, el señor secretario técnico va a dar lectura a la manifestación de la denunciante.

Damos la bienvenida a la congresista Pariona. Gracias por acompañarnos en esta audiencia, congresista.

Efectivamente, es una sesión reservada, le agradecería que su asesor nos espere afuera.

Continuamos con la audiencia.

Señor secretario técnico.

EI SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señora presidenta, y con la de los congresistas que la acompañan.

El documento remitido por la Fiscalía Caso 3429-2019, declaración de la persona identificada con clave 001.

Siendo las 11:31 horas, del 6 de marzo de 2019, en la oficina de la Fiscalía Especializada de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, declara la denunciante:

De acuerdo a lo solicitado, voy a dar lectura a las preguntas más relacionadas con la denuncia.

(...) 3. Pregunta

Diga: ¿conoce usted a la persona de Yonhy Lescano Ancieta?

Dijo: Al señor Yonhy le conozco cuando yo trabajaba en “Exitosa” desde hace tres a cuatro años. Por eso, también, era vicepresidente en una sesión de lucha contra el cáncer “Esperanza”, que está en Cañete.

(...) 9. Pregunta

Diga: Si usted para poder establecer un contacto como fuente por la posición del congresista Yonhy Lescano Ancieta, dentro del particular, ¿usted le proporcionó a dicha persona un número de celular?

Dijo: Que sí. Para esta información, él ya tenía mi teléfono, porque las conversaciones eran por el chat de WhatsApp.

10. Pregunta

Diga: ¿Con qué frecuencia usted conversaba por WhatsApp?

Dijo: Que eran conversaciones esporádicas, en las cuales, en un principio, eran muy respetuosas, hasta que cambió, ya que ponía palabras de doble sentido.

11. Pregunta

Diga: ¿A partir de cuándo empieza a darse estas palabras en doble sentido?

Dijo: Desde el 2016 o 2017, en donde usaba las frases como “mi periodista sexy, mi amiga golosa”.

12. Para que diga si puede recordar y precisar cuántos de esos mensajes tenían un contenido de naturaleza sexual que lesionaban a su persona.

Dijo: Fueron varias, no puedo precisar la cantidad, pero los dejé pasar, pese a que me llamaron la atención, siendo a fines de setiembre del año pasado en que me envía el mensaje que dice: “Muéstrame la delantera”, mensaje que todos han visto.

(...) 18. Para que diga si en algún anterior chat el congresista Yonhy Lescano también le expresó su necesidad conversar cosas de mayores.

Dijo: Sí, porque antes de este chat ya a fines de setiembre se había producido el chat fuerte de: “Hola, ¿ya en la camita? ¿Cómo va esa delantera? Muéstramela para ver si es cierto. ¿Estás sola, ya en la camita desnudita?”

Y yo le puse un pare diciéndole: “Suficiente, me estás faltando el respeto, como que confunde la amistad”. En ese momento él no me respondió.

Al día siguiente yo insistí, las 09 y 25 de la mañana, le vuelvo a reclamar: “Le pido respeto, pensé que era un hombre serio. Nunca le di confianza, siempre le respeté”.

Y él responde, a las 10 y 33, del mismo día, llamándome: “Ana María, mil disculpas. Ayer estuve en una reunión y dejé el teléfono a una persona para que me atienda, y esta mañana le he pedido explicaciones: “Cómo está enviando ese tipo de mensajes y cómo se atreve a utilizar mi WhatsApp. Ese señor abusó de mi confianza. Mil disculpas, por favor. Ya no dejaré mi teléfono así nomás. Reiteradas disculpas”.

Y al terminar de escribir, me llama, y al contestar él vuelve a disculparse con las mismas palabras que usó en WhatsApp, y yo le creí. Además me dijo que yo era una persona seria, estaba pensando en contar conmigo ahora que se iba a lanzar a la presidencia, y yo le creí.

(...) 30. Para que diga si usted ha recibido amenazas desde que se efectivizara la denuncia ante el presidente del Congreso, señor Daniel Salaverry, el 1 de marzo de 2019.

Dijo: “Que no. Antes sí, he recibido tres llamadas del congresista Lescano, y al no responderle me escribió, con fecha 27 de febrero de 2019, y me pone muy amablemente: “Okay, qué gusto, amigo. Soy Yonhy Lescano, ¿me puedes contestar? Estoy viendo mi campaña y quiero hacerte unas consultas”.

Y le respondí: “No puedo contestar, escribeme, ando full”.

No le contesté las llamadas telefónicas porque sentía mucho miedo.

Y reitera: “Estoy viendo e invitando a personas amigas para ver la campaña. No sé, te puedes integrar al grupo que viene trabajando por la campaña de Acción Popular”.

Y le respondo: “No, gracias, por ahora no”.

Y luego escribe: “¿Más adelante entonces podrías integrarte?”

Yo no le respondo.

Y a las 5 y 41: “Gracias por la atención, de todas maneras. Y si estás con tiempo, y te animas, me avisas. Mil gracias y siempre que te vaya muy bien”.

Pero yo no continué en la conversación.

(...) 38. Pregunta

Diga: ¿Qué dijo el congresista Daniel Salaverry sobre su denuncia de acoso sexual por parte del congresista Yonhy Lescano?

Dijo: Cuando fui al Congreso a poner mi denuncia, el congresista Daniel Salaverry, dentro de la conversación, donde estaban presentes las congresistas Tania Pariona, Paloma Noceda, el procurador del Congreso, señaló que ya tenía la sospecha de que se trataba del congresista Yonhy Lescano, debido que él se acercó a su despacho diciéndole: 'Que conocía a la víctima, que ella tenía una relación con un amigo y que dejaran el tema ahí, y que no levantaran más polvo'.

Eso es todo, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, vamos a iniciar la audiencia con la presentación de testigos. (2)

En relación, señores congresistas, a la respuesta de la pregunta 38, hemos formulado una consulta por escrito al presidente del Congreso.

Secretario técnico, dé lectura, por favor, a la respuesta del señor presidente.

EI SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Señora Janet Sánchez Alva

Congresista de República

Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria

Presente.—

Referencia: oficio 350-2020/CEP/CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, respecto al oficio de la referencia manifestarle lo siguiente:

Ante la denuncia pública del periodista Erick Sánchez, a través de sus redes sociales, respecto que un congresista de la República había acosado a una periodista el 27 de febrero del presente año, el procurador del Congreso le requirió a este que revele la identidad del congresista que supuestamente habría cometido dicho ilícito.

Al día siguiente, 28 de febrero, hice declaraciones públicas en los Pasos Perdidos del Congreso de la República, donde convine a la denunciante a que acuda a los canales legales correspondientes para que se pueda sancionar al congresista que habría cometido el delito, indicando que el Poder Legislativo estaría dispuesto a brindarle la ayuda legal que requiera. Horas después, dispuse que se implemente un protocolo de atención y protección de la denunciante.

Minutos luego de mis declaraciones, recibí en mi oficina de la Presidencia del Congreso la visita inesperada del congresista Yonhy Lescano Ancieta, quien me refirió que conocía a la denunciante del supuesto acoso expuesto por el periodista Erick Sánchez en sus redes sociales, y también al congresista autor de los mensajes. Asimismo, que la denunciante tenía una relación con un amigo y que el congresista era casado.

Por ello, en consideración de la familia de ambos, ellos no querían que se levantara más el tema.

Ante esta afirmación, le indiqué que no podía acceder a tal petición, ya que dicho caso debía ser investigado y sancionado.

El 1 de marzo del presente mes se llevó a cabo una reunión en mi oficina de la presidencia, donde participaron la congresista Tania Pariona, el presidente de la Comisión de la Mujer y Familia, la congresista Paloma Noceda y el suscrito con la denunciante, a fin de recibir su denuncia y brindarle el apoyo y asesoría necesarios.

Es así que en dicha reunión la denunciante, después de relatar los hechos, procedió a revelar la identidad del congresista responsable.

Es en ese contexto que expreso a los presentes los hechos ocurridos con el legislador Lescano narrados en los párrafos anteriores.

Finalmente, solicité la presencia del procurador público del Congreso para que redacte el Acta de la reunión y proceda a formular las respectivas denuncias a la Comisión de Ética Parlamentaria y al Ministerio Público.

Sin otro particular, me despido de usted, aprovechando la oportunidad para reiterarle la consideración de mi estima personal.

Lima, 13 de marzo de 2019

Daniel Salaverry Villa, presidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Señores congresistas, vamos a iniciar la toma de declaraciones de los testigos.

El primer testigo es el señor Erick Sánchez Noriega. ¿Se encuentra? Perfecto.

Le damos la bienvenida al señor Erick Sánchez Noriega, primer testigo de este caso, y lo dejamos en el uso de la palabra para que formule su declaración respecto de la denuncia formulada contra el congresista Yonhy Lescano Ancieta.

Adelante, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Vengo en mi calidad de testigo —ante todo, saludar a todos los congresistas— para poder, de repente, dar información acerca de lo que ocurrió, que, creo, ya todas las personas más o menos conocen del caso.

Ante todo, decir que esta situación ha sido sumamente difícil para la persona que hizo la denuncia, persona a la cual yo conozco ya desde hace unos años, y sé el momento que está pasando en estos momentos. El momento difícil que le ha tocado enfrentar.

He tenido la oportunidad de poder escuchar todo lo que ha dicho el congresista, en este caso, investigado, y por un tema respeto a la comisión no voy a entrar en un careo con él, porque no corresponde eso. Creo que eso se entiende.

Pero desde el primer momento la primera idea que, creo, tiene que quedar claro para esta comisión, es que, de ninguna manera, mi persona puede prestarse a utilizar esto como un objetivo político. El congresista investigado me dice a mí que yo tengo vinculaciones con el Apra y con fujimorismo. ¿Por qué? Porque muestra unos fotos más del Facebook diciendo que tengo cercanías con el fujimorismo y con el aprismo.

Pero niego tajantemente eso, porque he tenido la oportunidad de poder entrevistar, creo, a la mayoría de las personas que están aquí presentes, y siempre he hecho un trabajo serio, siempre he hecho un trabajo neutral, y absolutamente profesional en lo que hago. Incluso, en más de una ocasión, en muchas ocasiones, porque he trabajado aquí en el Congreso más de dos años, he tenido también oportunidad de entrevistar al congresista Lescano.

Entonces, que me atribuya a mí que tengo un afán político detrás de esto eso no tiene ningún sentido, además porque se puede revisar, y se puede revisar, invito a la comisión a que lo haga, en Infogob ustedes pueden ver si es que tengo alguna filiación política con algún partido. Y no lo tengo. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, lo que finalmente ha ocurrido y ha desencadenado toda esta investigación, por mi condición de testigo también ante la Fiscalía, tengo que ser muy cauteloso con lo que digo, porque obviamente está en una investigación, y lo que menos quiero es que se entorpezca la investigación. Felizmente estamos en una sesión reservada, y entiendo que la sesión reservada también puede tener esas condiciones de poder dar ciertos detalles.

Sin embargo, y lo digo con todo respeto a la persona que está a mi lado, creo que ventilar información precisamente de una investigación en la que él está incluido no me parece tan correcto, porque se supone que si yo voy a dar una información para que ustedes consideren si es que hay o no hay alguna conducta, porque lo que acá se está evaluando es la conducta del congresista, no, ojo, el tema del acoso, que lo va a ver el Ministerio Público. No sé, lo dejo a consideración de ustedes. Yo estoy dispuesto a hablar, no tengo ningún problema de hablar al costado del congresista investigado, no tengo ningún problema; pero creo, considero, que no es lo más correcto, ¿no? Eso en primer lugar.

Yo estoy dispuesto a responder cualquiera de las preguntas que ustedes me hagan, estoy abierto a eso.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra o hacer alguna pregunta al señor Sánchez, puede hacerlo en este momento.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, gracias.

Si nos puede describir cómo fue que él tomó conocimiento de los hechos. Es decir, el estado de ánimo y la denuncia que le formula la víctima en el momento en que lo hizo, además, y cuál era la preocupación que ella quería manifestar al referirle lo que había sucedido.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez, por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Con respecto a eso, sí, tomo conocimiento el día 19 de febrero de esta situación, yo estaba trabajando, y ella me manda los pantallazos de esta situación, diciéndome que quería denunciar esta situación. Yo me vi sumamente sorprendido por lo que me estaba revelando, porque definitivamente me pareció o me parece algo sumamente grave.

Tomo en consideración eso, le pregunto incluso a la persona que esta información es sumamente sensible y no se puede ventilar así nomás, porque si bien es cierto una acusación de acoso ahora, de repente, se tiene que analizar con mucho cuidado. Yo sabía que esa información sí demostraría, con las evidencias que se han mostrado, que hay una conducta que no era la correcta. No quiero entrar en calificativos, pero sí me parecía sumamente grave como para que esto tenga que hacerse público.

Respondiendo también lo que me preguntó el congresista Mulder, es decir que ella se encontraba sumamente afectada con esto, desde el primer momento. Lo voy a resaltar siempre: desde el primer momento ella estaba sumamente afectada. Si en ese momento estaba sumamente afectada, yo les puedo decir, les puedo alcanzar, que en este momento puede estar tan o más afectada, porque incluso, sin conocerse definitivamente el nombre, creo que ustedes sí lo tienen, esa situación es sumamente grave para ella, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez.

Congresista Mulder, continúe.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Si el testigo recibió por parte de la víctima alguna referencia en el sentido que había una relación especial, una especie de vinculación estrecha o una amistad sólida entre ella y el congresista Lescano.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Con respecto a eso, nunca me manifestó abiertamente que había una amistad o algún tipo de relación periodista-fuente con la persona investigada. Creo que todos los periodistas tenemos nuestras fuentes y podemos conversar con infinidad de personas. Y en el momento en que comentó sí me dijo “yo siempre lo traté con respeto”. Yo nunca sentí que le había dado más allá como para poderse referir con él de esa manera. Creo que los mensajes determinan o por lo menos muestran eso.

Entonces, eso, una relación periodista-fuente. Más allá de eso, yo puedo decir que he tenido la oportunidad de conversar con muchos congresistas, a los cuales también tengo esa relación, relación periodista-fuente. Y hablo de manera muy persona, quizás, de repente, con algunos puedo tener más cercanía o menos cercanía. Pero eso, me imagino, que ella también lo va a responder.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez.

Congresista Mulder, ¿terminó?

Le damos la bienvenida, también, a la congresista Paloma Noceda a esta comisión.

Congresista Salazar, tiene el uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, preguntarle al testigo en relación, ¿en qué contexto la denunciante le comentó este sucedido?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez, por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Nuevamente repito, congresista, a través de usted, presidenta, que toma en conocimiento el día 19 de febrero y el 22 se publica a través de las redes sociales.

Pero desde que me comentó hasta el momento en que se hizo público, el miedo, el temor, la angustia que ella sentía se evidenciaba con lo que me decía, porque conversaba con ella por teléfono vía WhatsApp, y también conversando con ella por WhatsApp también escribiéndonos, y denotaba esa angustia, ese miedo, a enfrentarse a lo que sabía que iba a ocurrir, porque yo también le dije: “Ojo, esta situación es tan delicada que va a tener, definitivamente, un repercusión mediática tremenda”. Lo va a tener. Definitivamente lo va a tener. Cualquier persona, como en mi caso que he tenido la oportunidad de trabajar ocho años en el periodismo, tres de ellos en el Congreso, sé que este tipo de casos son, (3) definitivamente, muy mediáticos, ¿no?

Entonces, la condición en la que la encontré o la condición en la que la vi fue una condición sumamente susceptible, sumamente afectada.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Qué lo llevó, presidenta, a publicar ese mensaje en el *Facebook*?, ¿y esta publicación fue a título personal o fue conversado con la agraviada?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No fue a título personal. Es más, yo le dije a mi amiga, le dije que lo que correspondía es que ella se acercara a un medio de comunicación y al Ministerio Público a hacer su denuncia, desde el principio se lo comenté. Le dije "mira, lo que corresponde aquí es que vayas al Ministerio Público, que vayas al Congreso o que vayas a algún medio a hacer tu denuncia", que es lo que corresponde.

Sin embargo, ante esta circunstancia que estoy nuevamente contando, ante esta circunstancia de miedo, ante esa circunstancia de ver su cara expuesta o que de alguna manera los medios no sepan tratar con tino este asunto, la motivó a ella a, de repente, decirme "¿sabes qué, Erick? Creo que lo mejor que podríamos hacer sería a través de las redes sociales", de manera, digamos,

"anónima", porque si se hizo público no fue con el afán de dejarlo ahí. Definitivamente, la idea de ella desde el principio —lo resalto—, fue hacer su denuncia, desde el principio. De eso nunca dejó de insistir, ella quería hacer su denuncia. Tenía mucho miedo, pero sí lo iba a hacer.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Entonces, la publicación que el señor Sánchez realiza es con conocimiento y aceptación de la agraviada.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Exactamente, eso es así.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— También ha manifestado el congresista Lescano que esos mensajes o pantallazos que se han publicado en las redes han sido editados.

La pregunta es ¿esos mensajes han sido editados?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez, por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Con respecto a eso, yo creo que la palabra "editado" de repente se puede prestar a una mala interpretación, y la voy a explicar.

Como periodista, ¿editar qué significa? De toda una información, uno tiene que resaltar lo más importante y publicarlo, eso es editar. Sin embargo, no se puede entender editar con manipular o, en todo caso, descontextualizar una conversación, son cosas totalmente distintas.

La conversación que sale publicada en las redes sociales no se descontextualiza, no se manosea, no se le quita, por lo menos estoy hablando a título personal, algo. Lo único que en mi caso pude manipular fue el primer pantallazo que se hizo público, en donde sale la palabra "hola". Ese "hola" que, en realidad, es el inicio de la conversación, no de parte de la persona presuntamente víctima, sino, en este caso, de la presuntamente acosadora. Entonces, ese "hola" lo borré, tal vez sin ganas de querer hacerlo, en realidad, porque no lo vi tan importante quién empezaba la conversación, lo que me parecía más grave era el contenido de la conversación. Cuando borro ese "hola" es para tapar los nombres que estaban arriba, que obviamente era de las personas involucradas.

No me di cuenta, al momento que se publicó, que se había borrado ese "hola". Digamos, en ese sentido, ese "hola" sí puedo decir que yo lo edité o lo saqué, pero no me parecía, digamos, grave el hecho de que alguien empezara o no empezara una conversación. Lo que más me parecía grave era el asunto del contenido de las conversaciones.

Eso es lo que puedo decir al respecto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, ¿frente a lo conocido ya en los medios, alguna persona se acercó, le manifestó o por cualquier medio para decir que no siga con esta denuncia o estas publicaciones?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No he recibido ningún tipo de presión para detener la publicación, borrarla o algo por el estilo, eso no ha ocurrido, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— La pregunta sería lo contrario, ¿si alguien lo estimuló, aprovechó este espacio para que sea lo contrario o si alguien le ha ofrecido algún beneficio por su "ayuda" o la participación?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Si se refiere a que si es que me han tratado de incentivar económicamente para hacer esto, no. Para mí sería una ofensa que cualquier persona me pueda ofrecer dinero por una información, o sea, ni para que me la den ni para darla. Para mí, como periodista, que tengo ya ciertos años trabajando en esto, lo tomaría como una ofensa muy fuerte que alguien me ofreciera dinero para entregar información o para quitar información.

La señora PRESIDENTA.— ¿Congresista Salazar, culminó?

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta.

Un saludo a nuestro invitado, el señor Erick Sánchez.

La pregunta es simple, tenemos aquí su declaración ante la Fiscalía. También se han hecho públicos los mensajes que usted a través de las redes sociales ha estado difundiendo.

La pregunta es, ¿con relación a la declaración de la Fiscalía o con relación a los mensajes que usted ha difundido desde su propia red virtual, hay algo más que agregar o algo que quiera corregir? ¿O se ratifica en ambos tipos de mensaje: Lo de las redes sociales que usted, no otra persona, que usted ha elabora o su declaración en el Ministerio Público?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, adelante.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Creo que tanto en el Ministerio Público como acá siempre he mantenido una misma versión, no la he cambiado, no tengo por qué ratificar lo que he dicho en el Ministerio Público. Todo lo que he dicho en el Ministerio Público...no tendría por qué contradecirme en ese sentido.

Algo más con respecto... bueno, yo lo que comenté en el Ministerio Público es que los hechos que se dieron desde el momento en que se hizo la publicación hasta la actualidad demostraron el comportamiento que estaba asumiendo la persona investigada.

Desde el primer momento en que se hizo público hasta el momento en que el procurador me cita a mí públicamente para que yo venga al Congreso a dar información acerca del congresista involucrado, en ese momento en el que ya era totalmente público, totalmente pública esta situación, lo he dicho, lo vuelvo a decir, el congresista intentó comunicarse con la persona agredida. Ella lo ha dicho en tres ocasiones, yo también pienso que son en tres ocasiones, o de repente un poco más, pero, definitivamente, el intento del congresista de querer contactarse con ella, a pesar de que en ese momento no era público todavía su nombre, me hace pensar mucho.

Yo no puedo entrar en terrenos de interpretación, pero es un hecho muy concreto, y eso es algo que es totalmente demostrable. Las actitudes que tomó el congresista de, de repente, responsabilizar a terceras personas acerca de cuestiones que él debía responder me hacen pensar que, definitivamente, los hechos demuestran o demostrarían, en todo caso, que la verdad está más cerca a la persona que hizo la denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

¿Algún otro señor congresista?

Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Muy buenos días, señor Sánchez.

Algunas preguntas que quisiera que usted me aclarara.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Sí.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Usted recibió primero una comunicación telefónica con la señora agraviada, ¿no?, una llamada telefónica donde le explica toda la situación y que quería denunciar, ¿no? Eso es lo que manifiesta.

¿Si ella le manifiesta que quería denunciar y le envía los pantallazos de los *whatsapps*, cómo es que después no se presenta la denuncia de manera inmediata? ¿Fue porque usted conversó posteriormente con la persona? ¿Qué sucedió?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Le comento, yo me entero primero, lo dije hace un rato, a través del *WhatsApp*, porque ella me manda los pantallazos y me dice "quiero denunciar", me lo dice así textual, "quiero denunciar".

Yo le escribo y le digo que se comunique conmigo urgentemente para poder conversar con ella.

La llamé por teléfono, le dije que me explicara la situación de lo que había leído, que me explicara. Le expliqué también las consecuencias que iban a tener este tipo de denuncias mediáticas, jurídicas y también, obviamente, políticas, y le dije que lo que correspondía era que se acercara al Ministerio Público y al Congreso a asentar su denuncia.

Sin embargo, repito, el temor, el miedo a ser señalada, ella misma lo ha dicho, a ser señalada, a que todo esto se le voltee, se le "voltee la torta", disculpe la expresión, la detenían.

Yo, en todo momento, he tratado de apoyarla en ese sentido. Por eso es que cuando salí a los medios me decían, casi me emplazaban a decir el nombre, pero por una cuestión de que ella me había dicho "Erick, por favor, no des ningún nombre, ningún detalle", yo ya tenía identificado quiénes eran las personas, no voy a ser tan irresponsable de soltar algo sin saber a quién me estoy refiriendo o a qué se está refiriendo. Y cuando eso ocurre, mi recomendación fue esa desde el principio: "Haz tu denuncia en los lugares pertinentes".

La posibilidad de que ella haya podido llegar acá al Congreso a hacer su denuncia fue también de alguna manera porque ayudé a coordinar para que ella pueda venir acá a hacer su denuncia.

Y después, obviamente, como todos saben, ella se acercó al Ministerio Público también a hacer su denuncia. Derivó, en todo caso, al Ministerio Público.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Hay un tema que a mí me sigue dando vueltas, que quisiera saber su opinión, porque usted tiene una cercanía con su colega.

¿Por qué si se sintió tan ofendida por los primeros chats, que son, efectivamente, los que aparecen más agresivos, digamos, tomando en cuenta la sensibilidad de una mujer, por qué lo volvió a llamar, entonces, al congresista Lescano? ¿Por qué ella vuelve a llamarlo? Porque, según tengo entendido, ella lo vuelve a llamar para preguntarle sobre las elecciones de Acción Popular.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Bueno, según lo que he podido escuchar, en todo caso, en las declaraciones que ella misma también ha dado, ella comenta que lo llamó porque entendió que la primera conversación, la más grave, por así decirlo, se trató de una... no sé, de repente de un disparate o de repente de algo que entendió como que superable, en el sentido de que, bueno, tal vez no fue él, porque esa era la versión que dio el congresista, que no había sido él, que habían sido otras personas, y que estas personas de repente había manipulado su celular. Y el congresista mismo ha comentado que la llamó y que le pidió disculpas. Entonces, ella tomó las disculpas —entiendo yo— como tal vez sea cierto.

Pero después de esa conversación se dieron más conversaciones, por lo menos lo que vemos, lo que se muestra, con una connotación claramente inadecuada, ¿no?

Entonces, llegó un momento en el cual la conversación siguió dándose hasta diciembre, finales de diciembre, en donde se detiene la conversación o, en todo caso, los mensajes. Ella no recibe ninguna conversación posterior a diciembre, según lo que me comentó, y no fue hasta el 27 —no sé si tengo acá el dato exacto—, pero hasta el 27 de febrero, en el que el congresista la llama —como repito— tres veces, cuando ya todo era absolutamente conocido.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias.

¿Usted no (4) vio otros chat que no salieron publicados porque no quiso la denunciante publicarlos?, ¿no? ¿Usted no tiene conocimiento de que hubiera otros chat con algún tipo de connotación sexual, etcétera, que no han sido publicados? ¿Usted tiene conocimiento si hubo o no hubo?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Yo lo que puedo decir es que ella me comentaba, digamos, de los chats que se hicieron públicos, obviamente sí tenía conocimiento de los que se hicieron públicos. Solo uno nunca lo vi o, en todo caso, no supe de ese chat, que justamente presentó el congresista investigado, de ese no tuve conocimiento. Pero incluso con ese chat, que era del 2017, ¡ojo!, no del 2018, lo que se muestra ahí de alguna manera también alimentaba o, en todo caso, reforzaba la idea de la acusación, en este caso de la persona presuntamente agredida, ¿no?, reforzaba la idea de que, efectivamente, esto vino de menos a más.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— O sea, por lo que usted me cuenta, usted no tuvo conocimiento de que hubiera otros chats que tuvieran este tipo de connotación.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Ella me comentó que había otros chats, sí, me comentó que había otros chats, pero que los borró, los borró por vergüenza, ella borró por vergüenza esos chat. Me contó algunos detalles también de cosas que le había dicho el congresista, subidas de tono, pero eso no tenía forma de cómo mostrarlo, o sea, no había un documento que demostrara que el congresista había dicho eso. Entonces, si no hay algo que demuestre que, efectivamente, el congresista dijo eso, lanzar una afirmación de esa manera sería irresponsable. Por eso es que lo que se ve o lo que hay es lo que a mí me consta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Entonces, digo esto para que quede claro, ¿no es que se han editado, no es que es chat editado? Hay uno solo, según usted refiere, que se editó pero para que no aparezcan los nombres del agraviada, el nombre de la agraviada, pero no porque hubiera intencionalidad de borrar el "hola", ¿no?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, no, no.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Usted no tuvo tampoco conocimiento de algún otro tipo de chat que "este lo saco, este no lo saco", usted simplemente sacó todos, ¿y los sacó todos de golpe o fue dosificando la salida de los chats?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, para que responda, por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No salieron todos de golpe. El primero que salió fue el que se hizo, obviamente, público a través de las redes sociales. Y después salieron las que salieron en RPP, donde siempre se protegió el nombre, en este caso de la persona, de la persona involucrada, y de ahí ya no más.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— La pregunta, señor Sánchez, ¿esta salida, que salió primero uno y después los otros, esto lo manejaba usted o los manejaba la agraviada?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, para que responda.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— En este caso específico, desde el momento en que se hace la publicación, lo único que hice público a través mío fue lo que salió en mis redes sociales, es lo único que hice público.

Ella, digamos, tenía otras conversaciones que después se hicieron públicas y que sí la única vez que pude facilitar esa información, obviamente a un medio, en este caso a RPP, se publicó lo que creo que todo el mundo ya leyó, ¿no? Es lo único que puedo dar y nada más.

Bueno, la carta, que también se hizo pública, la carta en la que ella narra lo que estaba pasando, ella me lo pasó obviamente a mí, y yo se lo pasé a los medios, que era lo que se ve.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— La pregunta es, quisiera que usted me respondiera. Usted recibió o tuvo conocimiento, porque pasaron varios días desde la primera conversación telefónica hasta que hacen la denuncia en el Ministerio Público, usted tenía conocimiento de que había varios chats, ¿no? La pregunta es ¿por qué no se publicaron todos de inicio?, o sea, ¿cuál fue el motivo por el cual publicar uno primero, esperar para publicar los otros? ¿Eso fue parte de qué? ¿Hubo alguna razón para eso?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, puede responder, por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Bueno, una razón, digamos, como pensando en dosificar la información, no, no, no tanto eso, yo por lo menos lo descarto totalmente. No es porque quería poco a poco o crear una especie de sicosocial o algo así, no. O sea, es más, para mí lo más fuerte fue lo primero, era lo más fuerte. Lo que vino después o las publicaciones después lo que hacían era reforzar la información primera. O sea, publicar las todas...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Perdón, permítame, por su intermedio, señora presidenta.

Pero, claro, tiene que haber una razón, ¿no? O sea, si a mí me alcanzan cuatro chats donde aparece que hay una agresión verbal, y de hecho, además, la primera agresión verbal ella sostiene que fue de alguna manera superada parcialmente, pero ella pudo llamar o enviar un chat de nuevo al congresista para preguntarle cosas, ¿cuál es la razón por la cual no publicarlos todos, no? O sea, si a mí me entregan 4 o 5 chats que demuestran que hay una conducta inadecuada, ¿por qué publicar uno primero y después esperar para publicar otros? Si es que ya la agraviada había venido al Congreso, había hecho ya la denuncia, ¿no? ¿Cuál es la razón? Porque usted entenderá que puede haber diferentes interpretaciones, como usted mismo está señalando.

Entonces, yo quisiera cuál fue, efectivamente, según usted, la razón por la cual es que se dosificó la salida de estos chats.

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, para que responda.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Repito, dosificar no tanto porque no es que hayan salido así de porrazo o, en todo caso, de manera sucesiva. Las únicas veces que salieron de mi parte fue a través de mi *Facebook*, y una publicación muy específica en RPP. De ahí no facilité ninguna otra información, no di ninguna otro chat desde mi celular o desde lo que me entregó la persona que estamos hablando.

Entonces, yo lo que le puedo decir es que, en realidad, más que lo mediático en ese momento, lo que no me preocupaba mucho el tema mediático, lo que a mí me preocupaba era el tema de que ella, finalmente, pueda hacer su denuncia. Yo tuve que de alguna manera dar la cara de la denuncia porque salió desde mi *Facebook*, salió desde mis redes sociales. Pero, a su vez, tuve que ayudarla a ella para que, finalmente, haga su acusación.

Detenerme a pensar en dosificar o saco esto primero y saco esto, lo otro, no, no, en ese momento eso no era el quid del asunto. El quid del asunto era ayudar a esta persona a formalizar su denuncia, que era mi intención primera, y también en que no se filtrara absolutamente nada de

nombres en el caso de ella, ¿no? Incluso en el caso del congresista, porque en ningún momento salió el nombre del congresista, todo el mundo pensó que eran muchos otros congresistas, pero no él. Entonces, se manejó con mucha reserva los nombre de ambos, por pedido expreso de ella, repito, y si salió así, como les comento hace un rato, no es con una intención de querer generar mayor impacto. No, no, no iba por ahí. A lo que iba era... lo que a mí me preocupaba más era el tema de ayudar, de ser de alguna manera un soporte para que ella pueda, finalmente, hacer su denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí, ¿por qué al principio no sale el nombre del congresista y aparece toda esta especulación de nombres, que hay hasta un congresista que está... y después sale el nombre del congresista Lescano? ¿Usted conoce cuál fue esa razón o fue usted, fue la agraviada, cómo fue?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Le comento, congresista.

El asunto es que todo el mundo sabe, por lo menos entiende, que cuando una persona quiere hacer un tipo de denuncia tiene que considerar cierto tipo de cosas:

Primero, vas a denunciar o estás denunciando a un congresista que cuenta con inmunidad parlamentaria. Tú eres una persona que no cuenta con inmunidad parlamentaria, por lo tanto, tienes una desventaja.

Segundo, vas a enfrentarte a una persona que cuenta con un poder económico, y no necesariamente lo tienes tú. Ese es otro motivo.

Vas a enfrentarte a una sociedad en la que difícilmente o es muy difícil no verte afectada, en el caso de la mujer, no verte afectada psicológicamente, emocionalmente al plantear este tipo de acusaciones, porque lo hemos leído, incluso sin que se conociera el nombre de ella, lo hemos leído, yo lo he leído en las redes sociales, la forma en cómo se pronunciaban, la forma en cómo decían cosas de ella sin saber su nombre, la lapidaban. O sea, qué temor fundado existía, era evidente. El temor fundado, sin conocer su nombre incluso, estaba ahí.

Entonces, si me dice estas razones, esas son las razones que yo le puedo decir con respecto a, de repente, no dar inmediatamente un nombre, a no decir inmediatamente "fue él", ¿no? Esa fue la circunstancia.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Es lo último que le voy a preguntar, y es puntual. ¿El nombre del congresista Lescano sale porque la agraviada lo da, fue porque usted toma la decisión de darlo, porque ella le pide que dé el nombre del congresista Lescano?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Es muy importante esa pregunta, ¿por qué? Porque tuve la oportunidad, lo dije desde un principio, de poder coordinar con personal del Congreso para que vayan a su casa y puedan ayudarla a hacer su denuncia, ¿no? Una de las... lo que queríamos era que no se usara políticamente este asunto para liquidar a alguien, no es esa la idea. A mí no me place, no me enorgullece, de ninguna manera, que un congresista pase por este proceso, definitivamente que no, no me alegra que esto suceda. Pero tenía la obligación de ayudar a una persona que se sentía vulnerable y que no sabía a quién recurrir, y que lo que tenían que hacer era, de alguna manera, dirigirla y decirle "¿sabes qué? Lo que corresponde es ir al Congreso, lo que corresponde es ir al Ministerio Público. Ve al Congreso".

Entiendo que estuvieron los congresistas Pariona, también estuvo la congresista Paloma Noceda, quien fue la persona que... bueno, en todo caso, la persona que fue a recogerla. Y también entiendo que la congresista Glave también iba a estar telefónicamente, por lo menos eso es lo que me informaron, y el congresista Daniel Salaverry.

Esa pregunta me parece muy importante también a su vez, ¿por qué? Porque en el momento en el que el congresista, el presidente del Congreso dice que van a darle el apoyo total a la persona agraviada, fue eso lo que generó, de repente, el quiebre del asunto. Fue en ese momento en el que ella ya se sintió mucho más segura de presentar su denuncia, porque se sentía de alguna manera respaldada, porque sentía que de alguna manera ya podía decir sin temor, sin miedo, lo que le estaba pasando. Y en eso tuve la oportunidad de poder ayudarla, ¿no? Que es lo que siempre traté de hacer desde un principio.

La señora PRESIDENTA.— ¿Congresista Cevallos, culminó?

Gracias, congresista Cevallos. Gracias, señor Sánchez.

La congresista Noceda quiere hacer uso de la palabra, nos indica.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

De repente algunos colegas no van a entender el contexto de mis preguntas. No sé si dar primero mi testimonio y de ahí procedo a hacerle las preguntas al periodista Sánchez.

La señora PRESIDENTA.— Tiene usted el uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Ya.

Entonces, le doy mi testimonio rápidamente, para que más o menos se pueda entender el tenor de mis preguntas.

El día 27 de febrero de 2019 recibí un mensaje del presidente del Congreso, donde me informa de la publicación realizada en *Facebook* por el periodista Erick Sánchez, que sacaba a la luz un caso de presunto acoso entre un congresista y una periodista. Me envía también el presidente del Congreso una copia del *print* de dicha publicación al mensaje vía *WhatsApp*, a lo cual respondo con mi compromiso de apoyar a la víctima.

Toda la comunicación que se dio posteriormente fue por intermedio de mi asesora principal, Mery Cúzmar, y del periodista Erick Sánchez, ofreciendo el apoyo a la víctima, me refiero a la comunicación con la periodista. Se dio con estos intermediarios.

Luego, el día viernes 1 de marzo, mi asesora principal me informa que la víctima quería venir al Congreso a dar su testimonio, esto nos lo hizo saber (5) el señor Víctor Medina, que es trabajador del despacho de la Presidencia del Congreso.

Yo me encontraba en un evento que había organizado con la embajada británica, y me informaron que la víctima quería dar el testimonio frente al presidente del Congreso y a las parlamentarias mujeres Tania Pariona, presidenta de la Comisión de la Mujer, Marisa Glave y yo.

Asimismo, el señor Medina nos pide apoyo para recoger a la víctima y salvaguardar su identidad, y que todo contacto fuera solo con mujeres, sino ella no hablaría, por lo que apoyamos con trabajadoras de mi despacho en ir a recogerla. Fueron mi asesora y la técnica.

Al terminar mis actividades, estaba después en una reunión en la Sala de Embajadores, me dirigí a la oficina de la Presidencia del Congreso a esperar a la señora periodista junto al presidente del Congreso Daniel Salaverry. Luego de unos minutos también llegó la congresista Tania Pariona.

Cuando llega la periodista, pasamos a la sala que hay en Presidencia, y ella expresaba que no sabía cómo eran estos procedimientos. Narró los hechos, y comenta que se trataba de un congresista que tenía aspiraciones presidenciales, luego dijo que se trataba del congresista Yonhy Lescano. Asimismo, leyó extractos de la conversación que mantuvieron en los chats. Estuvimos presentes la congresista Tania Pariona, yo y el congresista Salaverry. Y la congresista Tania Pariona fue muy empática con ella, le explicó algunos de los procedimientos y casos. También el congresista Salaverry se solidarizó, dijo que íbamos a apoyar con el procurador del Congreso. Yo, asimismo, le dije que se preparara, porque el proceso iba a ser largo, que tomara energía ese fin de semana. También la congresista Tania Pariona llamó por teléfono a la congresista Glave,

quien no pudo estar presente en la reunión, y en altavoz la congresista Glave también le dirigió palabras de solidaridad.

Luego, vino el procurador del Congreso y redactó un acta donde se informa que se había recibido a la víctima del caso de presunto acoso. Esa acta la firmamos tanto la congresista Tania Pariona, el congresista Salaverry y yo.

Lo que más preocupaba en ese momento era proteger el nombre de la víctima.

Luego también ingresó el asesor de la Presidencia, César Aliaga, para coordinar cuál era el procedimiento a seguir. Yo mencioné que probablemente se necesitaría un notario que certifique ese tipo de comunicaciones. Hicieron una llamada telefónica, hicieron una consulta y mandaron a traer un notario, efectivamente era necesario.

La congresista Tania Pariona y yo teníamos que retirarnos, y la periodista se quedó en la sala de Presidencia a la espera del notario. Como iba a demorar en llegar, tengo entendido que se le invitó un almuerzo. Me pidieron que se quedara una trabajadora mujer para que la acompañe, y se quedó una señorita de mi despacho que ocupa el cargo de técnico.

Cuando me despedí de la víctima, quedamos en mantenernos en contacto del mismo modo por intermedio del periodista Erick Sánchez y de mi asesora.

Luego, el día lunes 4 de marzo recibí un mensaje de la exministra de la Mujer Ana María Mendieta, donde me informa que pone a disposición los servicios del Ministerio de la Mujer para la periodista.

Procedimos a informarle al periodista Erick Sánchez de este ofrecimiento y le enviamos el número de contacto del coordinador parlamentario.

También le expresé este ofrecimiento de la ministra de la Mujer al presidente del Congreso. Sin embargo, tengo entendido que la periodista, en este momento, está siendo asesorada por una ONG.

Entonces, las preguntas que yo le quería hacer al señor Sánchez era ¿por qué es que me eligieron a mí para hacer el contacto con la víctima, si es que se sabía, si ellos conocían de quién se trataba el presunto agresor, que era un colega de mi partido.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez, por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Justo le comenté al señor Víctor Medina, que fue justamente la persona con la que hicimos la coordinación, que lo importante es que estén congresista mujeres, y congresistas que de alguna manera habían pasado o vivido esa misma situación. Por eso es que nuestro interés es que esté la congresista Glave y también la congresista Paloma, esa fue la intención, en el sentido de que si una persona está en esa situación y otra persona ha vivido lo mismo, la puede entender mejor, puede entender mejor su situación, puede entender mejor la condición en la que está. Esa fue la razón.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Paloma Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

Quisiera saber si es que el señor Víctor Medina sabía quién era el congresista aludido.

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, no, nunca lo supo o, bueno, por lo menos yo nunca le di la información de que era el congresista tal. La reserva era tanta que yo le dije, incluso, en este caso a mi compañera, que no soltara ningún nombre hasta que no estén los congresistas reunidos y hasta que ella pueda hacer su declaración en el Congreso de la República, como correspondía, ante una autoridad, ante un acta, pero en ningún momento se filtró, digamos, antes de que ella hiciera su declaración en el Congreso, el nombre. El señor Víctor nunca conoció de mi parte quién era, no, eso nunca lo supo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— ¿Es cierto que la víctima no denunciaría si es que yo no la recogía o no la mandaba a recoger?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No es tan cierto eso, porque... o sea, de todas maneras ella iba a hacer su denuncia. Yo lo que estaba buscando era tratar de ayudarla a que haga su denuncia en los lugares correspondientes: en el Congreso y en el Ministerio Público.

No porque esté la congresista o no esté la congresista se iba a hacer la denuncia. La denuncia se iba a hacer de todas maneras. Lo que se buscó era, de repente, encontrar a las personas que entendían una situación así para poder ayudarla y comprender su situación, por su condición de mujer.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— ¿Con quién coordinó usted el recojo de la víctima?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Lo coordiné, sí lo dije, lo coordiné con el señor Víctor Medina el tema de ir a recoger a la persona. Incluso me mandó las placas del carro que iban de recogerla. Me dijo que iba a ir... me dijo en un principio que iba a ir la congresista Paloma, pero después me explicó que iba a ir su asesora. Eso es lo que entendí. Y así fue como la recogieron, como la trajeron al Congreso y como ella hizo su declaración.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda, gracias.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra la congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta; gracias al testigo, y por medio de usted saludo a los colegas.

Una consulta al periodista. Desde cuándo él tuvo conocimiento, cuál es la fecha, si tiene la fecha exacta cuando toma conocimiento de esta denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Sí, lo dije desde un principio, el 19 de febrero ella me manda el pantallazo, y me dice "quiero denunciar". Fue ese momento, el primer momento en el que tomé conocimiento de este asunto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ¿Usted tiene copia, a través suyo, presidenta, si el testigo aún conserva los *whatsapp*s de esa fecha, para acreditar esa afirmación?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Sí, yo se lo puedo hacer alcanzar a la comisión, no tengo ningún problema en entregarle esa información, porque es verídica.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún otro señor congresista?

Congresista Pariona, tiene el uso de la palabra.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Gracias, presidenta.

Saludo la presencia de todos los congresistas y, en este caso, como testigo al señor Erick Sánchez.

Como bien narró la congresista Noceda, yo fui parte de la escucha de la denuncia expresada por la periodista, el 1 de marzo. El mismo mecanismo por el cual se notificó a la congresista Noceda, dando a conocer acerca de esta denuncia, yo también recibí de parte del presidente del Congreso preguntándome si había tomado conocimiento de este nuevo hecho que comprometía al Congreso. Le dije que, efectivamente, sí sabíamos porque en los medios de comunicación ya estaba circulando este caso.

Entonces, pasado dos días será es que el presidente del Congreso me comunica que había, la periodista, pedido una reunión para transmitir su denuncia, y que ella pedía que estuviéramos las congresistas como Paloma Noceda, Marisa Glave, mi persona como presidenta de la Comisión de la Mujer.

Por supuesto que no vamos a dudar en acudir, menos frente a un hecho en el que están siendo afectada una mujer. Y lo haríamos ante cualquier otra situación fuera o no, incluso algo que vincule a un congresista, y estamos en esa función.

Entonces, asistimos a esta reunión, entiendo además solicitada por la propia víctima a ser escuchada y para proceder luego en una denuncia formal. Y lo que nosotros dijimos en esa reunión es que, efectivamente, la comisión debía no solo respaldar en este caso a la víctima en esta labor difícil que se hace para cuando uno va a empezar una denuncia, y una denuncia que, por supuesto, está expuesta no solo al conjunto de calificativos que podría luego caer sobre ella una vez que se conociera su identidad.

Pero a mí me parece que es loable reconocer que, por lo menos, hasta el momento se ha resguardado la identidad de la víctima. No hay necesidad de convocar ni confrontar a las víctima con el supuesto agresor, porque esto ya está tipificado, mencionado dentro de la norma como corresponde, y yo saludo esa medida que ha tomado la Comisión de Ética, presidenta. Y, en parte, suscribo lo que dijo la congresista Noceda, sobre todo desde mi presencia ya en la reunión; yo antes no he tenido coordinación respecto al traslado de la periodista hacia el Congreso y la participación de ella ya en la institución, pero sí desde cuando ocurre la reunión misma.

Nosotros, desde la comisión, por supuesto, estamos muy al tanto, hemos transmitido a la periodista que todo el respaldo psicológico incluso que se pueda recurrir al Ministerio de la Mujer, eso va a darse.

Y, entonces, nos compete desde la Comisión de la Mujer, presidenta, en términos de nuestras funciones, velar por que las mujeres tengan también garantizados todos sus derechos, por eso estoy aquí presente, y lo vamos a estar en todos los casos en los que se requiera de una instancia como la Comisión de la Mujer, en donde un objetivo principal es velar por que se ejerzan los derechos de las mujeres en contexto sin violencia, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Pariona.

Bueno, la Presidencia va a preguntar al respecto, si ya no hay otra intervención.

Congresista Lescano, con todo el cariño y el respeto que usted se merece, usted se ha inhibido de participar como miembro de esta comisión, y en este momento y en este caso está siendo imputado. Yo le pido la comprensión del caso. En su momento usted puede extenderse y puede declarar...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, yo tengo derecho a preguntar también como denunciado...

La señora PRESIDENTA.— No, a ver, por favor, guardemos la calma. Tranquilicémonos. Y le pido, congresista Lescano, y esto no es porque los señores de la comisión indiquen o algo, es lo que corresponde, congresista Lescano.

Va a tener usted su momento para que pueda, por favor, hacer uso de la palabra, y usted pueda extenderse y pueda decir lo que usted crea conveniente. Pero en este momento...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero es mi derecho preguntar, presidenta. El uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— En este momento usted está siendo imputado.

Congresista Lescano...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Como imputado, con mayor razón tengo derecho a preguntar.

La señora PRESIDENTA.— En su momento, congresista.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Tengo derecho a preguntar, porque el señor esconde mucha información.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, usted no puede participar como cualquier miembro de la comisión porque se ha inhibido.

Vamos a preguntar, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Yo quisiera preguntar.

La señora PRESIDENTA.— La Presidencia va a preguntar, congresista Lescano, con todo respeto.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Luego deme la palabra para luego preguntar.

¿Cómo se me están quitando los derechos como congresista? Ni siquiera puedo preguntar.

La señora PRESIDENTA.— Va usted a tener uso de la palabra, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero me tiene que hacer preguntar, porque el señor ha estado escondiendo mucha información.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, usted va a tener su momento cuando le corresponda, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero déjeme preguntar.

La señora PRESIDENTA.— La Presidencia va a hacer unas preguntas al respecto, señor Sánchez.

¿Señor Sánchez, cuál es la relación suya con la denunciante?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Presidenta, yo la conozco a ella desde el 2012, cerca de 2012. Tenemos una amistad ya larga, ¿no? He trabajado con ella cerca de tres años, entre tres a cuatro años, y desde que la conocí hasta la actualidad hemos formado una amistad, una amistad grande, en la que ella me cuenta sus cosas y yo también las mías, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Ya.

Usted ha dicho que puede hacernos llegar la conversación, vía WhatsApp, con la denunciante, ¿Correcto?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Sí, sí.

La señora PRESIDENTA.— Le vamos a agradecer mucho que nos... a la brevedad posible, por favor, que nos lo haga llegar.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Sí. (6)

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted ha tenido o tiene alguna militancia política?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, lo dije desde un principio, no tengo ninguna militancia, en info.gob se puede poner mi nombre, mi apellido, mi DNI, no tengo ningún

problema en que revisen absolutamente todo, porque no tengo nada que ocultar, y porque como periodista siempre he considerado que debo estar en el centro y mi función es informar.

La señora PRESIDENTA.— ¿A usted por casualidad lo han llamado algunos dirigentes de Fuerza Popular o del Apra, para que usted pueda hacer luz esta denuncia al respecto?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, no, o sea, que alguien estuvo detrás para decirme haz público esto, no, jamás, esto vino de ella, ella me lo comentó y nunca hubo un intermediario político, ella no es política, yo tampoco lo soy, entonces no tiene ningún sustento pensar que alguien político estaba detrás de esto.

La señora PRESIDENTA.— Después de la publicación de los chat, que se dio el 22 de febrero, ¿correcto?, ¿el congresista Lescano ha tratado de comunicarse con usted?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, conmigo no, conmigo nunca trató de comunicarse, no sé, hubiera sido de repente indicado que me llame o algo así, pero no lo hizo, lo que sí, repito, si lo hizo con la persona involucrada.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

La presidencia le agradece, la Comisión de Ética le agradece...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, quiero preguntarle al señor periodista Erick Sánchez, permítame, yo sigo siendo congresista, ¿por qué no me deja preguntar, si dice la verdad...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, si me permite...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ... es un derecho constitucional, hasta en los ámbitos judiciales, señora presidenta, el acusado puede preguntar, están vulnerando mis derechos constitucionales, y como parlamentario.

La señora PRESIDENTA.— A ver, congresista Lescano, nuevamente reiterarle.

Usted debería ser el más preocupado e interesado en que esto se resuelva de inmediato...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Así es.

La señora PRESIDENTA.— ... estamos en un proceso y un marco de investigación donde usted es el denunciado...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ... tengo el derecho de repreguntar, eso es elemental señora presidenta, este es un atropello incalificable.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, esto no es ningún atropello, usted ha mostrado, usted ha enviado una carta que me parece saludable el inhibirse de esta comisión, de participar en este asunto, exclusivamente en este punto, y eso lo agradecemos, porque eso va a facilitar...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Además, soy mi propio abogado, entonces como no me deja...

La señora PRESIDENTA.— En su momento.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ... no pues, señora presidenta, cómo en qué momento, cuando ya hayan hecho escarnio conmigo y mintiendo a la población, yo tengo derecho a preguntar.

La señora PRESIDENTA.— A ver.

Usted puede por escrito alcanzar las preguntas, congresista Lescano, para facilitarle por favor el derecho que usted podría tener de preguntar y haciendo una deferencia, si usted desea preguntar puede hacerle llegar las preguntas al equipo técnico para que cualquiera de nosotros podamos realizar esas preguntas.

Gracias, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Aquí los tengo, aquí los tengo, señora presidenta, aquí los tengo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Permítame, presidenta.

Nosotros, entienda congresista Lescano, entienda que para los testigos puede resultar chocante lo que usted, que siendo afectado, les haga las preguntas directamente, pero creo que acá estamos interesados en conocer la verdad también, entonces si usted tiene algunas preguntas que consideran que pueden ser interesantes para la comisión, para tener más elementos lo puede alcanzar a la presidenta, y la presidenta puede hacer esas preguntas, de tal manera que acá no ocultamos nada, acá no queremos evitar ninguna pregunta que pueda ser interesante para la comisión, siempre y cuando por supuesto sea una pregunta decorosa en relación con el tema.

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción le pide el congresista Lescano...

Sí, el congresista Mulder, interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, me remito al Código de Ética, que en el artículo 9º, en el segundo párrafo dice textualmente lo siguiente:

"Los miembros de la Comisión de Ética se abstienen bajo responsabilidad de conocer e intervenir en aquellos casos en que tengan interés directo o indirecto o en el resultado de la denuncia, obvio que eso involucra al investigado".

Entonces, siempre en la historia de la Comisión de Ética ha ocurrido así, uno se inhibe, viene y presenta sus descargos, los documentos que quiera, pero deja que la comisión sea la que decida, y el congresista Lescano lo sabe, porque él es miembro de la comisión, creo que se debe aplicar el Reglamento.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Miyashiro, pidió el uso de la palabra.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta, quería hacer dos afirmaciones y estando las dos señoras congresistas y nuestro invitado-testigo, si tienen alguna objeción a lo que yo voy afirmar o están de acuerdo con eso.

Uno, en el caso de López Vilela, la denuncia después de muchos meses, más de dos años, afirmación, el tiempo que transcurre entre el hecho y la denuncia no tiene trascendencia para medir la gravedad de los hechos, primera afirmación.

Segunda afirmación, en este caso, en el caso presente se ha mantenido la confidencialidad de la identidad de la persona presuntamente agraviada, afirmación que hago yo, habiéndose ya presentado por la gestión de la señora congresista ante la presidencia del Congreso, y también una denuncia, que no es nuestro caso, pero se está viendo ya a nivel de la Fiscalía, el mantener la reserva de la identidad no tiene ninguna injerencia en que se investigue en esta Comisión de Ética la presunta infracción cometida.

¿Algún comentario sobre esto o están de acuerdo?

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

Me pidió la palabra la congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Aquí básicamente en relación a lo que dice el congresista Miyashiro, es el equipo técnico que son los que conocen la parte legal, si corresponde o no corresponde, nosotros no somos especialistas en ello.

Pero, presidenta, yo quiero hacer un parangón en relación a las dos denuncias anteriores.

En el caso del congresista Moisés Mamani.

En el caso del congresista Lucho López.

Y, en el caso que estamos tratando hoy día.

La dinámica parlamentaria de la Comisión de Ética tiene que ser igual para todos, yo recuerdo, presidenta, que el congresista Moisés Mamani se retiró cuando ingresó la víctima, también al abogado no le dieron la palabra para que él pueda hacer la pregunta a todos los testigos, inclusive el pidió la autorización y se le denegó, igual que al congresista Moisés Mamani y a su abogado.

Y, más aún, el congresista Yonhy Lescano ha sido parte de esos dos casos, y él ha sido el primero que objetaba esta situación, por eso, presidenta, yo llamo a la reflexión al congresista Yonhy Lescano para que no se victimice y no esté mintiendo, porque eso es incurrir en otra falta ética, decir que no se le está respetando el debido proceso, decir que no se le da el derecho de hablar, porque yo por ejemplo en los dos casos anteriores hice las preguntas como lo estoy haciendo acá libremente, pero no para fastidiar a la víctima ni para fastidiar a los testigos, porque a veces personas no vienen a las sesiones, pero sí que bien que opinan sin haber participado de inicio a final en los dos casos anteriores, entonces eso no es correcto ni es justo, presidenta.

También decir, si yo la traje o no la traje, eso es irrelevante, presidenta, o estoy sacando réditos políticos frente a una situación y un hecho de una denuncia, entonces esas cosas de las dos congresistas me parecen irrelevantes, porque ese no es el tema en discusión, el tema en discusión es acá ver las evidencias y las preguntas para verdaderamente llegar a la verdad que queremos. Si el congresista Yonhy Lescano tiene la responsabilidad, en los hechos y en las preguntas de todos los diferentes testigos nosotros vamos a llegar a la conclusión, si es responsable o no es responsable, y a los testigos que vengan tenemos que preguntar las preguntas así como lo ha hecho el congresista Hernando Cevallos, todas las preguntas y acucioso, pero el trato y los comentarios deben ser iguales para todos.

Y, cuando hay una comisión que es reservada, se supone que tiene que ser reservada, y cuando salimos no podemos estar hablando unas cosas que no corresponden, y menos tomar una posición y salir a los medios a criticar y decir, por ejemplo la de LATAM, que sí, que la vulneraron, ni siquiera han estado presentes, presidenta, y hacen una opinión sin evidencias.

Entonces, yo pido aquí tres cosas, presidenta.

1. Que lo que ha manifestado el congresista Miyashiro, se haga la consulta legal, si corresponde o no corresponde.
2. Que esta sesión sea verdaderamente reservada, por eso que inclusive nuestros asesores no están acá, porque siempre se está filtrado pero para conveniencia de algunas cosas o sacar réditos políticos para algunos partidos, y yo siempre he dicho que la Comisión de Ética no puede tener banderas políticas, simplemente vamos a los hechos objetivos y no subjetivos, y la votación tiene que ser en relación a ello.
3. Que tomar el caso anterior de Moisés Mamani, que no se le permitió las preguntas y las repreguntas, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Congresista Noceda, tiene el uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

Yo agradecería que los señores congresistas no estén sacando nuevamente mi caso y tratando de sobre exponerlo, porque cuando yo estuve presente, cuando vino el señor López Vilela con su abogado, el abogado no solo lo defendió sino que también me insultó, entonces el día de hoy me han pedido que venga a dar mi testimonio, es lo que estoy dando, y que a una señora congresista le parezca relevante o no, eso creo que no es adecuado.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda, es respetable su petición, y yo creo que si deberíamos referirnos exclusivamente a este caso.

Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— He hecho referencia al caso López Vilela, no para molestar a la señora congresista que me merece todo el respeto, quería resaltar el hecho de que los casos ocurridos fueron anteriores, porque ese es un argumento que ha estado utilizándose, y ya lo dijo en la sesión anterior nuestro acusado, nuestro investigado, que por el tiempo demuestra que hay amistad, no señor, si el hecho ocurrido haya sido en tiempo pasado no importa el tiempo que ha pasado, es que el hecho es grave y eso hoy lo tenemos que investigar, a ese hecho me refería, a través suyo, esto como es reservado no se toca públicamente. Por lo tanto, si se ha sentido usted agraviada, a través de la presidencia, pido las disculpas del caso, porque la intención es demostrar que un hecho grave ocurrido en el pasado se puede investigar en el 2019.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

Sí, les pido a los señores congresistas por favor abocarnos, tenemos un invitado aquí, abocarnos a las preguntas que corresponderían responder al señor Sánchez.

Congresista Pariona, me pidió el uso de la palabra.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Presidenta, muy puntual.

Solo para decir que, las opiniones que tenemos los congresistas en las diferentes comisiones es de derecho propio de todos y todas, o sea, aquí no podemos calificar si es irrelevante o no relevante, es una apreciación personal que yo respeto que tenga la congresista Salazar, respecto a mi presencia aquí, presidenta, hemos sido citadas, entiendo, de manera documentada ambas por participar de esta reunión en donde la periodista expresa su denuncia, pero así no fuera citada y así como participé en otras reuniones, a mí me parece que siendo la Comisión de la Mujer y Familia una comisión que tiene como objetivo garantizar el derecho de todas las mujeres de este país nos corresponde.

Después que, digamos, que siendo la sesión reservada, porque salimos a decir la opinión que tenemos y sin participar, a mí me parece que eso es fuera de lugar, porque la sesión es reservada, pero tu opinión, tu apreciación, tu lectura, tu comprensión sobre lo que se está en este caso discutiendo como hecho, tienes todo el derecho de hacerlo afuera, en otro medio y lo que fuere, la sesión es reservada, pero no puede ser reservada tu opinión respecto a tus apreciaciones y a la lectura que tienes sobre un hecho. A mí me parece que no podemos tampoco creer que porque es la sesión reservada estamos limitadas de opinar y de tener la palabra. (7)

Así que yo, presidenta, considero que nuestra presencia aquí sí tiene relevancia, porque para la Comisión de la Mujer, que en esta ocasión tengo la oportunidad de presidir, nos parece fundamental velar porque las mujeres en nuestro país y los casos de denuncia que se dan y en donde es protagonista en este caso el Congreso, es mucho más relevante todavía, porque hay un mensaje que la población tiene y espera también de parte de este Parlamento que de por sí ya tiene varias desprestigios, y en ese sentido, estamos cumpliendo un deber que se nos fue delegado como congresista de una comisión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Pariona.

Por favor, congresista Salazar, muy puntual, porque tenemos al testigo aquí.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, yo en ningún momento me he referido que las dos congresistas su presencia sea irrelevante, eso en ningún momento lo he dicho, y ahí quedarán las actas para demostrarlo.

Yo lo que he dicho es en relación a lo que ellos describen, porque no tenía conocimiento que ellos habían sido citados como testigos, pero me parece bien y yo también lo he criticado que la congresista Pariona no esté asistiendo si es presidenta de la Comisión de la Mujer, que me parece válido, lo que yo critico es cuando no tiene la misma posición en los diferentes casos de cualquier congresista de aquí de nuestro Congreso. Por ejemplo, la congresista Karina Beteta que ha hecho una denuncia, entonces cuál es la posición y cuál es la opinión de una presidenta de una comisión frente a un hecho, nadie dice que sea culpable, a favor o nada, pero se supone que como comisión tiene que emitir una opinión en función a ello.

Yo he dicho en relación a los detalles que la traje o que no la traje, porque eso no suma a la reunión que tenemos acá, porque la reunión que tenemos acá tiene que ser los testigos para preguntarle, para indagarle, y que nos demuestren efectivamente si ha habido una vulneración o no ha habido ninguna vulneración.

Y, en el hecho que yo digo, cuando una sesión es reservada, presidenta, se supone que no debe salir absolutamente nada de la sesión reservada, porque ese es un juramento que hacemos todos los congresistas cuando es una sesión reservada.

Entonces, yo lo que también he intervenido es en relación, que está bien, nadie dice que ninguno de los congresistas puede opinar, todos tenemos derecho a opinar, pero yo opino con conocimiento de causa cuando he asistido a una sesión y he tenido la lectura completa, yo no puedo estar opinando si no vengo o escucho de alguien y repito, eso no es correcto, a eso yo me he referido, presidenta, en relación a mi participación.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Vamos a preguntarle al señor Sánchez, por favor, si me lo permite, ¿de qué fecha es el primer chat que publicó en sus redes sociales?

Sí, señor Sánchez, por favor, para que responda.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Ya.

La fecha exacta, exacta, no la tengo a la mano, pero entiendo que la primera, digamos, la más grave se dio en setiembre de 2018, la más grave, la primera que sale.

La señora PRESIDENTA.— Setiembre de 2018, perfecto.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Después, disculpe, después de esa se dan otras conversaciones tanto en octubre como a finales de diciembre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Usted mutiló varios chat que se publicaron, sí o no?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, como lo comenté, lo único que se "mutiló" fue Hola, que para mí era totalmente irrelevante porque, como le explico, no importaba quien empezaba la conversación sino el contenido de la misma, y en esa conversación que han tratado de utilizarlo como un argumento de que la persona agredida empezó, cuando fue al revés, lo que se hizo fue borrar involuntariamente el nombre, la palabra "Hola", para proteger los nombres que estaban ahí, esa es la verdad.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Tiene usted conocimiento en qué medios la denunciante trabajó como entrevistadora, comentarista, productora, reportera, etcétera?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— A ver.

Yo la conozco a ella en el 2012, 2011, 2012, ¿puedo decir el lugar?

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, por supuesto.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— En Radio *Exitosa*, como es locutora, y yo trabajaba como productor, ahí también quiero hacer un punto aparte.

Se ha dicho que ella no es periodista, eso es una verdad a medias, ¿y por qué digo una verdad a medias?, porque el periodista, en mi caso como comunicador social especializado en periodismo he estudiado 5 años para ejercer el periodismo, pero no necesariamente las personas que trabajan en los medios de comunicación son todos comunicadores sociales o han estudiado periodismo. Hay muchos casos, Rosa María Palacios, Garrido Lecca, muchos, el mismo Hildebrandt, hay muchos que no han estudiado la carrera de periodismo pero se han dedicado al periodismo.

En el caso de ella es algo muy similar, ella estudio locución, leía notas, pero trabajó directamente conmigo como productor en realización de noticias, en realización de espacios noticiosos, entonces para mí en su ejercicio desde ese tiempo hasta ahora, lo entiendo como periodismo, por eso también en su momento se dijo que era periodista por esa razón, por esa circunstancia, no por el título, que me parece de repente irrelevante sino por las circunstancias de su ejercicio profesional.

Entonces, eso sí me parece importante decirlo.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿En algún momento tiene usted conocimiento si la denunciante ha entrevistado al congresista Lescano?, y si fuera su respuesta positiva, ¿en dónde habría sido ésta?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No podría decirle eso, porque eso es algo que ella conoce, no yo, como lo dije desde en principio, yo como periodista tengo la oportunidad de haber entrevistado, lo digo, a muchos de los congresistas con los que estoy acá, como periodista yo sé a quienes he entrevistado, pero de repente yo no sé si otros periodistas han entrevistado a tal o cual persona, eso de repente lo tiene que definir ella. Pero, de que ha entrevistado a varias personas, políticos, artistas, eso sí, de eso tengo conocimiento, específicamente del congresista Lescano no he tenido oportunidad de leer o escuchar alguna entrevista con el.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien.

La comisión le agradece su presentación, falta una pregunta.

Al leer los chat se puede observar que aparece una comunicación del periodista fuente o es una amistad con confianza, cree usted.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— ¿Me está pidiendo mi opinión?

La señora PRESIDENTA.— Sí, es su opinión.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Bueno, mi opinión es, yo puedo tener una relación periodista-fuente con cualquier persona, autoridad, y puedo entenderme un poco más con otros por una naturaleza normal de personas, de tratos con personas, hay personas a las que yo he tenido oportunidad de entrevistar, congresistas o autoridades, a las que las llamo siempre, les consulto siempre algo y de repente ya se puede generar una especie de vínculo amical, en mi caso, estoy hablando desde mi caso.

Entonces, que exista una relación de periodista-fuente en este caso y que pueda derivarse de alguna manera en una amistad, eso no me parece algo raro que no se pueda dar, porque en mi caso se ha dado con otros congresistas o con otros especialistas a los cuales he llamado muchas veces, y de repente sí se puede generar, no digo en este caso específico que sea así, pero en mi caso esto ocurre.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted pensó en algún momento cruzar información con el congresista Lescano sobre esta denuncia?

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Sí, si pensé en eso, ¿por qué?, porque primero crucé información en qué sentido, tenía que saber que esos mensajes salían del número del congresista, yo le exigí a la persona que me de el número para corroborar si efectivamente ese era el número del congresista Lescano, yo siempre he llamado y el congresista no me va negar eso, yo siempre le he llamado al congresista Lescano para muchas consultas que le he hecho y siempre he llamado el mismo número, ese mismo número es el número que aparece. Es más, el congresista

mismo lo ha aceptado, esas conversaciones vienen de su celular, entonces el mismo contenido de los mensajes se refiere a él, el mismo se refiere a sí mismo.

Entonces, en ese momento el nivel de corroboración de la información era realmente alta, lo único que faltó y en eso si aceptó, lo único que me faltó fue de repente llamarlo a preguntarle sobre eso, pero en ese momento yo no podía hacer esa función, porque yo al ser amigo y a la vez hacer la nota periodística y denunciar esta situación, no se vería serio. Lo que tenía que hacer era derivárselo a otra persona, a un periodista para que lo haga, muchos periodistas me llamaron para eso; pero, yo estaba más preocupado, más que eso, en ayudar a esta persona a formalizar su denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, esta comisión le agradece su presentación.

Congresista Cevallos, antes de culminar.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Quisiera que me aclarara eso último que usted ha dicho, muchos periodistas me llamaron para eso, ¿para qué lo llamaron muchos periodistas?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Me llamaron muchos periodistas porque cuando sale la publicación en el Facebook, yo tengo muchos amigos colegas, muchos que trabajan acá en el Congreso...

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Perdón, señor Sánchez, era en relación con la pregunta de la presidenta, de si usted cuando recibió la denuncia no pensó en cruzar esta información con el congresista, entonces usted después dice, muchos periodistas me llamaron para esto, en relación con eso, usted se refiere que lo llamaron después, no se refiere que en ese momento usted tuvo algún contacto, ¿es así?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— No, no, no, me llamaron después porque obviamente nadie sabía de esto, o sea, se hizo público el 22 de febrero a través de mi cuenta de Facebook y a partir de este momento hacia adelante empezaron a llamarme, a decir, Erick por favor dinos quien es el congresista, quien es la persona involucrada, danos información de eso, la presión fue muy grande pero se pudo manejar bien.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez.

El congresista Narváez, para culminar, va hacer una pregunta.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta, y saludando a todos los colegas.

Yo quería preguntarle al señor Sánchez lo siguiente.

Él dice que conocía al colega Lescano ya desde antes y que mantenían una cierta comunicación, si usted tenía esa comunicación de alguna manera más o menos sabía cuál era la forma de como actuaba Lescano, en términos generales, como yo lo sé desde el 2016 que soy su colega acá en el Congreso, no nos hemos sentado a tomar de repente una cerveza juntos pero sí tengo una idea de él, y el supongo que tiene una idea de mí, yo quiero apelar a eso. Qué sensación o qué causó en usted saber que él era la persona que estaba relacionado con ese tema, le parecía que encajaba o no encajaba con la persona que usted conocía, tenía una referencia sobre el.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, para que responda por favor.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Me gusta mucho la pregunta porque me parece fundamental y le digo por qué, porque cuando recibí la información para mí era sumamente duro, era sumamente dura la información, porque yo decía, no notaba o en toda caso no podía denotar un comportamiento porque de repente todas las personas tenemos una forma de actuar y de repente no tenía esa visión de el de esa forma, pero los mensajes me hacían pensar otra cosa, las

evidencias me hacían pensar otra cosa, y el testimonio de la persona me hizo pensar también otra cosa. (8)

Entonces, si le respondo al congresista a través de usted, presidente, le digo, que para mí en el momento que recibí la información, para mí fue sumamente dura, fue sumamente fuerte, pero tuve de alguna manera que corroborar que se trataba de él, que los mensajes venían de él, que era quien estaba hablando sobre esta situación, y eso ya me permitía tener cierto conocimiento sobre el caso, y hacer ciertas reacciones para poder difundir esta información de la manera absolutamente seria, porque le digo y en esto sí quiero ser muy claro, muy puntual. Yo estoy acá, dando la cara, porque no tengo miedo a la verdad y porque trato de ser consecuente en lo que hago, siempre me he referido a todos los congresistas con mucho respeto.

Respeto mucho este Congreso, porque he trabajado acá cerca de tres años, lo repito, y sé lo difícil que puede ser que una persona pueda tener este tipo de acusación, sé que es sumamente doloroso para la víctima y también entiendo para el mismo congresista, sin embargo, con todo el respeto que me merece el congresista, creo que si no se hacía pública esta situación no me iba a sentir bien, porque creo que estas cosas no deben pasar, creo que estas cosas no se pueden permitir, independientemente de quien sea el congresista; porque no se trata que sea alguien de Acción Popular o de Fuerza Popular o de Frente Amplio, no se trata de eso. Se trata de evitar que estas circunstancias se den, y esa ha sido mi participación con respecto a eso, yo he tratado de ser muy responsable con la información, y creo que se notó porque en ningún momento se dieron los nombres de ninguno de los involucrados hasta que la persona se acercó a hacer la denuncia acá al Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Sánchez, la comisión le agradece su presentación, puede usted retirarse cuando lo desee.

El señor SÁNCHEZ NORIEGA, Erick.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a invitar al segundo testigo, el señor Suboficial de Brigada Hebert Juan Salazar Valencia, corregimos, Suboficial Brigadier Hebert Juan Salazar Valencia.

Invitamos al Suboficial Brigadier Hebert Juan Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Señora presidenta, buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Sí, buenas tardes, suboficial, le damos la bienvenida Suboficial Brigadier Salazar Valencia, le agradecemos su presencia y por favor para que pueda usted formular su declaración al respecto del caso por el cual se le está invitando, ¿tiene usted conocimiento verdad?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Sí, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, tiene usted el uso de la palabra para que pueda dar...

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— A la vez solicito su autorización de la presencia de mi abogado.

La señora PRESIDENTA.— Sí, no hay ningún problema.

Que se identifique por favor el señor abogado.

El señor ROMERO QUISPE, Jacobo.— Buenas tardes, señorita presidenta de la Comisión de Ética.

Mi nombre es Jacobo Romero Quispe, con colegiatura 13340.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, Suboficial Brigadier, puede usted formular su declaración.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Sí, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Tiene algo que decirnos al respecto de este caso.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Estoy presente en esta comisión, señora presidenta, para atender a la solicitud de la comisión, responder a la testimonial [...?]

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, entonces vamos directamente a las preguntas.

¿Algún señor congresista desea hacer uso de la palabra?

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Preguntarle al Suboficial Brigadier Salazar si estaba de turno el día supuestamente que se escribió esos WhatsApp, ese mensaje.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Señora presidenta, por su intermedio tengo que contestar que no hay una fecha, nosotros tenemos en el Comando un informe diario, el cual ha sido remitido a la comisión donde indica la hora que empezamos y terminamos el servicio, entonces no puedo contestar a una pregunta que no tiene fecha específica.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Le doy una interrupción, presidenta, al congresista Mauricio Mulder.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder, tiene la interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, yo quería abordarlo desde otro ángulo.

El congresista Yonhy Lescano ha manifestado públicamente en diversas intervenciones, pero además ha escrito en uno de los chat que se ha hecho público, que el no escribió un chat donde le pregunta a la víctima, ¿estás sola ya en la cama desnudita?, que tiene hora 12 y 50 de la mañana, y el congresista Lescano ha afirmado que ese teléfono, aquí dice, estuve en una reunión y dejé el teléfono a una persona para que me atienda, esta mañana le he pedido las explicaciones, cómo está enviando ese tipo de mensajes y cómo se atreve a utilizar mi WhatsApp, este señor ha abusado de mi confianza.

Y, él ha manifestado que le entregó el teléfono a usted o a su colega, el que hace el otro turno, y que ustedes en un descuido le dijeron al congresista que se habían descuidado y el congresista les llamó la atención por eso, ¿esto es verdad o es mentira?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Le pido, señora presidenta, precisar la pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Voy a ser más preciso.

¿El congresista Yonhy Lescano le llamó a usted en algún momento la atención por haberse descuidado del celular que le proporcionó?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— En el mes de octubre, no puedo precisar la fecha porque no recuerdo, en una mañana al iniciar mi servicio el congresista Yonhy Lescano me hizo una recomendación muy enfáticamente sobre el cuidado que debería tener de su celular en las oportunidades que él nos pedía como una cortesía atender su celular [...?] con su autorización.

A lo cual yo le respondí, disculpe señor congresista, o doctor, como siempre le digo, siempre he tenido cuidado de ese celular, pero de igual forma voy a tener en cuenta su recomendación, eso fue lo que le contesté.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Eso fue en la mañana en la que usted se constituyó al servicio?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Cuando inicia mi servicio.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— O sea, ¿usted no estuvo en la víspera en el servicio?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Como le repito, congresista, no hay una fecha, no tenemos una fecha, nosotros nos regimos en la fecha...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Me estoy refiriendo al día en el que usted me está señalando que el congresista Lescano le hizo [...?]

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Ha sido en el mes de octubre, no me acuerdo la fecha, no me acuerdo el día.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ese día usted ingresaba al servicio en la mañana...

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— En la mañana.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— O sea, ¿usted no había estado la noche anterior?, porque le corresponde, son 24 por 24 o usted había estado la noche anterior también?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señor congresista.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Correcto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder, para recordarle que está en interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ah disculpe, está bien.

La señora PRESIDENTA.— La congresista Salazar, tiene el uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

La pregunta para el Suboficial Brigadier.

¿Usted escribió en el chat del congresista Yonhy Lescano?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señora congresista, no respondí, yo no he escrito.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Milagros Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuál es la rutina de seguridad que le dan al congresista?, porque cuando el congresista Yonhy Lescano da sus argumentos de defensa dice, yo le llamé la atención a los dos por el descuido, entonces yo entiendo, como cualquiera de los congresistas, que nosotros no tenemos en un mismo momento, en un mismo día, en una misma hora y en un mismo turno, a los dos miembros de seguridad.

Entonces, mi pregunta es, ¿el congresista Yonhy Lescano los tuvo en algún momento a los dos miembros de seguridad y les llamó la atención por haber escrito, manipulado, su *WhatsApp*, y ustedes asintieron que iban a tener mayor cuidado?

Y, la siguiente pregunta es, que el congresista Yonhy Lescano luego manifiesta que no les está echando la responsabilidad a ustedes sino que también hay cuidadores, vendedores de pizza, lavadores de carro, en el entorno de su vivienda, y que de repente puede ser que ustedes hayan dejado el celular, ¿cómo es la dinámica de la seguridad que tiene el congresista Yonhy Lescano?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Señora presidenta, por su intermedio le pediría a la señora congresista que me precise la pregunta, porque me está haciendo varias preguntas, le pediría que me precise la pregunta específica para poder contestar.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, por favor precise su pregunta.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidenta.

La primera pregunta es, ¿ustedes hacen turno individual o hacen turno de dos, grupales, en algún momento?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— El servicio es individual.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿El servicio es 24 por 24 o el servicio es cuando el congresista sale de su vivienda, regresa a su vivienda y ustedes se retiran o se quedan toda la madrugada, porque la fecha del WhatsApp es fuera de horas normales?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Por su intermedio, señora presidenta.

El servicio es 24 por 24, la modalidad que tenemos en seguridad de congresistas en este caso, se inicia a las 7 de la mañana y termina cuando el señor congresista culmina con sus actividades, y por orden de él, por disposición de él nos retiramos, pero con la condición de estar atento a cualquier llamada con el celular por algo que se pueda presentar al término del servicio; porque se supone que nosotros continuamos de servicio hasta las 7 de la mañana.

Entonces, si el congresista me necesita a las dos o tres de la mañana, me llama, y tengo que cumplir.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Me pide una interrupción el congresista Miyashiro.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Miyashiro, para la interrupción.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta, a través suyo a nuestro invitado.

Señor suboficial, todos los teléfonos normales de internet tienen la posibilidad de acceder libremente o también a través de la impresión digital o a través de una clave numérica o alfa numérica, según la marca del celular.

Soy congresista, cuento con personal de seguridad y muchas veces la entrego para que no se me haga bultos en el terno, etcétera, y nunca he tenido problemas con mi personal, la pregunta concreta es la siguiente.

¿Usted conoce la clave para ingresar al teléfono del señor congresista Yonhy Lescano?

La señora PRESIDENTA.— Responda señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señora presidenta, no conozco la clave, y es más, el teléfono me supongo que no tiene clave, porque en las oportunidades que el congresista pidió que le atendiera cuando él estaba ocupado, simplemente recibía la llamada, tomaba nota y cuando salía el señor congresista le hacía saber, doctor tales personas lo llamaron, acá está su teléfono.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Quiero hacer la aclaración de que un teléfono normal se puede contestar llamadas telefónicas, más no utilizar el correo electrónico o el sistema

de *WhatsApp*, en alguna oportunidad, además de responder las llamadas telefónicas, es decir, telefonía, ¿usted ha enviado algún mensaje a través de su correo electrónico, el *WhatsApp*, el Messenger u otro medio virtual?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señor, en ninguna oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miyashiro, gracias.

Continúe, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, la pregunta para el suboficial es, si en algún momento, porque en los documentos que nosotros tenemos no precisa la fecha, el día de esa conversación, porque sería muy práctico y obvio si nosotros tendríamos la fecha, ver quien estuvo de turno, si estuvo el oficial que está presente o el otro oficial, pero acá no contamos con la fecha exacta para que diga es en el mes de setiembre u octubre, pero no precisan el día exacto, entonces no permite hacer la pregunta directa.

En función a lo que dice el congresista Yonhy Lescano, que dice que les llamó la atención a ambos sobre la manipulación de su celular, mi pregunta es puntual, ¿en algún momento el congresista Yonhy Lescano los ha citado a los dos miembros de seguridad para hacerles una exhortación o una orientación en función al manejo del celular?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda señor Salazar Valencia. (9)

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Señora congresista, esa pregunta ya la contesté. Nuestro servicio es individual, uno por uno.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, yo le estoy preguntando: ¿sí o no?

La señora PRESIDENTA.— Señor Salazar Valencia, por favor.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— En mi turno, como lo dije, no recuerdo exactamente la fecha, al momento de ingresar el congresista me hizo una recomendación, muy enfáticamente, en cuanto al respeto y el cuidado de su celular, pero no me precisó el motivo por qué lo hacía ni cuál era el motivo por qué me estaba recomendando.

Al margen de eso, en las oportunidades, en las ocasiones en que nos ha pedido atender esa cortesía de atender su celular, siempre el congresista nos hacía la recomendación: "tengan mucho cuidado con el celular", siempre ha sido la recomendación. Eso es todo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, para que continúe.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— En algún momento que ustedes han tenido el celular del congresista Yonhy Lescano lo han delegado a otra persona, a un lavador de carros, a un asistente de pizza o algún personal externo de ustedes?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señora congresista, en ningún momento. El teléfono ha permanecido en mi poder y al momento que el congresista ha salido se lo he entregado en sus manos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Cuando el congresista Lescano le dijo que debía tener —usted ha dicho en varias oportunidades le ha dicho eso— cuidado con el teléfono, ¿usted lo que hacía era conservarlo en su mano o lo dejaba en algún lado, lo dejaba en el carro? ¿o en alguna oportunidad sucedió algo así?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— He sido muy cuidadoso en esas comisiones que me ha encargado el congresista, lo he tenido siempre en mi poder y no lo he dejado al alcance de otra persona, ni en el vehículo, ni tampoco lo he entregado a otras personas para que manipulen el equipo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿Y en alguna oportunidad se ha dado la circunstancia que el servicio con usted haya terminado pasada la medianoche y le hayan entregado el teléfono en ese momento, que ya estaba llegando usted al fin del servicio, al domicilio del señor congresista y que el congresista haya entrado a su casa dejándole el teléfono a usted y que haya salido una hora después para recuperar el teléfono, a la una de la mañana, digamos?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Le pediría, señor congresista, que me haga más precisa la pregunta.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— A ver.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Llega usted a las 12 de la noche al domicilio, el congresista ingresa a su domicilio, le dice a usted que espere afuera y le deja su celular, y una hora después, a la una de la mañana, el congresista sale y usted le devuelve el celular y recién en esos momentos se va, ¿eso ha ocurrido en algún momento?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Sí, señor congresista, en oportunidades el doctor generalmente llega a su domicilio, ingresa primero a su domicilio y nosotros esperamos afuera un momento. No le puedo precisar una hora o 40 minutos, 30 minutos, 20 minutos, pero esperamos afuera.

Mientras el congresista sale de su domicilio, abre la puerta de su garaje, nos pide, por favor, que lo ayudemos a guardar su vehículo, cerramos, guardamos su vehículo y por autorización del congresista nos retiramos siempre con las recomendaciones: "estén atentos, por cualquier cosa que los necesite los llamo".

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Y en ese lapso que ustedes esperan, que acaba de decir, 10 minutos, 15 minutos, 20 minutos, ¿él les entrega su celular a ustedes?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— En algunas oportunidades, cuando el señor congresista deja su celular en el vehículo, estamos cuidándolo. Yo estoy parado al costado del vehículo y no se acerca nadie. Si hubiera alguna llamada, contesto y le hago saber al doctor, pero no he dado oportunidad a que otra persona lo manipule o agarre el equipo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

Gracias.

La congresista Letona ha salido.

Congresista Narváez, tiene el uso de la palabra.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Yo quería preguntarle lo siguiente: usted en alguna ocasión ha recibido el celular de manos del congresista, eso ya lo dijo, ¿no es cierto? ¿En alguna oportunidad, desde cuando usted ha estado trabajando con el congresista, que ya tiene creo varios años, en alguna oportunidad el encargo del congresista incluía la posibilidad que usted podría acceder a su red social, a su *WhatsApp* concretamente, y poder contestar algún mensaje que alguien enviaba?, ¿sí o no?

La señora PRESIDENTA.— Señor Salazar Valencia, para que responda.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señor congresista.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Era solamente contestar llamadas y punto?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Única y exclusivamente atender sus llamadas, tomar nota y hacerle saber en cuanto el congresista se desocupara.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Por lo tanto, nunca podía enterarse del contenido de lo que había en su *WhatsApp*, porque eso estaba, obviamente, prohibido ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Señor Salazar Valencia, para que responda.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Por ética profesional tengo entendido, señor congresista, que no debo acceder a ningún tipo de las aplicaciones del equipo móvil del congresista, me limitaba únicamente a contestar sus llamadas y atender el pedido del congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Nada más, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, señora Sánchez.

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún otro señor congresista?

Congresista Cevallos, tiene el uso de la palabra.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Para precisar un tema entonces. ¿Alguna vez, el año pasado, usted cuidó durante la noche el celular del congresista?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Como ya le contesté, señor congresista, en algunas oportunidades, cuando el congresista tenía una entrevista en un medio local que termina casi a las 12 de la noche, en alguna oportunidad me ha encargado el congresista y en otras oportunidades ha llevado el equipo consigo, pero en ese tiempo yo no le he permitido el uso a nadie y tampoco lo he manipulado yo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— No, la pregunta no es si usted lo ha manipulado, la pregunta es concreta: ¿si alguna vez, pasada la medianoche, el congresista le dio a usted el celular para que lo cuide?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Han sido pocas las oportunidades que hemos terminado pasada la medianoche. Cabe la posibilidad de que en una de esas me ha encargado el teléfono el señor congresista y lo he tenido en mis manos, y al término, cuando ya me ha ordenado, que termina el servicio, se lo he entregado a sus manos del congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— A usted le han informado, su comando, las razones por las cuales usted ha sido retirado del servicio del congresista Lescano?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Señor congresista, sobre ese tema estoy siendo asesorado por el doctor Jacobo Romero Quispe, no sé si él pueda contestar en ese sentido.

La señora PRESIDENTA.— Sí, puede responder su abogado.

El ABOGADO del Señor Hebert Juan Salazar Valencia, doctor Jacobo Romero Quispe.— Con su venia, señora presidenta, voy a contestar al congresista. Efectivamente, la Policía Nacional, Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú, la Dirección de Investigaciones, ha abierto un proceso disciplinario con una falta leve y una falta grave. No le han dado las pruebas necesarias de esas imputaciones. Es un abuso de autoridad por parte del coronel que le abrió el proceso, el coronel Vicente Ugarte Anicama Muñoz y le ha dictado una medida cautelar suspendiéndole en sus funciones preventivamente.

Aquí le han abierto un proceso, en el cual hemos interpuesto un recurso de apelación, y dice así: "imponer la medida preventiva de separación temporal del cargo al administrado suboficial PNP, Hebert Juan Salazar Valencia". Se ha interpuesto la apelación y haremos el descargo correspondiente.

Realmente, de las pocas cosas que he visto en mi experiencia, prácticamente le están abriendo un proceso de la nada, solamente por haber tenido el teléfono de un dignatario. Si es así, yo creo que todos los miembros de Seguridad de la Policía Nacional van a ser procesados por eso.

Eso es todo, congresista, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, abogado.

Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Quiero deducir de la respuesta, ¿que ustedes no tienen la menor idea por qué lo están procesando, por una falta leve y una falta grave?, o sea, ¿no tienen idea cuál es la imputación, la sospecha, las razones por las cuales le inician este proceso?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Así es, señor congresista,...

La señora PRESIDENTA.— Así es.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— ...nos imputan dos presuntas faltas, una leve y una grave, es todo lo que tengo conocimiento.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— La otra pregunta es: ¿usted conoce al testigo que estuvo acá, al señor Erick Sánchez?, ¿lo conocía previamente, a que viniera acá?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No lo conozco, señora.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— ¿Y usted tuvo algún tipo de contacto, de vínculo, como sea, con la señora presuntamente agraviada?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No la conozco, señor congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Está bien.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, suboficial.

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún otro señor congresista?

Es importante precisar de la manifestación de la denunciante lo indicado en esta pregunta que ella ha respondido a la Fiscalía. Voy a leer esta pregunta y la respuesta de la misma: "¿para que diga si puede recordar y precisar cuántos de esos mensajes tenían un contenido de naturaleza sexual que lesionaban a su persona? La denunciante responde: "fueron varios, no puedo precisar la cantidad, pero los dejé pasar pese a que me llamaron la atención, siendo a fines de setiembre, del año pasado, en que me envía el mensaje que dice: 'muéstrame la delantera', mensaje que todos han visto", responde.

Simplemente era importante leer esta respuesta para que los señores congresistas tengan conocimiento de que aparentemente estos hechos se llevaron a cabo en setiembre del año pasado.

Ahora, la presidencia va a preguntar al señor Salazar Valencia.

Señor Salazar Valencia, ¿cuánto tiempo lleva dando seguridad al congresista Lescano?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— El comando me puso a disposición el día 23 de julio de 2012.

La señora PRESIDENTA.— 2012, correcto.

¿Es usual que el congresista Lescano después de la medianoche le entregue o le dé el celular para que ustedes lo puedan tener o puedan responder después de la medianoche?

Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Podría ser en alguna oportunidad, pero excepcionalmente es antes de las 12, que hemos terminado el servicio, como consta en nuestros informes.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted ha estado con el congresista Lescano en alguna reunión o actividades?, ¿o todavía no terminaba su servicio, después de medianoche, cuántas veces?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No le puedo precisar, no me acuerdo, pero en algunas oportunidades, cuando el congresista tenía entrevista en el *Canal N*, que es el que termina a las 12 de la noche, y al desplazarnos de *Canal N* a su domicilio, toma aproximadamente 20 a 25 minutos, hasta las 12 y media.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted ha escuchado las declaraciones del congresista Lescano, al indicar que al llegar a su casa él dejó el teléfono..., cuando se dieron estos hechos dejó el teléfono en manos de su seguridad? ¿Usted ha escuchado las declaraciones del congresista?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Sí escuché.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué tiene que decir al respecto?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Como lo dije anteriormente, en muchos servicios cuando llegamos a su domicilio del congresista no ingresa directamente con su vehículo, por lo general estaciona su vehículo afuera y nos dice: "espérenme un momento". Esperamos un momento, no es un tiempo establecido, 15, 20 minutos, 30 minutos, sale el congresista, le ayudamos a guardar su vehículo y nos retiramos, pero en ningún momento en esas ocasiones me he descuidado de su celular del congresista.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué hace usted con el celular del congresista Lescano cuando este les da para que ustedes lo puedan tener de forma momentánea, responde las llamadas, usted ingresa a las redes sociales, observa el contenido que pueda tener el celular?

Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Señora presidenta, creo que en la pregunta anterior ya contesté, (10) única y exclusivamente atendía por cortesía al congresista, en vista que él no contaba con un ayudante de campo ni un personal auxiliar, única y exclusivamente para tomar nota de sus llamadas, y al momento que el señor congresista salía de la reunión o a la entrevista que tenía hacerle saber, más no me autorizaba y tampoco me he atrevido nunca a escribir, a contestar o a revisar o a manipular en ese sentido su equipo del congresista.

La señora PRESIDENTA.— Perdón. ¿Alguna vez, de las oportunidades en que el congresista Lescano le ha entregado su celular, ha sido posible que lo pierda de vista y que lo haya tomado una tercera persona por más de 20 minutos?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señora presidenta, el equipo ha permanecido en mi poder y se lo he entregado en sus manos en cuanto ha salido el congresista de su reunión o la entrevista que haya tenido.

La señora PRESIDENTA.— Señor Salazar, ¿alguna vez el congresista Lescano le llamó la atención porque dejó el celular a su cuidado y después encontró conversaciones que se habían hecho en su WhatsApp?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Como lo dije anteriormente, específicamente no me dijo el motivo por qué, simplemente me hizo una recomendación muy enfáticamente en cuanto al cuidado de su celular cuando nos pedía, por favor, que contestemos la llamada.

La señora PRESIDENTA.— Le voy a agradecer, señor Salazar Valencia, que, por favor, responda con un sí o no a la pregunta en este caso.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— ¿Me puede repetir la pregunta, señora congresista?

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna vez, de las oportunidades en que el congresista Lescano le ha entregado su celular, ha sido posible que lo pierda de vista y que lo haya tomado una tercera persona por más de 20 minutos?, ¿sí o no?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— En mi servicio, no, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Respecto de esta denuncia, ¿prestó usted declaración libre y espontánea en su institución?, o como ha declarado el congresista Lescano, ¿trataron de cambiar sus declaraciones?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Declaré conforme a ley, pero no conté con la presencia de un abogado. En la primera fue con una entrevista en cuanto al torno de los hechos el día primero de marzo.

La señora PRESIDENTA.— La pregunta muy puntual, señor Salazar Valencia: ¿trataron de cambiar las declaraciones que usted hizo ante su comando?, ¿sí o no?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, esta ya pregunté.

Luego de que su comando dispusiera su retiro del servicio al congresista Lescano, ¿ha tenido alguna comunicación directa o indirecta con el congresista?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Solo una llamada del señor congresista el día sábado expresándome su preocupación, en el sentido del tema laboral, que se enteró, no sé, por otros medios o por otra persona, simplemente me expresó su preocupación por el problema que tenía en cuanto a lo laboral con mi institución, en ese caso por los procesos que me abre la Inspectoría General de la Policía.

La señora PRESIDENTA.— ¿Puede precisar la fecha exacta de la llamada, por favor?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— El día sábado, pasado el mediodía, el día sábado, pasado el mediodía.

El señor .— ¿2 de marzo?

La señora PRESIDENTA.— ¿2 de marzo?

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— No. Esta semana ha sido. [...?]. El sábado pasado ha sido, el sábado pasado ha sido.

La señora PRESIDENTA.— Veamos las fechas.

Eso es todo, señor Salazar Valencia.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos su presencia ante esta comisión.

Perdón, la congresista Noceda quiere formularle una pregunta.

Adelante, congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

Señor Salazar Valencia, ¿quisiera saber si cuando ustedes están de turno en la casa del congresista, se acercan a veces los vigilantes de la casa o de las regiones a conversar porque los conocen a ustedes?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Vecinos al domicilio del congresista, hay dos edificios, y hay dos muchachos que cuidan, son porteros, en las pocas oportunidades que he estado afuera, esperando la salida del señor congresista, los muchachos se acercan y conversamos, porque son seis años que tengo trabajando, casi siete y nos conocen, pero conversamos no dentro de su vehículo, fuera, a la espera de que salga el congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— ¿Se acercan otras personas, por ejemplo, trabajadores de la casa?, ¿algún otro tipo de personas?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Salazar.

El señor SALAZAR VALENCIA, Hebert Juan.— Trabajadores del domicilio del congresista, me dice, no, en ningún momento. Si hay una persona que viene a trabajar al domicilio del congresista ingresa y sale, pero yo no converso con él*, ni se acerca tampoco al vehículo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Eso sería todo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Noceda.

¿Algún otro señor congresista?

Bueno, no habiendo más preguntas, se le agradece su presencia en esta comisión, señor Salazar Valencia.

Mucha suerte.

El tercer testigo, el señor suboficial técnico de primera José Santos Sánchez Esquivés.

Por favor, puede ingresar.

Es importante precisar que el señor Sánchez Esquivés tendrá el mismo abogado que el señor Salazar Valencia.

Buenas tardes, señor Sánchez Esquivés.

Le agradecemos su presencia ante esta comisión.

¿Sabe usted por qué está siendo invitado?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

¿Tiene algo que manifestar ante esta comisión antes de responder algunas preguntas de los señores congresistas?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, solamente espero su pregunta, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

¿Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra o preguntar al respecto?

Perfecto.

Congresista Salazar, tiene el uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar al suboficial Sánchez.

La pregunta igual es: ¿cuál es su dinámica en la seguridad que le da al congresista Yonhy Lescano?, ¿su turno?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sánchez, para que responda.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Por su intermedio, señora presidenta, me desempeño como seguridad personal, ese es mi trabajo, resguardar al señor congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Generalmente el horario que está a cargo de la seguridad del congresista Yonhy Lescano, ¿de qué hora a qué hora es?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Ingreso 6 y 45 hasta que el congresista me indique para retirarme.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿En algún momento el congresista Yonhy Lescano los ha reunido a los dos de seguridad y les ha llamado la atención por alguna manipulación del WhatsApp, así como él ha manifestado y ha declarado?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— A los dos nunca nos ha reunido, cada uno hace un servicio de un día sí, un día no.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, continúe.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿A usted personalmente le ha hecho alguna observación, alguna exhortación en relación a la manipulación del celular?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Bueno, no recuerdo yo. O sea, siempre a veces nos ha llamado la atención por ciertas ocasiones, pero no exactamente... Si usted me indica la fecha o algo le podría responder.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Mi pregunta es puntual, ¿yo les estoy diciendo si él les ha hecho una llamada de atención, una exhortación o un reclamo en relación a la manipulación del celular?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí. En ocasiones me manifestó que tuviera mucho cuidado con el celular, nada más.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— La pregunta es: ¿si en algún momento él les llamó la atención, les recriminó sobre la manipulación del celular?, esa es mi pregunta.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, no, señora.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— La siguiente pregunta es: ¿usted se ratifica con la declaración que ha realizado en Fiscalía?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— ¿La que me han preguntado en mi institución?

La señora PRESIDENTA.— Ministerio Público, Fiscalía.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, no, no me han llevado al Ministerio Público.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Y en su institución, la declaración que usted ha dado en su institución?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, claro, me ratifico.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Alguna vez por casualidad usted ha manipulado el WhatsApp o el teléfono del congresista y ha entrado a sus medios privados, como WhatsApp, Messenger, correos?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, no, no, para nada.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Alguien a usted le ha estimulado pecuniariamente o un ofrecimiento para que usted pueda manipular o entregar el celular del congresista Yonhy Lescano a otra persona?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Cuando ha estado en su poder el celular, ¿usted en algún momento ha descuidado ese celular y puede ser posible que una tercera persona haya tenido acceso al celular del congresista Yonhy Lescano?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— En realidad no recuerdo. Prácticamente no, no, no.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— En relación a lo manifestado por el congresista Yonhy Lescano, de que endilga la responsabilidad de la manipulación del celular a ustedes y luego dice que, de repente, en un descuido otras personas, ¿hay una posibilidad o se ha dado ese hecho, o usted lo niega categóricamente?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— En mi servicio, no, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

¿Algún otro señor congresista?

Congresista Mulder, tiene el uso de la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, la misma pregunta que se le formuló también al señor Salazar Valencia: ¿en alguna oportunidad el congresista Lescano le ha pedido explicaciones sobre que usted estuviera mandando mensajes por su celular?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, solamente hace la indicación que tenga mucho cuidado con el celular, nunca me mostró nada.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— O sea, le decía: cada vez que le daban el celular, "tenga cuidado con el celular". Pero alguna vez le llamó la atención, vamos a decir la palabra exacta, porque es la que está escrita, le ha pedido explicaciones cómo está enviando ese tipo de mensajes y cómo se atreve a utilizar mi *WhatsApp* el congresista Lescano a usted?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, señora presidenta.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

¿Algún otro congresista?

Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

¿Usted utiliza el *WhatsApp*, señor?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— ¿Mi personal?

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Usted? ¿Sabe utilizar el *WhatsApp* para enviar mensajes?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, señora presidenta, sí.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Usa normalmente, ¿no es cierto? ¿Y para hacer uso de eso qué celular utiliza usted?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Mi celular.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Ha utilizado en alguna oportunidad el celular del congresista para enviar algún *WhatsApp* a alguien?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Solo para recibir llamadas.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— ¿Nunca ha ingresado a sus redes?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez, mediante la presidencia, por favor.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Eso es todo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

La presidencia va a hacer algunas preguntas al respecto: señor Sánchez, ¿usted ha trabajado hasta pasada la medianoche en varias ocasiones con el congresista Lescano?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, en varias oportunidades, cuando hay entrevista en Canal N, RPP, sí, en varias oportunidades.

La señora PRESIDENTA.— ¿En esas oportunidades les dejaba el congresista el celular?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muy puntual. ¿Usted manipulaba o no el celular del congresista Lescano?, ¿o en algún momento usted ha descuidado el celular que le ha encargado el congresista para que otra tercera persona pueda hacer uso de ella, aproximadamente unos 20 minutos?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Por indicación del congresista, me dejaba su celular para que le atiendan, sus llamadas tomaba nota y le entregaba.

La señora PRESIDENTA.— ¿Nunca ha manipulado sus redes sociales?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No he entrado a las redes, solamente para llamadas telefónicas, recibía y le daba cuenta.

La señora PRESIDENTA.— *Okay.* En el mes de setiembre, cuando supuestamente se dieron estos hechos, el congresista le llamó la atención por esas fechas?, ¿usted se acuerda sobre la pérdida o el descuido que usted habría podido tener de su celular?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Siempre exhortaba, pero no... Bueno, llamaba la atención en varias oportunidades, pero no recuerdo exactamente la fecha, ni tampoco el motivo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna vez le llamó la atención, sí o no, por eso, por haber descuidado su celular del congresista?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No. Solamente me decía: "tengan cuidado", nada más, pero nunca me mostró nada, como le vuelvo a repetir.

La señora PRESIDENTA.— ¿Siempre le decía: "tengan cuidado", cuando lo dejaba el celular?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Ciertas ocasiones, no casi seguido, ciertas ocasiones.

La señora PRESIDENTA.— Ante su comando usted declaró libre y espontáneamente, ¿eso es correcto? (11)

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Correcto, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguien trató de cambiar sus declaraciones en su comando?, ¿o alguien le exigió que cambie usted sus declaraciones?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué razón su comando dispuso del retiro del servicio como seguridad del congresista?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Le pediría que, por favor, mi abogado podría contestar esa pregunta, porque usted sabe que dentro de la institución no podemos hablar.

La señora PRESIDENTA.— Adelante.

El ABOGADO del señor José Santos Sánchez Esquivés, doctor Jacobo Romero Quispe.— Con su venia, señora presidenta. Como vuelvo a indicar, este proceso realmente no tiene ni pies ni cabeza, le abren un proceso que no figura en la ley ni en el reglamento, que por contestar un teléfono de un dignatario le abren proceso. Simplemente fue por orden del señor congresista,

como cualquier dignatario para que tenga cuidado de sus llamadas en una ausencia momentánea, solamente por ese motivo le han abierto proceso y han dictado una medida cautelar suspendiéndole preventivamente en el cargo.

Yo veo totalmente un abuso esto y ya estamos accionando contra ellos. Esto es totalmente un abuso de autoridad, por eso me encuentro presente acá.

Eso es todo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor abogado.

Congresista Mulder, tiene el uso de la palabra, interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Si el abogado puede precisar o alcanzar documentos.

¿La investigación que se está haciendo en el ámbito de la policía dice específicamente por haber contestado las llamadas del celular del congresista que se les está abriendo proceso o por supuesta manipulación o descuido en el celular de parte de terceras personas?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor abogado.

El ABOGADO del señor José Santos Sánchez Esquivés, doctor Jacobo Romero Quispe.— Aquí en la resolución dice que se le imputa a los suboficiales, quien señala en un acta, en una entrevista, haber contestado en varias oportunidades llamadas telefónicas del celular del congresista Yonhy Lescano, por motivos que se encontraba en diversas reuniones. O sea, es en base a la declaración del señor congresista que dice que posiblemente podrían haber entregado a otras personas para la manipulación.

En el Proceso Administrativo Sancionador es muy similar al penal, ellos, los que están investigando deben tener esas pruebas. Pero como no lo tienen, simplemente han abierto un proceso para que se investigue. Pero inmediatamente, como la situación es muy grave, le han suspendido temporalmente en el cargo.

Le podemos entregar unas copias de las resoluciones, no tenemos inconveniente.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, la comisión se lo agradecería.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Gracias, presidenta.

Entonces, para mí queda claro que la investigación es porque hay una imputación de un supuesto descuido que tienen que esclarecer, porque eso es lo que se manifestó públicamente por parte del congresista Lescano.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

La última pregunta de la presidencia por el momento: señor Sánchez Esquivés, luego de que su comando dispusiera su retiro del servicio al congresista Lescano, ¿ha tenido usted alguna comunicación directa o indirecta con él?

Para que responda.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Presidenta, ¿con quién me dice que tengo comunicación?

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted ha tenido alguna comunicación con el congresista Lescano de forma directa o indirecta, después de ya no ser o no pertenecer a su cuerpo de seguridad?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Me llamó preocupado: "qué estaba pasando conmigo, por qué nos habían retirado y cómo estaba nuestra situación", esa fue la comunicación con él.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuándo fue la comunicación?, ¿qué le respondió usted?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Hace cuatro o cinco días más o menos, seis días. ¿Por qué? Porque hice ver que a mí me habían hecho una resolución de separación temporal del cargo y para llegar a eso hay que haber cometido una falta muy grave, entonces mi preocupación también es parte de mi trabajo ¿no?, por eso es que de qué manera, bueno, podría salir de esto ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Hace tres, cuatro días, ¿no precisa usted el día exacto?, ¿no lo recuerda?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, no recuerdo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Pero sí se comunicó el congresista Lescano?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Bien.

De acuerdo a lo que indica el señor abogado, por lo que entendemos, es que a ustedes les están imputando un proceso por descuido al celular del congresista Lescano. ¿Es correcto esto?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Es en base a la declaración del congresista que han tomado la institución policial para abrirle proceso y que, seguramente, será materia de investigación, porque es un inicio que se está dando.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted, señor Esquives, solo la última pregunta, admite haber descuidado el celular del congresista Lescano en una de esas oportunidades que él le ofrece para que pueda usted contestar mientras él está ocupado?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No recuerdo, por el transcurrir del tiempo no recuerdo que haya descuidado.

La señora PRESIDENTA.— Usted admite "no recuerda", o sea, ¿pudo darse el hecho de que usted en algún momento pudo haber descuidado el celular?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No recuerdo. Lo que pasa es que el congresista entrega su celular a todo su personal de confianza, se lo deja, lo tienen una hora, media hora, se olvidan. Por eso le digo, en mi caso no me he descuidado.

La señora PRESIDENTA.— ¿Pasada la medianoche le entrega el celular a su personal de confianza?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— No, estamos hablando en el transcurso del día durante el servicio.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Me pide una interrupción el congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí, una pregunta puntual.

Muy buenos días, suboficial.

Usted no ha tenido ningún tipo de contacto ni con testigos ni con la persona agraviada, ni con nadie que tenga que ver con este proceso antes o después de la denuncia ¿no? Eso es una pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Presidenta, no, con ningún contacto, con nadie.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Congresista Noceda, tiene el uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, ¿ustedes cuando están de turno en casa del congresista hay situaciones en las que se acerquen los vigilantes de la casa o personas de regiones a conversar porque los conocen a ustedes?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, es verdad, señora presidenta.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Es decir, sí se acercan personas extrañas al...

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Extrañas no son, son conocidos que viven al frente, los vigilantes, ellos sí, siempre nos reunimos con ellos, sí.

La señora NOCEDA CHIANG ().— ¿Trabajadores de la casa?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Sí, sí, son personas que trabajan allí.

La señora NOCEDA CHIANG ().— ¿Personas de regiones que de repente buscan al congresista?

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Son vigilantes que están allí alrededor, se acercan, porque como nosotros resguardamos toda la cuadra, prácticamente con la presencia de nosotros y conversan.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Noceda.

¿Algún otro señor congresista?

Perfecto.

Bueno, la comisión le agradece, señor Sánchez Esquivés, por haberse presentado y haber formulado su declaración al respecto de este caso.

Puede retirarse cuando lo considere.

El señor SÁNCHEZ ESQUIVES, José Santos.— Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— El siguiente testigo es el señor Edwin Lévano Gamarra, Procurador Público del Congreso de la República.

Buenas tardes, señor Lévano Gamarra.

Gracias por presentarse ante esta comisión a manifestar su declaración sobre la denuncia formulada contra el congresista Lescano Ancieta.

Si tiene ya algo que formular, por favor, puede hacerlo o decir en este momento.

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— Buenas tardes, señora presidenta, señores congresistas.

He venido a colaborar en la citación que ustedes me han dado, estoy llano a responder las preguntas que ustedes tengan ¿no? Es todo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Lévano.

¿Los señores congresistas que deseen formular alguna pregunta al procurador?

Congresista Salazar, tiene el uso de la palabra.

Perdón, lo que pasa es que...

Perfecto.

No habiendo ningún congresista, la presidencia va a preguntar: ¿puede relatarnos, señor Lévano, el tenor de la denuncia presentada ante el Presidente del Congreso contra el congresista Lescano Ancieta?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— Señora presidenta, señores congresistas, el suscrito, el Procurador del Congreso, tomó conocimiento de una publicación en *Facebook* de una denuncia, supuesto acoso sexual de un congresista contra una periodista.

En virtud a ello es que se procede, previa coordinación con la Oficina de Presidencia, de que se iba a hacer una carta, una carta para este periodista, ponerle en conocimiento, para exhortarlo básicamente, porque no podíamos hacer otra cosa, sino exhortarlo, invitarlo a que pueda brindarnos información y nos dé el nombre del congresista, habida cuenta que de por medio estaba el Congreso de la República inmiscuido y son más de 90 congresistas varones que podrían estar.

En virtud a ello es que se manda una carta el 27 de febrero de 2019, identificado quién es el titular de este correo del *Facebook*, era el señor Erick Sánchez Noriega, y se envía una carta exhortándolo justamente a que nos dé el nombre.

Posteriormente, el señor Erick sale a los medios de prensa, *Canal N*, me parece que es, sale a decir que, en efecto, había recibido nuestra invitación y que él quería dar la información al Procurador.

Es por ello que el día siguiente, el día 28, le vuelvo a invitar para que se acerque a la oficina y nos dé los nombres ¿no? Pero le di hasta dos citaciones, el mismo 28 y el 1 de marzo, hecho que no se acercó nunca.

El 1 de marzo recibo una llamada de la Oficina de Presidencia, manifestando que están en reunión los congresistas y que tenía que acercarme ¿no? Bueno, me acerqué a la oficina y en esa oficina, en efecto, en la Oficina de la Presidencia se encontraba presente el presidente del Congreso de la República, la congresista Paloma Noceda y la congresista Pariona y una señora, la denunciante. Es en ese momento que el presidente como procurador me pregunta: ¿qué acciones tomar ante una denuncia que deseaba la señora plantear? Lo que le propongo es: "bueno, la señora tiene dos opciones: hacer una denuncia ante el Ministerio Público, en todo caso hacerlo en este momento y se podría formular un Acta". La señora optó por el Acta, dijo: "yo quiero hacer mi denuncia en este momento". Entonces, se procedió a hacer el Acta, el Acta que ustedes lo tienen en la mano ¿no?

Así de sencillo la señora da el nombre en ese momento, en ese momento da el nombre del congresista y señala que tiene algunos chats y lo que dice en el Acta, lo que está expresamente en el Acta.

Bueno, se firmó el Acta. Así como se encuentra, los congresistas participaron, se hizo la firma. Y, posteriormente, se invitó a un notario público para que el celular en sí se hagan las tomas, el registro de los mensajes que la señora manifestaba tener en el celular. Eso tomó como cuatro horas, tuvimos al notario allí, chequeando toda la información y lo que se imprimió.

Inmediatamente terminada esa diligencia, se envió a la Comisión de Ética el día viernes a las 8 de la noche, aproximadamente, a esa hora casi terminó. Y el día lunes, a primera hora, se comunicó al Fiscal de la Nación justamente de esta situación.

He recibido ya una notificación de la Fiscalía de la Nación, manifestando que esa información que se le ha proporcionado ya ha sido remitida a la fiscal que está a cargo de la investigación.

Bueno, eso es todo lo que puedo manifestar en lo acontecido ¿no?

Quiero precisar que la señora no hizo una declaración, no hubo un interrogatorio, solo lo que está estrictamente en el Acta, no hay más.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Lévano.

Puede usted decirnos, ¿cuáles fueron las palabras del presidente del Congreso a la denunciante al recepcionar esta denuncia?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— A ver, hasta donde recuerdo el presidente, como es, ingreso a la sala donde estaban presentes los congresistas, me manifiesta: "Procurador, tenemos una persona que quiere hacer una denuncia contra un congresista, ¿cuál es el procedimiento?" Y es lo que le expliqué: "Son dos vías". Entonces, una vez que ellos optan por el Acta, lo que yo procedo a hacer es justamente dicha Acta, no hubo, que yo recuerde, otra palabra.

En ese momento es que yo tomo el nombre, redacto, escribo y firman el Acta. No hubo más otro tipo de comentario o algo por el estilo.

La señora PRESIDENTA.— No. ¿El presidente del Congreso qué le dijo a la denunciante cuando llegó en todo caso?, ¿o al recepcionar la denuncia?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— A ver, de repente no me he dejado explicar. Cuando yo llego a la sala ya estaba reunido el presidente con los dos congresistas, ya estaban reunidos. Llego y en ese momento el presidente me manifiesta lo que yo estoy señalando: "hay una señora que quiere hacer una denuncia, ¿cuál es el procedimiento?", y es lo que yo hago ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Señor Lévano, luego de presentar la denuncia al Ministerio Público, ¿ha tenido alguna comunicación con la denunciante?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— Ninguna, ninguna. (12)

La señora PRESIDENTA.— Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias.

Un saludo respetuoso al señor procurador.

Quería incidir en la pregunta que usted formula, porque se refiere a que cuando esté es llamado por el señor presidente, hay otras versiones dentro de esta mañana que el señor presidente Salaverry, al conocer quién era el supuesto autor de ese chat, menciona al congresista Lescano.

En otras palabras —y ahí va la pregunta que le quiero hacer—, ¿el señor Salaverry formuló algún comentario, aunque no consta en acta, con relación al congresista Yonhy Lescano?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— Que yo recuerde, no.

Cuando he llegado... Como le digo, incluso el que redactaba, el que habla, ella es la señora que yo le pido el nombre: "Señora, dígame el nombre". Y ella es la que me da el nombre, y yo soy el que redacto el acta.

No escuché por lo menos un comentario... o de repente, quizá un gesto de sorpresa de los asistentes, pero no. Yo redactaba y escuchaba el nombre, solo atinaba a redacción, y luego a suscribir las actas. En dos juegos, que uno se fue, original, a Ética y el otro a la Fiscalía de la Nación.

La señora PRESIDENTA.— Señor Lévano, perfecto, le entendemos.

Usted llegó después ya... ¿Usted encontró a las congresistas Pariona y Noceda en Presidencia, con la denunciante?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— Sí, en efecto. Yo cuando entro a la Presidencia está el presidente y las dos señoras congresistas presentes.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted llega, entonces, mucho después?

EL PROCURADOR PÚBLICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, don Edwin Lévano Gamarra.— Posteriormente. Yo no sé en qué momento ha llegado la señora. No lo sé.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos mucho su participación, señor Lévano.

Puede retirarse cuando lo crea conveniente.

La siguiente testigo es la congresista Tania Pariona Tarqui.

¿Tiene algo que declarar, algo que agregar ante esta denuncia, congresista Pariona?

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Presidenta, yo solamente quiero, en todo caso, detallar, aunque creo los detalles sí tienen una importancia para tener una valoración además contextualizada, y es en relación a la reunión en el momento en el que recibimos esta denuncia expresada por parte de la periodista.

Nosotros, al escuchar el relato de la periodista, obviamente la capacidad de escucha es lo primero que hay que desarrollar en estos momentos, en donde las personas expresan todo su sentimiento, la experiencia, lo que sientan y lo que piensan, no hemos hecho mayor cuestionamientos ni de preguntas, y porqué, y cómo, o sea, fue de manera muy general, porque entendíamos que habían instancias institucionales dentro del Congreso, una de ellas la Comisión de Ética, y la Fiscalía en lo que corresponde a la sanción por el delito. Estas instancias serían las correspondientes en levantar el proceso de investigación.

De manera muy general ella nos mostró los chats. Chats que fueron los mismos que ya circulaban por las redes. Yo tampoco quise ahondar como: "A ver, muéstrame cuántos chats tienes".

La verdad es que lo primero que le ofrecimos a la periodista es que, teniendo ella la seguridad de haber venido al Parlamento y reafirmarse en su denuncia, lo que procedería es más bien a conectar con las entidades competentes para iniciar la investigación.

En ese sentido es que hemos creído conveniente, decidido en ese momento, levantar un acta. Es un acta bastante corta, muy precisa, detallando los datos y la razón por la cual se expresa la denuncia, y la hemos suscrito, la misma que ha sido remitida a la Comisión de Ética y a la Fiscalía, para iniciar el proceso de investigación.

Eso creo que es importante manifestar. Claro, después de que se conoce el hecho la prensa pregunta: "¿Y cómo es? ¿Y usted cuántos mensajes vio? ¿Había más?". La verdad es que no nos correspondía, por lo menos a nosotros, porque ni siquiera éramos los encargados de investigar necesariamente respecto a este caso.

Lo que sí acordamos de manera unánime en la reunión es la protección de la identidad de la víctima y que en lo posible se evitara la revictimización. Tal es que la Comisión de Ética ha tomado en todo caso como un asunto también importante, para evitar la revictimización.

Si hubiera alguna pregunta, yo encantada de responder, por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Quería aprovechar que está presente acá la congresista Pariona para preguntar.

Ha habido en los medios de comunicación muchos reclamos en el sentido de que la presidenta de la Comisión de la Mujer no se pronuncia cuando se trata de congresistas de Fuerza Popular, y yo creo que eso sería bueno que lo aclare como parlamentaria.

Creo que mujer es mujer, no importa cuál es su color político. Y creo que eso hay que tenerlo también un poco en cuenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Presidenta, en realidad agradezco la pregunta.

En efecto, la Comisión de la Mujer, como dije desde el inicio, tiene como objetivo central garantizar todos los derechos de las mujeres y en general, fuera de los colores políticos.

De hecho, nuestra posición en el caso que nos estamos abocando en esta sesión, hemos nosotros expresado la necesidad de una investigación transparente, imparcial, fuera de los colores políticos, y el acompañamiento y el seguimiento al caso desde la Comisión de la Mujer.

En el caso de la congresista Beteta, nos hemos pronunciado, congresista. De hecho, el día de ayer en la Comisión de la Mujer, miembros de la Comisión también hicieron un pedido a la Comisión de la Mujer para remitir un documento solicitando a la Comisión de Ética inicie un proceso de investigación.

Mi respuesta, congresista, fue que en el artículo 11 del Reglamento, en este caso respecto a la Comisión de Ética y sus funciones, dice muy claramente que la Comisión de Ética puede actuar por parte de una denuncia o de oficio. Lo que hemos dicho es que la Comisión de Ética debiera empezar una indagación preliminar y en adelante una investigación, si amerita, por supuesto, al respecto.

Nosotros estamos de acuerdo que en el Parlamento no deberíamos tolerar ninguna forma de violencia verbal, ni física, ni psicológica ni de ningún tipo.

En ese sentido, la Comisión va a tener el mismo tratamiento y respaldo a todas las mujeres que valientemente salen a denunciar esto. Y lo hemos dicho, congresista. Por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, Pariona, usted puede indicarnos cuáles fueron las palabras del congresista Salaverry al momento de tomar nota de esta denuncia.

Por ejemplo, le leo: "En la manifestación de la denunciante en la Fiscalía indica... Le preguntan: "Qué dijo el congresista Daniel Salaverry sobre su denuncia de acoso sexual por parte del congresista Yonhy Lescano". Responde: "Cuando fui al Congreso a poner mi denuncia, el congresista Daniel Salaverry, dentro de la conversación, donde estaban presentes las congresistas Tania Pariona, Paloma Noceda, el procurador del Congreso, señaló que ya tenía la sospecha de que se trataba del congresista Yonhy Lescano, debido a que él se acercó a su despacho diciendo que conocía a la víctima, que ella tenía una relación con un amigo y que dejaran el tema ahí, que no levantarán más polvo".

¿Usted puede corroborar lo dicho por la denunciante o no?

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Cuando se escucha a la víctima y ella precisa el nombre haciendo referencia al congresista Lescano, el presidente del Congreso... no sé si literalmente pero el sentido va en esta línea. Él dijo que el congresista Lescano, como un día antes, para hablar sobre el tema y que en efecto conocía de la víctima y que era mejor no abordarlo, no ser incisivos en ello, y que él dijo: "Parece que todo calza, y yo ya medio sospechaba".

Para nosotros, por lo menos para mí, fue sorprendente en todo caso saber que era el congresista Lescano. En general entraban en duda todos, verdad. Además, era una preocupación principal, porque era un congresista, y de 130 cuál, quién, y era una preocupación también que nosotros dijimos: "Bueno, es la institución del Parlamento", y que todos entren en cuestión habría que más bien saber, y es de necesidad saber en este caso el presunto agresor.

En realidad algunos parlamentarios decían: "Que salga la víctima, que dé la cara. En realidad, por qué no le exigimos más bien a que el supuesto agresor de la cara", que esa era una postura que yo expresé.

En ese sentido, el presidente del Congreso sí ha vertido una opinión cuando la periodista mencionó el nombre del congresista Lescano.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted confirma, entonces, esto?

Porque también es importante precisarle, congresista Pariona, de que la comisión le remitió una carta al congresista Salaverry, al presidente del Congreso, para que pueda ratificar la veracidad o no de sus palabras del día en que vino la denunciante.

Entonces, ¿usted confirma?

¿Desea algo más que agregar a su declaración, congresista Pariona, algo que se le haya pasado?

La señora PARIONA TARQUI (NP).— No, presidenta. Sería todo al respecto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Pariona.

Siguiente testigo, la congresista Paloma Noceda Chiang, a quien también le agradecemos nos haya acompañado.

¿Tiene algo que agregar respecto a la denuncia, congresista Noceda?

La señora NOCEDA CHIANG ().— Gracias, presidenta.

Ya di me testimonio hace un momento, pero podría agregar de repente la información que me dio el presidente del Congreso el día miércoles 27 de febrero, que es cuando me informa este presunto caso de acoso.

Yo me entero por un mensaje que me envía el presidente del Congreso vía WhatsApp, el día miércoles 27 de febrero, donde me dice: "Hola, Paloma. No sé si estás al tanto de la denuncia hecha por este periodista. No podemos permitir una cosa así, menos aun si pone un manto de duda sobre todos los congresistas al no especificar de quién se trata. Sería bueno que se vea esto en la Comisión de la Mujer y exijas públicamente que se sepa el nombre del acosador.

Voy a pedir al procurador que le envíe la carta del periodista para que diga de quién se trata. Caso contrario, que lo denuncie. Ahí no aplica la reserva de la fuente. Una cosa es el secreto profesional, que ampara la identidad de una fuente. Y otra, muy distinta, es la obligación legal de revelar la identidad del autor de un hecho delictivo". Dos, si no se revela la identidad del autor del acoso, incurre en el delito de obstrucción de justicia. Tres, dado que ha lanzado esa información de manera genérica y no ha señalado al responsable, el procurador del Congreso lo demandará por calumnia y difamación ya que está mellando la imagen de todo el Congreso. Solo se puede evitar si es que informa la identidad del autor del acoso".

Luego de ello me pasa una foto de un pantallazo dado a la página de Facebook del periodista Erick Sánchez, donde figura lo que hemos visto todos en la televisión, con ese mensaje: "De esta manera un destacado congresista de la República acosa sexualmente a una periodista. Por mi lo haría público pero reservo la identidad de la víctima por pedido expreso de ella...". Ese es el pantallazo que vimos todos con la foto del *WhatsApp*.

Y yo le respondo: "Hola, Daniel. Cómo estás. Muchas gracias por la información. Ahora trato de contactarme con la periodista para poder ayudarla en todo". Él me responde: "El periodista Erick sabe de quién se trata. Gracias. Saludos". Y yo le digo: "Muchas gracias, Daniel. Un abrazo".

Acá solo quiero decir que en todo momento se ha actuado de buena fe. Creo que tanto de la congresista Pariona como yo. Cuando nos hemos acercado a la Presidencia del Congreso hemos ido con toda la disposición de darle nuestro apoyo a la víctima. Y como mujeres, también nos hemos solidarizado durante la sesión. **(13)**

Claro, causó sorpresa que se refería al congresista Yonhy Lescano. Se le ha tratado en todo momento con mucha cortesía y con mucha empatía.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Noceda.

La misma pregunta que se le hizo a la congresista Pariona.

¿Usted puede confirmar la manifestación del presidente del Congreso, congresista Salaverry, de lo indicado por la denunciante cuando dice que él sospechaba que era el congresista Lescano, porque se le acercó y le dijo que conocía a la víctima, que ya tenía una relación con un amigo y que dejara el tema ahí y no se levantara más polvo?

¿Usted puede confirmar o no esta versión?

La señora NOCEDA CHIANG ().— Efectivamente, sí mencionó que el congresista Yonhy Lescano lo había buscado un día antes y que eso le hizo entrar en sospecha de que se trataba de él.

La señora PRESIDENTA.— ¿El congresista Lescano ha formulado descargos escritos o verbales ante la bancada de Acción Popular?

La señora NOCEDA CHIANG ().— Entiendo que sí, pero en la semana en la que ha habido la reunión de la bancada de Acción Popular yo me encontraba de viaje en el extranjero y no pude estar presente en la reunión.

La señora PRESIDENTA.— ¿No le han informado al respecto después, sobre las declaraciones del congresista o los descargos dentro de su bancada?

La señora NOCEDA CHIANG ().— No me han informado el detalle. Solamente entre semana, justo en la semana que estuve de viaje, pude comunicarme con el congresista Edmundo del Águila, donde él expresaba que el partido y que la bancada apoyaban todo tipo de investigación y que no iba a haber ningún tipo de blindaje.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Quería preguntar a la congresista Paloma. Por qué el presidente le describe a usted... por qué supone que le describe a usted, por qué no le describió a la presidenta de la mujer, por ejemplo.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Noceda.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— El *WhatsApp*. Le mandó un mensaje. ¿A qué cree que se debe que le escribió justo a usted?

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Yo entendía que lo hacía porque como yo había pasado un caso similar podía yo tomar este caso para poder apoyar a la víctima.

Hubo también una comunicación de parte de su asesor de prensa. No sé cuál es el cargo, pero una persona que está a su cargo, del señor Víctor Medina, hacia mi asesora, donde el señor Medina le decía por qué no hago público mi rechazo hacia este caso, por qué no lanzo yo un tuit.

Entonces, yo le dije a mi asesora no voy a lanzar ningún tuit, porque, uno, que todavía no tenemos una denuncia, no sabemos de quién se trata la señora, no sabemos quién es la denunciante ni el denunciado, y yo no puedo lanzar un tuit en base a un post hecho en Facebook. Luego, la congresista Patricia Donayre vi que ella lanza un tuit para apoyar el tema, la situación. Solo atino a darle retuit a esto.

Sí tengo que comentar que a mí desde un principio me buscaron desde Presidencia para que yo apoyara este caso. Y nosotros, desde mi despacho, en todo momento de buena fe lo hemos hecho. Lo que hicimos ese día fue contactar al periodista Erick Sánchez. Lo contactó mi asesora para ofrecerle el apoyo, para realmente darle un apoyo sincero.

Si es que la señora periodista nos hubiese buscado para todo el apoyo en el proceso, nosotros lo que habríamos hecho habría sido contactarla con el Ministerio de la Mujer, porque ellos tienen todos estos servicios que se necesitan para estos casos.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos su presentación, congresista Noceda, ante esta comisión.

Antes de proceder a recibir los descargos del congresista denunciado, se va a dar lectura a un oficio presentado por la abogada de la denunciante.

Señor secretario técnico, por favor de lectura.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señora presidenta.

Lima, 13 de marzo de 2019

Señora

Janet Sánchez Alva

Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria

Presente.—

Reciba nuevamente el cordial saludo del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), organización que asumió la defensa de la periodista de clave 001, y que tiene una amplia trayectoria en la defensa de los derechos de la mujer y las personas LGTBI en el Perú.

Por medio de la presente me dirijo a usted para informar de que el día de ayer se realizó la audiencia sobre las medidas de protección en favor de nuestra representada, denunciante del delito de acoso en contra del congresista Lescano Ancieta, en el 21 Juzgado de Familia.

En ese sentido, nos permitimos hacerle llegar como adjunto a la presente una copia de la Resolución 3, emitida luego de la audiencia en la cual señala de manera clara que en este caso existió violencia sexual, por lo que se requiere la imposición de estas medidas que garantizan la integridad de la denunciante.

Al respecto cabe mencionar que la Resolución 3 señala, entre otras, las siguientes medidas de protección en favor de la agraviada:

Impedimento de acercamiento o proximidad de don Yonhy Lescano Ancieta a la agraviada, hasta en una distancia de 100 metros a la redonda, bajo el apercibimiento de ser denunciado penalmente por el delito de resistencia y desobediencia a la autoridad en caso de incumplimiento.

Prohibición de comunicación de don Yonhy Lescano Ancieta con la agraviada por cualquier medio, ya sea vía epistolar, telefónica o electrónica, asimismo vía chat, redes sociales, red institucional, Intranet u otras redes o formas de comunicación, bajo el apercibimiento de ser denunciado penalmente por el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad en caso de incumplimiento.

Prohibición para don Yonhy Lescano Ancieta de revelar la identidad, hacer mención o dar referencias de la identidad de la agraviada o su familia cercana, o de datos que puedan llegar a identificarla, bajo apercibimiento de ser denunciado penalmente por el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad en caso de incumplimiento.

Prohibición para don Yonhy Lescano Ancieta de dirigirse en términos humillantes, denigrantes u ofensivos hacia la agraviada durante las declaraciones que brinde, bajo apercibimiento de ser denunciado penalmente por el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad en caso de incumplimiento.

Terapia psicológica que llevará Yonhy Lescano Ancieta en un consultorio particular o entidad pública o privada de su elección.

Exhortar a los medios de comunicación, comunicadores sociales y en general a cualquier ciudadano a que se abstenga de publicar y difundir la imagen e identidad de la agraviada, bajo responsabilidad penal, civil y administrativa de ser el caso.

En base a las medidas otorgadas, solicitamos a la Comisión que preside tenga a bien considerar los puntos mencionados al momento de tomar cualquier declaración por parte del congresista Lescano Ancieta, así como por las sesiones que sostengan sobre el caso y los pronunciamientos que emitan al culminar las investigaciones correspondientes.

Del mismo modo, reiteramos el pedido ya realizado anteriormente con respecto a que cualquier comunicación con nuestra representada se realice a través de los canales institucionales de Promsex, al número de teléfono 4478668, a los correos electrónicos brenda@promdcr.org y

claudia@promdcr.org, y a la siguiente dirección: avenida José Pardo 601, oficina 604, Miraflores Lima.

Agradecemos su atención a la presente.

Brenda Ivette Álvarez

CAL 68266

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En este momento tenemos que escuchar los descargos del congresista Yonhy Lescano.

Vamos a darle dos minutos al congresista Lescano, que ha ido a los servicios higiénicos, al parecer.

Vamos a escuchar los descargos del congresista Yonhy Lescano Ancieta.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, señora presidenta.

Yo lamento, en primer lugar, que esta audiencia no haya sido pública. Y, en segundo lugar, señora presidenta, que no se me haya dejado preguntar a los testigos. Quiero decir que con esto se está vulnerando mis derechos constitucionales y mis derechos a la legítima defensa.

Pasemos, señora presidenta, al fondo del asunto.

Hubiera sido bueno que estén todos los señores parlamentarios de la Comisión de Ética. No está la congresista Úrsula Letona. No está el congresista Cevallos. No está el congresista Narváez. No está el congresista Mulder, para escuchar mis descargos.

Es decir, no sé en base a qué después se va a resolver. Porque si no escuchan mis descargos y solamente han hecho preguntas a los testigos, no me dejan hablar, no me dejan preguntar, obviamente en esas condiciones no puedo hacer una defensa conforme a los principios constitucionales, señora, que cada persona tiene.

Decía, señora presidenta, que nos vamos a referir al fondo del asunto.

Mire, la denuncia de supuesto acoso se formula por parte de la denunciante variando permanentemente su versión. En primer lugar, dice que es en diciembre. Ahí está el semanario de *Hildebrandt* y otras publicaciones. Luego dice que es en octubre. Ahí aparece el acta levantada por el señor presidente del Congreso. Finalmente, en el programa *Cuarto Poder* dice que es en setiembre.

Ha venido el mismo representante de la denunciante a decir que no puede precisar la fecha, que cree que es en setiembre. Y no ha presentado ningún documento. No ha presentado el chat.

Si esto fuese cierto, si ese chat fuese legítimo, si fuese un chat que represente la verdad, el señor Erick Sánchez hoy día hubiera traído el chat completo, con la fecha y todos los detalles habidos y por haber. Y hubiera traído todos los demás mensajes que él ha dicho que conocía, y no los ha traído.

Entonces, acá hay una primera imprecisión y mentira. Dicen diciembre. Luego acomodan a octubre en el acta del Parlamento. Luego en setiembre. Y con este agregado que se me ha querido hoy día imputar para tratar de mellar mi defensa, de que dice que yo le había ido a pedir al presidente del Congreso que retenga o que no levante esta denuncia.

Señora presidenta, yo no tengo ninguna necesidad de que no se levante esta denuncia. Porque acá no hay ningún delito de acoso. No hay ningún delito de acoso.

Además, señora presidenta, porque ahora, con todo lo que voy a decir, se demuestra mi total inocencia. No hay ni acoso ni se ha probado esta imputación infame, señora presidenta, en contra de mi persona.

Primer dato, entonces. La señora denunciante da fechas distintas, señora presidenta, respecto a la ocurrencia de los hechos.

No ha presentado los chats completos.

Si usted revisa este chat, es un chat que ha sido manipulado. Porque el señor Erick Sánchez — este es un segundo elemento— presenta el chat solamente cuando aparece que la denunciante habla con su interlocutor y comienza: "Hola, amigo". Luego, recién después saca el chat completo pero sin fecha, sin absolutamente nada.

Hay que agregar a este chat, señora presidenta, que dice que es un chat de agresión... hay que agregar que hay una frase que le dice el interlocutor a la denunciante. Dice: "Muéstramela si es cierto".

Para que le diga eso su interlocutor a la denunciante ella ha debido decirle algo. Y esa frase, señora presidenta, no aparece. Con lo cual se estaría probando que ese chat, ese primer chat de supuesta agresión ha sido editado, ha sido manipulado. **(14)**

¿Ha traído el chat el señor Erick Sánchez para demostrar que es un chat legítimo? No. Ha dado diferentes fechas. Dice que ha tenido todos los chats en sus manos y no los ha publicado todos.

Señora presidenta, todas estas denuncias que se han hecho de manera difamatoria en contra de mi persona se han hecho en base a chats absolutamente ocultos y manipulados.

Mire usted, en noviembre de 2017 yo tengo una conversación con ella, también con bromas. Y, bueno, con frases subidas de tono. Ese diálogo de noviembre de 2017 nunca lo presentaron. Para esconder esa confianza y para esconder la relación amical que tenía con ella, con la denunciante.

¿Se presentó? No se presentó. Yo tuve que publicar ese chat en mis redes sociales, sino la población nunca hubiera conocido, las autoridades no hubieran conocido, y nadie hubiera conocido.

¿Qué demuestran, señora presidenta, esos diálogos? La confianza con la señora, el consentimiento de las bromas. No el rechazo.

Noviembre de 2017, yo le digo: "Hola, qué es de tu vida". Ella me responde: "Yonhy, qué milagro, jajaja". "Cómo estás, amiga golosa", le digo. "Jajaja. Aquí en casa. Tú qué tal". "Qué bien, yo con hartito trabajo pero de viaje ahorita. Cómo está esa amiga golosa".

Y sigo con el diálogo. Le digo: "Una chica, pero puedes ser mi asistente personal". "Habla pues. Hay contacto en todos los medios. Quién te hace prensa".

Es decir, es una conversación con libre consentimiento y con bromas de ambas partes, y un diálogo normal. Ese diálogo ha sido escondido. Y se ha aparentado que solamente existía ese chat, que publicó el señor Erick Sánchez, que no es ni el 5% de las conversaciones con la denunciante para hacer aparecer un supuesto acoso.

Entonces, ahí dice que ese chat se indigna, que le hemos agredido, que se le ha acosado. No sé cómo se puede acosar a una persona que se conoce como tres o cuatro años antes, con una relación de amistad que aparece en estos chats que se han podido conseguir, de noviembre de 2017.

Si hubiera habido algún tipo de agresión, señora presidenta, en ese chat publicado por el señor Erick Sánchez, lo normal, lo lógico, la reacción normal es bloquear al acosador, y se acabó, y denunciarlo.

¿Pasó eso? No, señora presidenta. No pasó eso. Porque no ha habido ningún acoso.

¿Qué pasa, señora presidenta? El 7 de octubre nuevamente nosotros nos comunicamos con la denunciante. No hay ninguna frase de incomodidad. No hay ninguna frase de que se haya agredido a esta persona, absolutamente nada.

¿Y qué se dice, presidenta, en estos chats del 7 de octubre? Aquí los he adjuntado, señora presidenta, en mi descargo, y que prueban de manera indubitable que no se ha hecho ningún tipo de agresión a la denunciante, que no se le ha sacado ningún tipo de intimidad, que se haya ofendido, absolutamente nada.

Entonces, aquí, señora presidenta, hay un chat del 7 de octubre. En ese chat del 7 de octubre, señora presidenta, tenemos un diálogo que también demuestra la cercana amistad.

Voy a proceder a dar la lectura correspondiente a este chat del 7 de octubre, que ella me contesta después del chat que dice que le agredió, que fue una situación terrible y todo lo demás.

Aquí están, señora presidenta, los términos de ese diálogo.

Yo le digo: "Sí, y hacer... me interesa la política". "Qué bueno. Estamos conversando, amiga". "Hay mucho que conversar", me dice. "Me interesa la política", mensaje que ha sido mutilado. Cuando me dice: "Me interesa la política", eso se ha sacado. "Qué bueno. Estamos conversando, amiga".

Luego, sigue, presidenta, "Hay mucho que conversar". "Sí, así es". Esa parte de "sí, así es" también ha sido completamente mutilado, presidenta, para aparentar que no había confianza, para aparentar que no había ningún tipo de relación con el suscrito, y que, como se ha dicho acá falsamente, había una relación simplemente periodista - fuente.

Pero es más, presidenta. Es más. Mire, aquí tengo el otro chat, la otra parte de la conversación de fecha 8 de octubre. No solamente nos comunicamos el 7, sino el 8.

Y ante una broma en esto del asalto, que se dice: "Oye, te voy a asaltar", ella me contesta lo siguiente: "Caray, te pelas porque no tengo qué te puedas llevar a no ser que sea mi celular". Esa contestación a esa broma lo mutilan. Esa frase lo han hecho desaparecer.

Pero no solamente hacen desaparecer esa frase, presidenta, para aparentar que hay un acoso. Después del chat del señor Erick Sánchez. Mire usted la indignación, que decía que estaba indignada, que estaba humillada, que tenía miedo. Mire usted cómo contesta.

¿Qué más mutilan, presidenta? ¿Sabe la frase que mutilan? "Otro abrazo para ti. No creo estar para que me asalten ahora. Jajaja. Creo que más fácil asalto yo". Y lo mutilan. Y lo hacen desaparecer. Y no lo entregan a la prensa.

¿Una mujer que es acosada podría estar mutilando estas frases y contestando de esta manera, admitiendo las bromas, haciendo otras bromas ella? De ninguna manera. Simplemente acá hay una patraña. Se han escondido todas estas conversaciones a efecto, presidenta, de acusarme falsamente de acoso.

Después de setiembre que dicen ellos, diálogo el 7 de octubre, diálogo el 8 de octubre con estas frases escondidas, mutiladas. Ahí está probado, porque las publicaciones de estos chats se han hecho en los diarios. Y las mutilaciones están en los chats, confrontándolos en los chats que se han entregado ante la misma Presidencia del Congreso y ante el Juzgado de Familia.

Entonces, presidenta, ¿de qué estamos hablando? ¿Cuál es el acoso? ¿Dónde está el sufrimiento, la humillación? Si es una persona ya madura que contestaba los chats. Pero no da toda la información a la prensa. Me hacen un linchamiento mediático.

Luego, cuando entregan la documentación acá al Congreso no se dan cuenta que ahí ponen todos los diálogos, todos los mensajes completos y ahí aparecen las mutilaciones que se han producido al momento de entregar estos chats a la prensa.

Entonces, yo digo, presidenta: Es posible que haya un acoso de setiembre, el primer chat, supuestamente agresor, que había una conversación en buenos términos el 7 de octubre, que hay otra conversación en buenos términos el 8 de octubre, que hay otra conversación en buenos términos en diciembre.

¿Y cómo termina esa conversación de diciembre, señora presidenta? Me dice: "Dulces sueños", al terminar esa conversación.

¿Es posible, señora presidenta, que desde setiembre hayan tres conversaciones más, donde ella libre y con consentimiento, sin ningún tipo de agresión, contesta. Y en diciembre, después de esa conversación, me dice: "Dulces sueños"?

¿Es posible creer, señora presidenta, que hay aquí un acoso incalificable, indignante? ¿O estamos, señora presidenta, a este hecho malévolo de estar utilizando los derechos de la mujer para tumbarse y difamar a un político?

Entonces, presidenta, no solamente a diciembre hay esas tres conversaciones, sino además en febrero. En febrero me dice tuteándome: "Por fa, no puedo contestar, escíbeme". Con confianza.

Mire cuántas conversaciones han sucedido después en confianza. Una persona, repito, que no es una persona que no tiene experiencia, es una persona ya madura, y que conversaba de esta manera, sin ningún tipo...

Cuatro conversaciones más donde no hay ningún tipo de agresión, donde ella consiente, donde se han borrado los mensajes. Cuatro conversaciones. Después, dice, del chat que la hizo sufrir, como ha dicho el señor Sánchez, y todo lo demás.

¿Alguien podría creer eso, señora presidenta, o simplemente estamos en un diálogo entre adultos?

Muy bien, el tema de periodista - fuente.

El señor Sánchez ha admitido que la señora no es ni reportera, no es ni comentarista, no es ni entrevistadora. Era una simple locutora, como el señor Sánchez lo ha admitido.

Entonces, de dónde dice la denunciante que solamente se comunicaba conmigo en una relación fuente - periodista, si el señor ha admitido que no entrevistaba, que no hacía reportajes acá, ni en el Congreso ni en ningún otro lugar, ni en ninguna otra parte, ni en ningún medio de comunicación.

¿Cómo era esa relación periodista - fuente? No hay relación periodista - fuente?

Ahora, si usted lee los chats, ¿hay alguna pregunta que me hace: "Oiga, qué piensa de este tema, qué le parece el presidente. Oiga, lo vamos a entrevistar sobre el alza del costo de vida, sobre las AFP?"

¿Hay alguna pregunta donde alguien podría demostrar aquí que había una relación periodista - fuente, o eran bromas, o ella me contaba sus cosas, y me respondía sus problemas en el Municipio de Chorrillos, sus pretensiones políticas?

¿Dónde está la relación periodista - fuente? No aparece, señora presidenta. ¿Se ha probado que trabajaba en un medio de comunicación como periodista y hacía reportajes? Nada.

Entonces, ¿dónde está el acoso, señora presidenta? Pura mentira. Puro acomodo. Y so pretexto de que está la señora afectada, la han tapado totalmente, no la dejan hablar. Porque, ¿sabe usted?, no puede responder a la verdad.

Esto es un montaje que me han hecho, porque yo soy incómodo como parlamentario a muchos intereses políticos y económicos, porque no se puede entender de otra manera.

Ahora, me dijeron que yo la había estado llamando para ofrecerle trabajo. Totalmente falso, señora. Si usted ve el chat de noviembre de 2017, me dice: "Oye, quién te está haciendo prensa. Yo tengo contactos".

En ninguna parte de los mensajes aparece que yo le ofrezco trabajo. Es ella la que me insinúa trabajar o que le consiga trabajo, lo cual no se produjo en ninguna forma, ni en ningún momento, porque con ella simplemente teníamos una relación de amistad.

Entonces, ¿dónde está eso de que la quisimos comprar con trabajo?

Utilizando el mensaje que le di, señora, en febrero, cuando yo ya me estaba preparando para mi partido y estaba convocando gente para iniciar una campaña desde ahora, dice que ahí le ofrezco trabajo. Falso.

Si usted ve los mensajes de octubre de 2018, ella me dice: "Yo quiero hacer política. Quiero ser alcaldesa de Chorrillos". Me dice incluso: "Ahora sigues tu —me dice—, Yonhy, para la presidencia", porque el partido había tenido un buen resultado en las elecciones municipales.

Por esa razón, porque estaba interesada en la política nosotros le mandamos ese mensaje. Y la llamamos por teléfono, (15) como el señor Sánchez ha referido, por esa razón.

Entonces, presidenta, de qué cosa estamos hablando. Estamos hablando de pura mentira, de mensajes mutilados, mutilados como en el informe que yo le estoy alcanzando por escrito le estoy mostrando, le estoy demostrando.

¿Qué cosa yo voy a esconder? ¿Para qué voy a pedir que se esconda el tema si aquí se prueba mi inocencia? Si los mismos mensajes están hablando por mí, para qué voy a esconder eso, presidenta. Hoy día se ha escondido mis declaraciones, mi defensa que yo tenía que hacer frente al pueblo de todo del Perú.

Señor presidenta, entonces, el artículo 176 del Código Penal dice, una acosa cuando vigila. ¿Yo la vigilo? La conocíamos hace tiempo a esta señora y hablábamos.

¿Yo le estoy, presidenta, sometiendo a esta persona a los supuestos que establece el Código Penal, señora presidenta, y que lo he anotado en mi informe, donde establezco precisamente las condiciones y las circunstancias donde se comete el delito de acoso, en el 176. Dice, si uno vigila, si uno chantajea, si uno está ahí extorsionando, si uno está cometiendo actos que a esa persona no se la deja ni vivir ni realizar normalmente sus funciones, como dice el artículo 176 del Código Penal.

No encaja, pues, señora presidenta, los supuestos establecidos en la ley. Artículo... ¿Qué dice? Quien vigila, persigue, asedia o busca establecer un contacto o cercanía —mire—, que busca establecer un contacto o cercanía. A la señora yo lo conocía desde hace años atrás. Yo no he estado vigilando ni hostigando ni asediando, tenía una conversación con libre consentimiento, con libre consentimiento, y ahí están los diálogos, no uno, varios.

¿Y cómo se ha querido probar, señora, el acoso? Con dos chats. Con ese que se ha publicado, cuya fecha no quieren dar, que dice que es de setiembre, y que en el otro que dice que yo le decía, a ver, "yo te asalto". Y sabe usted qué me responde, como he dicho, "mejor te asalto yo". Eso lo escondieron.

Entonces, ¿hay acoso, presidenta? Puede ser quien vigile, persiga, hostiga, asedia o buscar contacto o cercanía con una persona, sin el consentimiento de esta. Un pleno consentimiento. Si no hay consentimiento, si se presenta un acoso, presidenta, uno corta lo que hay y se acabó.

Pero acá una relación, mire usted, pues, de tantos diálogos, varios de estos mutilados, varios párrafos, y usted haga el comparativo, que verá están absolutamente mutilados.

Entonces, yo digo, señora presidenta, ¿hay derecho para que se haga todo este montaje, se simule esta denuncia calumniosa y hacer daño a un parlamentario si la señora ha estado manteniendo su conversación normal?

Después dice que tenía miedo de ese chat que se publicó por el señor Erick Sánchez, cuatro diálogos más después y antes otros, que demuestran la cercanía y la confianza, ¿hay derecho, señora, para hacer esto? No hay ningún derecho, señora. Yo soy el que estoy siendo agredido incalificablemente por una señora que no ha reconocido esto y que ha mutilado mensajes para hacer aparecer otra cosa.

Entonces, señora presidenta, aquí las cosas están bien probadas, que no hay ningún tipo de agresión, que no hay ningún tipo, presidenta, de acoso, que no hay ningún tipo de falta respecto a mis funciones. Sí he cometido falta, presidenta, respecto a mi familia, sí, presidenta, porque no he debido hablar de esa manera con esa persona, de esa forma, y le he pedido disculpas a mi esposa y a mis hijos. Pero de ahí está muy lejos, pues, señora presidenta, que digan que estoy cometiendo un acoso sexual, muy lejos, presidenta. Eso no tiene ningún sentido.

Pero lo están haciendo aparecer así, ya me sacan una cosa, ya me sacan otra cosa, dice que voy a hacer que, dije que no se denuncie, cuando en el acta no aparece absolutamente nada. En el acta, señora presidenta, no aparece absolutamente nada, que debieron hacer constar si es que se hubiera presentado esa situación.

Entonces, presidenta, nosotros pensamos que esta denuncia debe ser archivada, porque aquí se está deslegitimando, presidenta, está deslegitimándose los verdaderos derechos de las mujeres, se están utilizando so pretexto de defender a las mujeres estos casos.

Y mire usted lo que sacan los diarios: “Maltrato a la mujer o movida con fines políticos”. ¿Qué está sucediendo acá?

¿Acá hay un legítimo derecho de una persona que no ha querido dar la cara como otras mujeres que sí han sido maltratadas y han dado la cara y han sido valientes y han hecho valer su verdad? ¿O hay movidas políticas para dañarme a mí con una persona que no quiere aparecer y explicar estas cosas porque sabe que está mintiendo?

Hasta los diarios, por lo menos este diario se ha dado cuenta, señora presidenta, que acá hay una situación absolutamente irregular.

Y nosotros pensamos, presidenta, que esta denuncia tiene que ser archivada, esta denuncia es calumniosa, es una injuria contra mi persona por las razones que acabo de mencionar. Repito, con documentos falsificados se pretende denunciar a un parlamentario por acoso, con mensajes fraguados, con mensajes mutilados, con declaraciones de personas que, obviamente, pretenden, con fines políticos, dañar al congresista Lescano.

En ese sentido, quiero decirle, señora, que revise bien el informe, el equipo técnico, y vea que aquí no hay ningún tipo de la infracción que se me está imputando. De ninguna manera. No hay absolutamente nada.

A ver cómo desvirtúan estos chats mandados posteriormente después del que dice que afectó la intimidad de esa persona, cómo desvirtúa. ¿Desvirtúan con chats mutilados entregados a la prensa? ¿Podría creerse que después la acosada le vaya a decir al acosador “te asalto yo mejor”, o que le diga “dulces sueños”? Señora presidenta, ¿esto tiene lógica? No tiene ninguna lógica. Lo que quieren es, de todas maneras, sacar del Congreso al congresista Lescano y afectar su carrera política. Esa es la situación.

Y nosotros, presidenta, quiero terminar con lo siguiente: las medidas de protección. Yo no tengo ningún problema en cumplir las medidas de protección que ha dado el juzgado. Yo nunca me he acercado a la señora, nunca la he buscado físicamente, nunca he estado ni con un... ni he tomado una taza de café con la señora, simplemente es una comunicación virtual. No tengo ningún problema en cumplirlas.

Se pidió incluso, señora presidenta, para ponerme en una situación de indefensión, que no me dejen hablar, la señora del Promsex, que han presentado documentos mutilados también al Juzgado de Familia, han presentado documentos, estos chats, mutilados. Y le hice saber al señor juez el día lunes pasado.

Yo no tengo ningún problema de cumplir esos..., hasta más descabellados que sean de recomendar a un parlamentario una terapia psicológica. No me interesa. Pero se están acomodando las cosas, se están haciendo una serie de alharacas, señora presidenta, para simplemente hacer un teatro acá y afectarnos políticamente.

Yo le pido, señora, que revise bien el informe, que compare los mensajes. ¿Se puede tener razón utilizando mensajes mutilados, falsificando documentos? De ninguna manera.

Y ahí están los documentos del Juzgado de Familia. Acá se cortó ese mensaje. Aquí está el documento, tenemos las pruebas, tenemos las pruebas.

Entonces, señora, aquí se está haciendo una maldad. Nosotros tenemos adversarios políticos y les peleamos de frente a frente y con las cartas sobre la mesa; pero ya estar utilizando malas artes, ya, señora presidenta, deja mucho que desear.

A mí me hace acordar todo esto cómo Montesinos montaba todo, montaba todo para atacar a sus adversarios políticos. Eso de ninguna manera lo vamos a aceptar. Estoy firme, soy consciente de mi inocencia, y espero que su secretaría técnica y su presidenta puedan hablar con imparcialidad en base a los fundamentos que, bueno, en esta situación, donde no hay muchas personas en esta sala, estoy haciendo mi defensa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Si algún señor desea hacer uso de la palabra, preguntarle algo al congresista Lescano, lo puede hacer en este momento.

Congresista Cevallos, tiene el uso de la palabra.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí.

Congresista Lescano, muy buenas tardes.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Cómo está, congresista.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Si fuera tan amable, a mí sí me interesa, y creo que a todos nos interesa, que usted nos pueda alzar copia contrastada de estos chats que usted está manifestando que son pruebas. Me gustaría ponerlos tener para poder analizarlos.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Con todo gusto.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, le voy a pasar a cada miembro de la comisión copia del informe y los chats debidamente comparados, donde van a ver todas las mutilaciones que se han hecho. Yo no creo que en base a mutilaciones se pueda llevar adelante una denuncia de esta naturaleza.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Lescano, ya pidió el secretario técnico a su asesor para que nos haga llegar eso.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Así es.

Lo explicamos en el informe, pero voy a pasar un *file* a cada uno de los parlamentarios, incluidas aquí las congresistas que recibieron la denuncia en la presidencia del Congreso, para que vean que no están defendiendo, señora presidenta, una causa justa, legítima, sino que la están sorprendiendo y están deslegitimando la lucha de las mujeres. Eso sí le puedo decir claramente.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Congresista Lescano, lo primero que tengo que decirle es que no es nada personal, esta es una responsabilidad y un compromiso que hemos asumido desde que estamos aquí en la presidencia de la Comisión de Ética, y tenemos que cumplir con el procedimiento, que es lo que corresponde; y por eso, sí le pido respeto al procedimiento en ese sentido.

No, está bien, pero simplemente era para aclarar esto.

Y vamos a pasar a preguntar de parte de la presidencia...

Congresista Salazar, sí, tiene el uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Quisiera preguntarle al congresista Yonhy Lescano que nos pueda precisar la fecha, día y hora, o día y hora del contenido de connotación sexual que él no reconoce como que él hubiera escrito.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, ¿tomó nota de la pregunta, por favor?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, conforme han referido los miembros de la Policía Nacional, yo no he mentado, ellos tenían los teléfonos. Ahora le pasa usted a un teléfono otro teléfono celular y se apodera usted de su *WhatsApp*; es fácil meterse en las conversaciones de *WhatsApp*. Pero, conforme ya he referido, ese día yo no he hecho esa conversación y, consecuentemente, no sé de qué fecha es. La señora ha estado diciendo diciembre, octubre, setiembre. No ha presentado ninguna prueba concreta de cuándo, congresista, se ha producido esa conversación. Yo no conozco, señora presidenta, de qué fecha es.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, por favor.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias.

Presidenta, que quede constancia que el congresista Lescano se está contradiciendo, porque él ha manifestado, en los medios de comunicación y también cuando hicimos la admisión, que él no lo había escrito, no reconoce cómo lo había escrito. Pero él dice que cuando se dio cuenta, inmediatamente al día siguiente, a primera hora, le escribió para disculparse y decirle que él no lo había hecho. Y ahora el señor Yonhy Lescano está manifestando que él no sabe de qué mes es.

Entonces, ahí hay una contradicción grave, y es puntual y fulminante, que desbarata lo que él dice. Porque él nos ha dicho, y yo le he vuelto a preguntar a él, le he vuelto a preguntar a la seguridad y le he hecho la repregunta, **(16)** porque yo no estoy diciendo que él lo haya escrito, vamos a darle el beneficio de la duda hasta desarrollemos todo el proceso, pero sí yo le estoy preguntando a él, no en relación a lo que han respondido los de seguridad, sino yo le estoy preguntando personalmente a usted, cuál fue el día, que diga la fecha, en que supuestamente se dio ese contenido de connotación sexual que usted no lo escribió, pero que usted manifestó que al día siguiente inmediatamente llamó la atención a su seguridad, la fecha. Esa es mi pregunta.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, yo no puedo saber la fecha. Yo no sé la fecha porque los señores han variado de fechas de versión; uno dice diciembre, después dice octubre, después dicen setiembre. Lo que yo he dicho es que encontrado ese mensaje, le pedí disculpas a la supuesta agraviada, porque le dije, “oiga, parece que alguien ha manipulado o ha escrito es contenido de ese mensaje”.

No hay la fecha, que me digan qué fecha habrá sido, porque como yo no he escrito el mensaje cómo voy a saber, señora presidenta, con qué fecha se ha realizado, lo único que me acuerdo es que se encontró el mensaje y le pedimos disculpas. Ahí no hay, señora presidenta, ningún tipo de contradicción.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, me pide una interrupción el congresista Hernando.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Pero, congresista Lescano, usted sí pidió disculpas.

Ya, bueno, ¿en qué fecha es que usted pidió las disculpas, después que descubrió, digamos, eso que usted señala que no ha escrito? ¿En qué fecha usted se comunica en esta señora para pedir disculpas? Porque la señora se ha referido en el expediente que estamos leyendo acá que fue en una fecha y usted más o menos está señalando que esto ha sido anterior a cuatro conversaciones.

Entonces, usted debería recordar en qué momento escribió para pedir disculpas.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que responda, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— En primer lugar, señora presidenta, yo no he escrito ese mensaje. Yo no puedo ahorita precisar una fecha; habrá sido el año pasado. No puedo precisar la fecha. Lo que sí me acuerdo es que le pedí disculpas, porque como encontré ese chat inmediatamente le pedí disculpas. Pero no puedo decir esta fecha; ni siquiera la denunciante está precisándola, ha ido variando de fechas, variando de versión, primero decía diciembre, octubre,

setiembre. Yo cómo voy a decir esta fecha, y después me va a decir, “mire, dijo esta fecha, y había sido en la otra”. ¡No, pues, señora presidenta!

Yo no me acuerdo qué fecha habrá sido, pero sí me acuerdo porque ahí está en el chat de que le pedí disculpas ese día, cuya fecha no recuerdo. ¿En dónde está la contradicción?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Sí hay una contradicción, porque él dice que él no lo escribió; inmediatamente llamó la atención a la seguridad y le escribió para poderse disculpar. Yo creo que... O sea, si a mí en mi celular me escribe mi seguridad, yo lo fulmino, lo mando a disposición, le digo que le den de baja e inmediatamente hago una denuncia, porque no es una broma, no es una broma lo que está escrito ahí.

Entonces, me parece poco creíble que una situación de esa naturaleza se olvide la fecha, no guarde la captura de pantalla, no guarde ese documento como evidencia, porque yo puedo pensar que en cualquier momento me pueden hacer una denuncia y cuál va a ser mi respaldo.

Entonces, eso sí me parece que es relevante para este proceso.

Presidenta, me pide una interrupción el congresista Freddy Sarmiento.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Sarmiento, tiene la interrupción.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Presidenta, solamente para ver, si nosotros vemos los whatsapps que tenemos en nuestro teléfono cada uno, está la fecha, está el día de la semana y está el día del mes en cual se escriben los chats.

Entonces, yo no entiendo cómo no puede recordar una fecha en la cual él ha respondido, el congresista Lescano. Si el congresista Lescano ha respondido, está la hora, está en qué día del mes, martes o miércoles, y el día... puede ser el 25, 26, como figura acá, el martes 26 de febrero. Acá figura.

Entonces, no entiendo cómo no puede saber qué día contestó.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Le respondo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— A ver, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Todos los chats que me mandan, yo permanentemente los voy borrando. Si tuviera allí, en el teléfono, congresista Sarmiento, ya lo hubiera presentado y hubiera dicho, “este día ha sido el chat que dice que se le ha ofendido”. Repito, si la señora se sentía ofendía con ese chat, dice ella de setiembre, antes dijo de octubre, antes dijo de diciembre, no hubiera pues contestado el teléfono, no se hubiera comunicado por *WhatsApp* tres o cuatro veces más, cuatro veces más.

Y suponiendo, supuesto negado, que yo le hubiera escrito, ¿dónde está el acoso?, porque en octubre, el 7 y el 8, responde bromas también, dice, “mejor te asalto yo”. En diciembre, me dice: “Dulce sueños”. Y febrero, me contesta nuevamente. ¿Dónde está el acoso, presidenta? No hay ninguna situación que pueda constituir acoso.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Salazar, me concede una interrupción al respecto.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, solo una consulta.

Usted indica que borra los whatsapps. O sea, usted tiene ningún mensaje de WhatsApp de la denunciante a la fecha.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— A la fecha, los últimos de febrero, pues, presidenta, nada más, porque son recientes.

La señora PRESIDENTA.— ¿Estas copias de los mensajes que tiene usted impresos de qué fecha son?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Son de noviembre del 2017 que me entregó un periodista que se sintió indignado porque, obviamente, me están atacando de esa manera y que sabían ahí que habían conversaciones amigables de confianza, y los otros lo ha presentado incluso la misma denunciante, pero no se dio cuenta que ahí se descubría la mutilación de los mensajes.

La señora PRESIDENTA.— ¿Le dijo el periodista, congresista Lescano, de dónde sacó esas capturas?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Que ella misma le había entregado, porque dice que cuando conversaba conmigo les entregaba a varias personas, decía, “mira con quién estoy conversando”, le decía así.

La señora PRESIDENTA.— Bueno.

Congresista Salazar, para que continúe.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, yo creo que aquí, en este caso, hay que aclarar dos puntos.

Nosotros estamos viendo inconducta funcional del congresista, no estamos viendo la denuncia de acoso, porque eso se va a ver en otro plano.

Entonces, hay que diferenciar estos puntos.

Segundo. Presidenta, lo que manifiesta el congresista Lescano en relación a las fechas que ha cambiado el señor Sánchez que ha venido o la agraviada, las fechas son irrelevantes, presidenta, porque puede ser un día, puede dos días, puede ser tres días o puede ser un mes o puede ser otro mes. Nosotros no estamos viendo las fechas en relación a la agraviada, sino estamos viendo el contenido.

Entonces, por eso le he preguntado en la anterior vez al congresista Lescano y no me ha respondido, y por eso que le estoy preguntando nuevamente, que la fecha es importante. ¿Por qué? Porque también él varias veces ha repetido que le llamó la atención a su seguridad, a los dos, y que los dos le dijeron que se habían descuidado posiblemente y que pasaba el vendedor de pizza, que pasaba el lavador de carros en la madrugada, cuando no hay turno noche para los lavadores de carros ni los trabajadores de pizzas, porque las pizzas es hasta la medianoche y esa comunicación es después.

Pero yo le llamo a la reflexión al congresista Yonhy Lescano en el sentido de que tampoco puede degradar a la persona, porque dice es una simple periodista, tiene... Sí lo ha dicho, por eso lo he precisado, de repente inconscientemente, pero está descalificando a la persona.

Y vuelvo a repetir, lo que nosotros estamos pidiendo es que la investigación sea con imparcialidad en cualquiera de los casos.

En los dos casos anteriores ha tenido un *speech* totalmente diferente que el que tiene ahora, porque lógicamente está sentado como acusado y otra cosa es ser el denunciante. Porque en la Comisión de Ética, el 3 de diciembre del año pasado, el congresista dice: “Yo quisiera decir lo siguiente: el solo hecho de citar a una persona que ha sido ultrajada públicamente en sus derechos íntimos que establece la Constitución, ya es un maltrato. Dice: ¿Por qué se banalizan las denuncias de las mujeres? Dicen, ‘no, no es nada, formula su denuncia’, y dicen, ‘ándate nomás a tu casa, no pasa nada’. La mujer regresa a su hogar, a su casa, y después la matan porque minimizan los hechos. No hay, señora presidenta, ninguna justificación para eso”.

Entonces, presidenta, hay testimoniales. Bueno, si no quieren que se acepte o no puedan tener validez las declaraciones testimoniales de los trabajadores de la congresista Noceda, que no

tengan valor, pero las pruebas están contundentes en la misma versión dadas por los congresistas Vilela y quien más en sus propios correigionarios de Fuerza Popular.

Entonces, aquí, y hay varias, presidenta, hay varias situaciones en donde él ha dado una declaración y ahora se contradice.

Entonces, yo lo que pido es consecuencia, presidenta, en relación a ello.

Por otro lado, el congresista Yonhy Lescano dice que hay una supuesta manipulación del celular.

Entonces, yo estoy pensando en voz alta, presidenta. Si yo veo que me están denunciando en Ética y que de repente en la Fiscalía puedo tener un proceso y una denuncia de acoso y yo estoy seguro de que no he escrito esos chats, que yo no he tenido ese tipo de conversaciones y que supuestamente el congresista hoy día ha manifestado que hay manipulación, que hay edición, que han borrado algunos contenidos, yo pregunto, presidenta, por qué por *motu proprio* no hace un peritaje a su celular y ahí demostraría efectivamente si verdaderamente la señora está manipulada, si la señora está editando, o si verdaderamente el congresista tiene la razón, porque es un caso delicado y no podemos ir enredándonos como una bola de nieve, a la denunciante desacreditándola cuando en los casos anteriores se le ha dado el beneficio de la duda, o diciendo que esto es un complot político, primero, de Fuerza Popular, del Apra, ahora de Promsex y no sé qué cosas más.

Entonces, sí tenemos que aterrizar en la búsqueda de la verdad, y sería importante que se haga, porque ahora también el congresista en su denuncia nos presenta estos famosos chats que dice que han sido editados. Pero son copias, presidenta, que no tienen validez, porque si él tuviera el celular, ¿no es así?, él lo que tendría que hacer es llevar el celular al notario, que el notario venga y que certifique los contenidos, porque cualquiera puede fotocopiar esto. Entonces, yo creo que esto no ayuda en nada a su defensa.

O si el periodista u otros periodistas que dicen que la denunciada ha compartido con otros periodistas, que le haga una bajada de sus conversaciones que le ha reenviado y con un notario se puede certificar que verdaderamente es lo que corresponde.

Pero si esto, por ejemplo, puede ir editado a la prensa, porque sabemos cómo es la prensa, para algunas cosas sí edita, para algunas cosas dice la claridad y algunas cosas las magnifica, puede quedar desacreditada la denunciante porque él aquí está afirmando que ha sido editado.

Pero, dónde está la prueba, presidenta, porque esto solamente es una copia simple que puede ser manipulada o también puede ser que sea verdad.

Sí, puede ser falsificado, editado, manipulado, o también puede ser que sea verdad, pero así como está no tiene ninguna relevancia. Si algún periodista le ha dado al congresista Lescano esta información que dice que le puede ayudar, entonces, puede venir acá, como es una sesión reservada, que demuestre que efectivamente fue. Nadie sabe de eso. No se puede probar en su denuncia. Esto no acredita nada, presidenta.

Luego, ¿por qué es importante, presidenta, la fecha de ese WhatsApp? Porque hasta ahora el congresista, también yo le pregunté quién estuvo de turno. O sea, la pregunta que yo le hago puntualmente al congresista Yonhy Lescano, ¿qué seguridad estuvo de turno ese día? Y si dice que se enteró al día siguiente, al siguiente día, es fácil. Yo me veo la fecha, o puedo mandar una solicitud a seguridad de Estado y decirle tal día quién estuvo de turno si no me recuerdo, y me van a decir si es el "A" o el "B" de mi seguridad.

Entonces, también se podría verificar, identificar plenamente qué seguridad estuvo de turno. Porque, presidenta, no es posible que por una denuncia, o por una defensa del congresista Lescano, los dos seguridad estén en este momento con un proceso y los han sacado por falta grave, y los han reprimido del derecho que tiene todo trabajador. ¡No puede ser posible que a los dos! ¿Y si nunca llegamos a la verdad? Los dos son los perjudicados, va para su foja de vida. Pueden dar de baja a los dos, presidenta, y pueden quitarles el derecho de poder trabajar de aquí, de seguridad, para cualquier otro funcionario de rango alto.

Entonces, por eso es importante que se identifique, y nosotros que tenemos nuestra seguridad sabemos quién nos cuida. (17) Y si hay alguna situación, puedo identificar a la persona. Pero aquí me parece que es una defensa ilógica del congresista o, de repente, simplemente, no quiere asumir la responsabilidad porque sabe que los dos seguridades le van a enmendar la plana. Está haciendo abuso de su poder porque no está identificando a la persona estuvo de turno. Porque si yo identifico a la persona de turno, que a él le hagan la denuncia, que a él le hagan la investigación, que a él lo pongan a un costado, que a él lo releven del cargo, pero no puede ser que los dos estén sometido a algo tan injusto.

Entonces, sí me gustaría preguntarle nuevamente al congresista Yonhy Lescano, ¿quién estuvo de turno ese supuesto día que fue manipulado su celular?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Mire, presidenta, ha dicho varias cosas la congresista Salazar.

En primer lugar, no le están abriendo investigación por los hechos que son materia de investigación en esta Comisión de Ética, simplemente por llamar por teléfono o contestar las llamadas. Ahí están en las resoluciones. Lean las resoluciones. Y el mismo abogado lo ha explicado claramente en esta sesión.

Ahora, el suboficial Salazar ha dicho que al día siguiente yo le llamé la atención. Entonces, no sé si con eso no ha escuchado la congresista Salazar que él mismo refiere que al suboficial Salazar le llamé la atención. Y ahí está la versión del suboficial Salazar.

En tercer lugar, señora presidenta, yo he pedido, congresista Salazar, que hagan un peritaje a mi teléfono en la fiscalía, he levantado mi secreto de comunicaciones, para que vean qué fechas han sido los contenidos de la conversación, absolutamente todo.

Y vea usted, allí está, pues, el acta de la fiscal, donde... No le han remitido, presidenta. Si han remitido el acta de la señora que ha denunciado, ahí está el acta que nosotros hemos suscrito una vez prestada nuestra declaración. Yo pido el levantamiento del secreto telefónico.

Entonces, presidenta, los chats, señora, que se han confrontado, los entregados a la prensa, que ahí están los periódicos, los entregados, los publicados por la prensa, se han comparado con los chats que la misma denunciante ha acompañado al Congreso de la República. ¡Cómo no van a tener valor, no son simples fotocopias, están visadas por el notario, sí ahí lo tiene la congresista Salazar! Ha sido una comparación entre los entregados a la prensa y los entregados al Congreso. Ahí aparecen todas las mutilaciones.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, si me permite una interrupción.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Por favor, presidenta, está absolutamente claro todo esto.

La señora PRESIDENTA.— Si me permite una interrupción, por favor, al respecto de su respuesta.

Para aclararle. El procedimiento administrativo disciplinario por el que están pasando los señores efectivos policiales, suboficiales, es por lo siguiente:

La información propalada por los medios de comunicación relacionado a las declaraciones y entrevistas realizadas al congresista Yonhy Lescano Ancieta, el que refiere que efectivos de su seguridad se habrían descuidado de su equipo celular para ser utilizados por terceros.

Solamente para aclararle el motivo del proceso administrativo que están recibiendo los efectivos policiales.

Gracias, congresista.

Puede usted proseguir, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, pero vea usted en la parte final cuál es la razón por la cual se abre investigación. Es decir, dice, por contestar los teléfonos. Esa es la parte considerativa, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, que quede constancia que el congresista Yonhy Lescano no ha respondido a mi pregunta. Porque mi pregunta es, ¿qué seguridad estuvo de turno el día que supuestamente fue manipulado su WhatsApp?

No me ha respondido.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, si puede responder.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, ya le he dicho, según el suboficial Herbert Salazar, dijo: “Al día siguiente me llamó la atención por la situación. Me dijo, ¿cómo está su teléfono. ¿Por qué? Cuiden el teléfono, en forma enérgica”.

Yo no sé si eso no es una respuesta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, que quede constancia que el congresista está faltando a la verdad, porque esa misma pregunta se le ha hecho a los dos miembros de la seguridad, y los dos han respondido lo mismo. Que en diferentes momentos... Es igual que yo, cuando también me agarran para una entrevista le doy a mi prensa o mi seguridad y le digo, “ten cuidado”. O sea, esporádicamente. Ellos no han dicho en ningún momento sobre este caso particular.

Entonces, ahí está faltando a la verdad el congresista.

Luego, presidenta, aquí frente a esa situación de manipulación, de ver que la seguridad irresponsablemente no cuidó su celular, la pregunta es, ¿por qué no presentó un informe a Seguridad del Estado para que se vea quién fue el responsable y quién fue el que supuestamente manipuló el chat?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que pueda responder, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Cuál es la pregunta, presidenta?

La señora PRESIDENTA.— La pregunta es por qué usted no denunció o no puso a disposición su seguridad después de pasado ese mensaje.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Mire, presidenta, ya lo he explicado varias veces en los medios de comunicación. Yo no puedo hacer daño a personas que me han servido honradamente, honestamente, y que posiblemente le han escaneado en algún momento a alguno de ellos. Pero no podía hacer ese daño a personas que han obrado correctamente.

Lo que estaba preocupado es simplemente pedir las disculpas a la señora una vez que encontré ese chat en el teléfono, y fueron admitidas esas disculpas, prueba de lo cual he tenido cuatro diálogos más con ella. Entonces, ¿dónde está el acoso?

Y repito, así hubiera sido cierto que yo hubiera escrito ese chat, de pronto admitió las disculpas y he hablado cuatro veces más con ella. ¿Dónde está el acoso? A eso me refiero, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, para aclarar nuevamente al congresista Yonhy Lescano que aquí no estamos viendo el acoso, aquí estamos viendo una conducta antiética. El acoso no es nuestra jurisdicción ni lo vamos a ver.

Siguiendo, presidenta, el señor Daniel Salaverry envió un oficio a su persona el 13 de marzo, que también lo tiene en su poder el señor Lescano, el oficio.

¿Tiene el oficio?

La señora PRESIDENTA.— A ver, le van a hacer llegar el oficio, congresista Lescano, en este momento.

Continúe, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— En el cuarto párrafo, colegas, dice, el presidente del Congreso le envía a la presidenta de la Comisión de Ética un oficio el 14 de marzo, y en el párrafo cinco dice: “Minutos luego de mis declaraciones, recibí en mi oficina de la Presidencia del Congreso la visita inesperada del congresista Yonhy Lescano, quien me refirió que conocía a la denunciante del supuesto acoso expuesto por el periodista Erick Sánchez en sus redes sociales y también al congresista autor de los mensajes.

Asimismo que la denunciante tenía una relación con un amigo y que el congresista era casado. Por ello, en consideración a la familia de ambos, ellos no querían que se levantara más el tema. Ante esta afirmación, le indiqué que no podía acceder a tal petición, ya que dichos casos deberían ser investigados y sancionados”.

Y, bueno, dice ahí dos párrafos más.

Mi pregunta es, presidenta, frente a esta exposición en los medios del señor Sánchez y teniendo el señor Yonhy Lescano conocimiento que se trataba de él, ¿no es así?, porque él ha tenido declaraciones en diferentes diarios diciendo que él no era el acosador, que no correspondía a él, que no sabía, que desconocía quién era, y aquí se apersona al despacho el 28 de febrero a la presidencia, y también habla en tercera persona.

Entonces, mi pregunta es, si ya él conocía que lo que se explicitaba en los medios, el autor supuesto era él, ¿por qué siguió negando, por qué no se puso a disposición y por qué inmediatamente no dio, presentó su denuncia para identificar la seguridad y que se haga el procedimiento correspondiente? Esa es mi pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, yo respondo a denuncias concretas, yo no respondo a sospechas, a presunciones de acusaciones que no han sido precisadas. Cuando me acusaron, yo he respondido.

Y este oficio no es exacto, presidenta. Este oficio no es exacto. Yo he ido a buscar al congresista Salaverry por el tema de las AFP y otros temas para hablarle. Aquí lo que se está diciendo es absolutamente inexacto.

Lo dicho a la congresista Pariona también es inexacto, porque no ha sido que yo vaya a buscar sino sabía a quién iban a denunciar. Si hubiera sido cierto, señora presidenta, lo hubieran hecho constar en el acta. El señor procurador también lo hubiera dicho. Solamente sale con esta versión, señora. El objetivo es simplemente sacarme del Congreso. Ese es el objetivo. Porque no hay ninguna razón u otra motivación para decir lo que se dice acá.

Soy incómodo en este Congreso, pues, y están haciendo todo lo posible para sacarme.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, para que continúe.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, entonces, al congresista Yonhy Lescano, ¿usted niega que se acercó al presidente del Congreso y no declaró, usted ha pedido que se mantenga en reserva porque ambos eran, tenían familias?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, cómo voy a saber que tiene familia, que es casada, si yo no tengo ningún tipo de vinculación a ese grado, y ahí están los chats que se han producido, y solamente hablábamos de esos temas.

Yo me he acercado, repito, al congresista para hacerle conocer el tema de las AFP, que hoy día estaba en agenda, que lo han puesto en agenda mientras yo estoy en la Comisión de Ética, que

han puesto en agenda la situación de desjudicialización de las pensiones mientras yo estoy en la Comisión de Ética, nada más, y viene toda esta patraña, pues, presidenta.

Si yo soy inocente, de los chats no aparece nada, para qué yo me voy a acercar al congresista Salaverry a decirle que es casado, que no lo saque y todo ese asunto que acaba de mencionar en esta carta, hoy día, hoy día, ha debido decirlo ese momento.

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción, congresista Milagros.

Congresista Lescano, ¿usted tiene conocimiento si la denunciante es soltera o casada?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Yo tenía conocimiento, presidenta, digamos, en las veces que hemos dialogado que era separada, creo que tenía hijos. No tenía más conocimiento.

La señora PRESIDENTA.— *Okay.*

Para que continúe, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

La siguiente pregunta es, ¿cuando salieron estos chats a los medios, usted se comunicó con la agraviada?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Cuando salieron los chats a los medios yo no me comuniqué con la agraviada. Yo me comuniqué en febrero para invitarla a que pueda participar en la campaña de Acción Popular, pero no por la situación de los chats, sino simplemente porque nos estamos preparando nuestra campaña para el 2021.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, congresista.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿En qué fecha se comunicó para ofrecerle que sea...?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Fines de febrero, 27, 26. Ahí está la fecha, eso sí lo tengo, presidenta.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, sí, son las fechas que salen. ¿Por qué, presidenta?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Ahí están las fechas.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— El 22 sale el primer chat de este periodista por las redes y el congresista luego...

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— 27 de febrero.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ...le ofrece el 27 de febrero, para ofrecerle trabajo.

Gracias, presidenta.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No le he ofrecido trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, no le he ofrecido trabajo, simplemente para que participe en actividad política, dado que antes ella me había dicho que quería ser alcaldesa, que estaba bien el partido, que había que trabajar por Chorrillos, etcétera. En razón a eso.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

¿Interrupción?

Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta.

Y quisiera dejar en claro que ante la valiosa presencia de la congresista Pariona y Milagros Salazar, que, perdón, Paloma Noceda, que acompañaron al momento en que se levantó el acta, que el señor presidente del Congreso hizo la referencia, que lo ha certificado mediante la carta del 13 de marzo.

He escuchado la defensa del señor congresista Yonhy Lescano y dice que eso es falso. Me parece que acusar de falsedad ante dos versiones, más un oficio, merecería también ser denunciado a Ética. (18) Y si lo que el señor congresista Yonhy Lescano es cierto, entonces voy a esperar que tenga la valentía también de presentar una denuncia en contra del presidente del Congreso.

Quería dejar esa constancia con observación. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

Para que termine, por favor, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— También ahora el congresista Lescano, ha manifestado que esas conversaciones de ida y vuelta con la supuesta agraviada, es el 5% de todas las conversaciones que ha tenido. Mi pregunta es, ¿cuál es el aval del respaldo que dice que es el 5%, entonces el 35% dónde está? Y cómo podríamos nosotros merituar si es 5 o 95%, y que ellos tenían una familiaridad o supuestamente esa confianza.

El hecho que una persona tenga una confianza con otra, nosotros podemos tener confianza porque estamos trabajando en el Parlamento, pero eso también no significa que la confianza signifique un faltamiento de respeto, no significa que voy a poner pues mensaje de connotación sexual o ser groseros en las conversaciones; entonces hay que separar bien esa situación.

Entonces mi pregunta es: ¿Si el congresista Yonhy Lescano tiene alguna conversación en sus *whatsapps* que demuestren lo que él está diciendo, "que tenían confianza, que se intercambiaban ese tipo de mensajes subidos de tono", que demuestre. Porque lo que nosotros estamos demostrando y lo que nosotros tenemos a la vista no se ve esa ida y vuelta de esa supuesta confianza con esos tonos encendidos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, acabo de mencionar, nuevamente voy a repetir: Todos los chats, los mensajes están en la presidencia del Congreso, y yo presenté uno de noviembre de 2017, que este periodista me lo trajo y los señores no han dicho que es falso, de lo contrario lo han admitido.

Si ven todo esto que ya está en este Congreso, incluso en la Fiscalía, lo que se ha publicado son cuatro párrafos, creo, mutilados, porque ni siquiera está completa la conversación y todo lo demás está acá, que demuestra que hay consentimiento, hay absolutamente todo, para demostrar que no hay ningún tipo de acoso. Ya están en la presidencia del Congreso.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Última pregunta, presidenta: Nosotros no estamos en esta sesión para determinar si el congresista Yonhy Lescano ha acosado a la agraviada, lo que nosotros queremos es llegar a la verdad, demostrar o que él demuestre o que la agraviada demuestre un faltamiento de respeto y vulneración ética; o sea, a eso nos referimos nosotros.

El congresista Yonhy Lescano dice que ha habido consentimiento, ha habido confianza, pero eso tiene que ser demostrado, no solamente de manera verbal, sino tiene que demostrar tangiblemente con elementos y con hechos.

Y como vuelvo a repetir, presidenta, el hecho de que yo tenga confianza con una persona no significa que yo le voy a faltar el respeto y le voy a escribir como me dé la gana, o de acuerdo a

mi temperamento o emoción sentimental o sexual; eso no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Yo le preguntaría al congresista Lescano: Frente a esas conversaciones de ida y vuelta que ha tenido con esta señora sacando la parte de acoso sexual, ¿él reconoce que ha habido un faltamiento ético?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, le puedo decir a la congresista Salazar, que esas bromas han sido mutuas. No ha habido ningún faltamiento de respeto. Acabo de mencionar, que digamos, cuando le digo de broma "yo te asalto", ella me dice "mejor te asalto yo". Y cosas por el estilo. Me decía "Ay, qué bromista eres". Eso está ahí. No ha habido ningún tipo de faltamiento de respeto. Ha habido pleno consentimiento en esas bromas como adultos.

Ahora, claro, yo he incurrido en una falta con mi familia, con mi esposa, con mis hijos, obviamente, señora presidenta, pero conversación entre adultos de carácter privado, sí frente a mi esposa y a mis hijos. Eso sí le puedo reconocer. Señora congresista Salazar, eso sí le puedo reconocer; pero se ha utilizando, han utilizado eso como si fuese acoso, para decir que estoy faltando a mis deberes como parlamentario, una cuestión privada, una conversación privada; pero sí le he faltado el respeto a mi familia y a mis hijos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, congresista. Nada más.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

La congresista Pariona, pidió el uso de la palabra.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Presidenta, yo no voy a hacer preguntas. He escuchado la intervención del congresista Lescano, y lo que voy a decir es que no estamos deslegitimando los verdaderos derechos de las mujeres, al contrario. De lo que se trata es, y esto en general para la sociedad peruana, todavía cuesta entender, presidenta, que las formas distintas de violencia, una de ellas traducidas o expresadas en acoso, no siempre la sociedad peruana considera como una forma de violencia, porque, claro, es tan complejo demostrar, es tan complejo poner en evidencia, es tan complejo entender que eso podría tener un impacto en la integridad, en la vida, la seguridad, la autoestima, etcétera, en el bienestar de las mujeres, es muy complejo; eso creo que es un punto de partida que hay que ser conscientes, y más cuando asistimos a una sociedad todavía machista, una sociedad que vive entre prejuicios y estereotipos y estigmatizaciones que recaen sobre el cuerpo de las mujeres, sobre la dignidad de las mujeres.

Es importante, presidenta, entiendo y nos queda clarísimo, que la Comisión de Ética, va a valorar y en adelante generar una decisión respecto a la infracción del Código de Ética del Parlamento. Pero esta, obviamente se deriva de un hecho, de un caso en el que, sí, digamos, de acuerdo a las apreciaciones jurídicas y el balance que se hace, es sobre un hecho que en nuestro país está tipificado como delito, porque el acoso, el acoso general, de acuerdo al Decreto Legislativo 1410, sí es un tipo penal, es un delito y está dentro del código, y el propio congresista ha señalado el artículo 176.º.

¿Esto corresponde a la Fiscalía? Sí. ¿Y en todos los términos de procedimiento? Sí. Pero la Comisión de Ética también va a tener que recurrir a algunos elementos que constituyen como parte de este tipo penal, que además constituyen conducta, una conducta en términos de "diríamos la actuación de un parlamentario que como primera función que tenemos todos los parlamentarios es el cumplimiento del ordenamiento jurídico de nuestro país". O sea, no es un tema aislado, ajeno, separado. En parte se deriva de ello.

Y lo que hay que decir también, presidenta, solo para que los colegas valoren y tengan presente, es que el acoso sexual no solo se entiende en los términos como se ha mencionado, en el sentido que es hostigar, perseguir, asediar, vigilar; también puede ser entendida como actos que buscan

establecer un contacto o cercanía con la persona para realizar actos de connotación sexual, sin tener el consentimiento de la persona.

Y respecto al consentimiento, presidenta, es realmente complejo, porque, a ver, no voy a tomar el caso de la congresista Noceda, pero ocurre en muchos otros escenarios con las mujeres.

Cuando una persona se te acerca y comete un tocamiento indebido, tú lo conoces, eres amigo de tiempo y de pronto no les has rechazado, no le has llamado la atención, no le has hecho un pare, pero tú consideras que te ha vulnerado, porque te ha tocado sin tu consentimiento, sin tu permiso siquiera, pese a que hay una relación amical, de años, ¿cómo usted demuestra que no es acoso? O sea eso sí es realmente complejo entenderlo, pero lo real es que no necesitas necesario demostrar que no cediste, que no diste consentimiento, no necesariamente, y ocurre en otros contextos en donde las mujeres viven este tipo de experiencias.

No se necesita haber reincidido o haberlo hecho de manera sistemática, podría ser una sola acción, podría ser en una sola ocasión. Esas valoraciones, presidenta, las menciono porque podríamos estar entendiendo que el acoso es una cosa separada de la conducta, y no necesariamente porque va a devenir de ello en el análisis y la valoración que haga la Comisión de Ética, pero en este caso yo quería dejar esa apreciación que desde el rol que tenemos y desde el humilde conocimiento que tenemos de acuerdo al ordenamiento jurídico en nuestro país, eso está vigente y en las instancias correspondientes debería aplicarse tal cual.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Pariona.

Congresista Sarmiento, tiene la palabra. Ah, perfecto.

Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Dos cosas. Yo entiendo perfectamente la explicación de la congresista Tania Pariona, pero las verdades no son absolutas y todas las situaciones no son iguales, entonces hay que hacer efectivamente un análisis partiendo de la necesidad de defender los derechos de la mujer, que no se genere digamos un nivel de violencia sobre sus decisiones, pero justamente por eso hay que actuar de la manera más justa frente a cada situación, porque no todas las situaciones son iguales.

Y justamente para defender los derechos de las mujeres tenemos que ser muy justos, porque no todas las situaciones son exactamente iguales.

A mí francamente me gustaría que se transparentaran mejor las cosas.

El congresista Lescano ha señalado que ha recibido algunos chats.

Congresista, a mí la verdad que me gustaría conocer mejor la procedencia de esos chats, o qué persona le ha alcanzado esos chats, para nosotros es muy importante porque nadie es que anda mostrando sus chats ahí por ahí de manera inofensiva. Entonces creo que esos elementos serían importantes para poder profundizar en el tema y llegar efectivamente a la verdad.

Porque es verdad en las explicaciones que usted da, a mí por lo menos me genera la duda de que hay muchas contradicciones, sobre todo en el tema de la responsabilidad de los policías, y también me genera muchas dudas cómo es que se ha ido escalando las situaciones para finalmente llegar a la situación que ha habido una inconducta de parte suya con esta persona, en el sentido de que puede haber alguna forma de acoso o no.

Entonces sí me gustaría tener mucho más elementos para poder ir encontrando la verdad, que es lo que nos interesa finalmente como una muestra de que estamos aspirando a que este Congreso mantenga su prestigio y que los derechos de la mujer sean realmente cautelados pero de manera justa.

Entonces sería bueno que usted congresista nos pudiera alcanzar más elementos de esos chats que usted adicionó, para saber de dónde vienen, cuál es su procedencia, por qué razones se fueron escalonando estos chats, que parece un día y después aparecen otros, ¿no?

En fin, esas cosas la verdad que sería interesante poder tenerlas y que pasemos de una explicación que no termina de ser coherente en sus diferentes partes, a una explicación mucho más franca, mucho más sincera a este problema.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

El congresista Lescano tiene algo que agregar al respecto.

Adelante.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Simplemente, presidenta, esos chats que me han entregado de noviembre de 2017, el periodista que me dijo "guárdeme la fuente que yo estoy trayendo para que se aclare bien, porque nos indigna que le están haciendo una denuncia de esta naturaleza, el periodista me pide reserva". Pero esos chats no han sido negados por la denunciante, han sido admitidos que se han remitido, existen. Y los otros, la misma denunciante ha presentado al Congreso.

Haciendo la comparación de esos chats con los entregados a la prensa, clarito se notan las manipulaciones y los recortes que le han hecho para hacer aparentar un supuesto acoso.

Ahora, es cierto señor presidenta, acá no se está investigando el acoso sexual, se está investigando falta ética. ¿Pero puede haber falta ética si entregan mensajes mutilados y recortados y les hacen aparecer como tal y después comparando con los mismos documentos entregados por la denunciante se compara que ha habido mutilaciones, ¿es posible determinar falta ética en base a documentos falso, señora presidenta? No, eso no tiene ningún sentido, presidenta.

De tal manera que yo le respondo en ese sentido a la congresista Pariona, y después dice "no es suficiente que haya consentimiento sino que hay que buscar la cercanía con la denunciante". Yo qué cercanía iba a buscar pero si ya la conocía a la denunciante desde el 2014, 2013, qué cercanía si ya nos conocíamos, conversamos normalmente, había un pleno consentimiento, qué cercanía buscan.

De tal manera, presidenta, que en esos términos respondo esa pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miyashiro. Ya, perfecto, los tengo anotados aquí. No hay problema. (19)

¿Alguien más desea hacerle alguna pregunta al congresista Lescano? Perfecto.

Congresista Mulder, adelante.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, el congresista Lescano está diciendo que los ex custodios que él tenía no dicen la verdad. Ahora nos dice también, que el señor presidente del Congreso también está mintiendo. ¿Significa, por su intermedio presidenta al congresista Lescano, que ellos también son parte de este complot que ustedes han señalado, en donde también se encuentra todo el partido fujimorista, el partido aprista, y todo lo que usted ha señalado, o sea, ellos también son parte de ese complot, según usted?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que responda.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, yo a los policías no les he dicho que han mentado ni mucho menos, al contrario, he dicho que son personas honorables que posiblemente se hayan descuidado y les hayan escaneado el celular, que es facilísimo hacerlo pasando otro celular por encima de él y se hayan apoderado de las conversaciones, más aún si ellos han dicho

que se les acercaban personas, hoy día lo han dicho, que tenían los celulares; de tal manera que yo no les he imputado que estén mintiendo ni mucho menos.

Voy a conversar con el congresista Salaverry para decirle "señor, qué pasa, por qué razón usted está afirmando esto, porque yo en ningún momento le he dicho pues esconda la denuncia". En ningún momento le he pedido que se esconda la denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder, si me permite una interrupción al respecto: ¿Qué tipo de celular o modelo tiene, congresista Lescano, porque usted dice "se escanea", y esos son ya súper modernos?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No, es Samsung S9. Y con cualquier celular unos lo pueden hacer. No sé. Pero eso puede acreditarlo hasta un técnico, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Continúe, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— La congresista Milagros Salazar me pide interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, yo creo que el congresista Yonhy Lescano se está enredando más.

Porque mire ve, él está diciendo que el celular se puede escanear y que esto que el otro. Pero también a la vez... justo dice, no, porque acá lo han manifestado, porque dice que se acercaban varias personas, y esa es la pregunta que le ha hecho la congresista Paloma Noceda, a pedido del congresista Yonhy Lescano, y que le ha pasado algunas preguntas y que es válido, ¿no?, pero eso lo está utilizando como argumento para decir que posiblemente le han escaneado el celular.

Y cuando la congresista Paloma Noceda le ha preguntado a los de seguridad, ellos le han dicho cuando están de turno en la mañana, en el turno pues de la mañana o la tarde, cuando salen los vigilantes, en ningún momento ha dicho que ha sido en la madrugada, o en la madrugada se ponen a conversar, o se acercan personas de las regiones.

Porque supuestamente estas conversaciones no son en la mañana y en la tarde, son en la madrugada. Entonces, aquí no hay que confundir las cosas. Yo creo que el congresista Yonhy Lescano, en vez de ayudarse se está sepultando cada vez más en su defensa, presidenta. Y sí es lamentable escuchar esas contradicciones y que uno las tiene que hacer, porque lo que yo busco presidenta como todos nuestros colegas es buscar la verdad. Y como lo dijo en un momento Eloy, "si uno ha cometido una falta, un error, uno tiene que manifestarlo". Pero enredarnos más y después llegar al Pleno.

Si nosotros llegamos a una conclusión y hacer esas aclaraciones, sí son lamentables; lamentables para cualquier congresista, independientemente sea el congresista Yonhy Lescano. Entonces más cuidado, y eso también es un faltamiento de respeto a todos nosotros pues no, que en la madrugada alguien vaya y le escanee, no, no le echo la culpa a mi seguridad, pero sí seguramente pues un representante de una región llegó en la madrugada y le escaneó.

Lo está diciendo, presidenta, remitámonos a las actas. Entonces yo creo que hay que tener mayor cuidado, y eso no es favorable para el congresista Yonhy Lescano, porque abona más a que nos está mintiendo, presidenta, a que ha cometido una falta ética.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Yo cuando me refería a los custodios, me refería al hecho de que ambos han sido bastante claros y enfáticos en que nunca descuidaron el teléfono del congresista Lescano.

Entonces para ellos es absolutamente imposible que una tercera persona, como él señaló, pudiera haber manipulado ese celular. Y el congresista Lescano ahora no tiene siquiera una teoría explicativa de cómo es que puede haber ese tercero entrado, quién, ni siquiera una especulación tiene, simplemente lo dice, porque es una manera de negar las cosas. Y a eso iba mi pregunta.

Pero en fin, ya dio su respuesta.

Lo otro, presidenta, es un —si usted me permite— comentario. Toda la estructura legal internacional, plasmada en sendos acuerdos en Naciones Unidas, que definen cada uno de estos aspectos en la lucha contra la estigmatización, persecución, feminicidios, etcétera, que sufre la mujer, establecen que el concepto de consentimiento es un concepto sometido a muchas versiones pero que determinan fundamentalmente que el consentimiento no es como mucho creen que basta que en una primera vez la persona acceda, por ejemplo, a entablar una relación con quien va a ser su futuro acosador, sino que puede hacerse incluso hasta el momento mismo en el que se produce ya la agresión, en otras palabras.

Muchos violadores, por ejemplo, por supuesto que yo no estoy haciendo comparaciones, pero es digamos el ejemplo duro, manifiestan que violan a la persona porque la persona les consintió con una mirada, aceptó tomar un trago, aceptó salir una noche a un restaurante, y claro, y después la persona se cree ya con derecho solo por eso de poder digamos violarla o violentarla, o etcétera, y en ese momento dicen "no, pero ella consintió".

El consentimiento es el requisito que se supone en todo momento, no es que se puede interpretar por parte del agresor. En el sentido "ah, me miró, entonces ya puedo violarla", "como ya me miró, yo puedo abusar". Y aun cuando efectivamente la víctima pueda tener un consentimiento previo creyendo que se trata de un tema serio tiene derecho a decir "no" en el momento en que ella considere que la agresión viene. Tiene derecho hacerlo.

Entonces, no es explicativo ni es realmente una defensa sólida el decir: "no, pero sí teníamos una relación, una conversación, etcétera, o sea, había una amistad". Eso no explica que la persona en un momento dado diga "no, te paro, no te consiento, no te permito". Y que después eso se vuelva a insistir con palabras de segundo entendimiento, es evidente que ahí se necesita, presidenta, explicar bien cómo es el tinglado jurídico que explica los mecanismos de acoso, de agresión, o de lo que fuera por parte de quienes atacan a las mujeres.

Entonces, presidenta, en ese sentido creo que sí es bueno que esos instrumentos jurídicos existen, nos puedan compilar a nivel de la comisión para tener también la visión jurídica que corresponde en este tipo de temas, porque se trata efectivamente, como lo dicho la congresista Pariona, de tipos penales en construcción. Esto no es como leer el viejo artículo 51.º del Código Penal: "Todo aquél que matara a otro está con tal pena". No, esto ya tiene explicaciones subjetivas mucho más complicadas, y son las que nosotros tenemos que poner en relieve.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Hoy día cuando iniciamos la sesión, lo vi al colega Lescano un poco molesto que se dirigía al pueblo del Perú "porque no me dejan acá decir que se sepa la verdad", algo así, ¿no? Pero yo pienso que él debe tener la seguridad en nosotros que somos sus colegas porque con él también hemos sido parte de esta comisión varios años desde cuando se empezó, que creo que todos tenemos la mejor actitud de tomar una decisión respetando totalmente sus derechos, congresista, y de eso no debe dudar usted.

Y yo en la mañana ¿por qué había votado?, para que la sesión reservada, por el simple hecho que yo pienso en la señora que mandó un documento donde dice que no quiere que se sepa ni su nombre, y obviamente para qué exponerla a través de los medios, de repente en algún momento sale su nombre y le podemos hacer un año, y creo que hay que preservar eso. Porque nosotros somos congresistas y estamos acá y podemos participar y defendernos todos, pero si esa persona

ha optado por no exponerse creo que hay que ayudarlo a que eso sea así. Y eso es todo lo que hemos hecho en la mañana y creo que está bien que sea reservada esta sesión.

Yo he estado analizando presidenta este tema por mi parte y veo una contradicción y lo voy a decir con toda franqueza. Hay una parte en la que el congresista Lescano nos ha dicho que eso no lo ha escrito él, que no se sabe quién lo ha puesto, pero él no es. Está bien, y si él lo dice, también no tenemos porqué dudar de su palabra, pero hay que colaborar. Pero uno dice, nosotros tenemos que demostrar, o es algo que se puede, de repente, contradecir fácilmente.

Porque cuando yo reviso, hay una parte en el que habla de un asalto "te voy a quitar tu ropita". Entonces, yo dice, si dice que no escribió, pero lo de la ropita, sí, me doy cuenta que es el mismo lenguaje; es lo mismo, "una ropita", "o desnudita" es similar, entonces, no creo que algún tercero encima va a saber también su forma de pensar o de escribir o de utilizar las palabras para cada cosa.

Entonces, yo por eso insisto que es bueno asumir responsabilidades también, es bueno asumir responsabilidades.

Todos podemos cometer errores, pero como autoridades que somos elegidos por nuestro pueblo a veces hay que asumir las responsabilidades.

Pero peor estamos haciendo un espectáculo que da pena, presidenta. Ahora estamos ya con el tema de investigación sobre cobros indebidos, líos entre colegas, y acá todos los días ya no sabemos qué hacer. Y la verdad que caminamos también avergonzados, ¿no?

Creo que si asumimos responsabilidades y decimos "ya, bueno, hay que sincerar los sueldos", "o me equivoqué", "si lo dije no fue mi intención", "no he actuado de mala fe", "lo escribí", como dice el dicho "al mejor cazador se le va la bala". Pero hay que asumir la responsabilidad. Creo que eso podría ayudar bastante, porque si no, como ha dicho Milagros, de cada información, cada testimonio, lo que se va a hacer es corroborar y corroborar y entonces a la final tenemos que tomar una decisión, como lo hemos dicho siempre, en forma transparente.

Por eso, más que preguntarle al colega Lescano, cosa que para mí, yo estoy seguro que a nadie le alegra esta situación, todavía cuando es alguien de la Comisión de Ética, es más lamentable. Eso no hubiera pasado con ninguno de nosotros, en el peor de los casos, pero pasa pues. Y pasa, eso no quiere decir que mañana no nos pueda pasar algo a cualquiera de nosotros también, pero si nos pasa, habrá que estar preparado para asumir la responsabilidad.

Eso sí le invoco para que ojalá podamos tomar una buena decisión que sea equilibrada, bien pensada, y que también sea de satisfacción incluso de sancionado, porque creo que después de eso va a venir una mejor persona. Cuando te sancionan, cambias, es la oportunidad. Por supuesto, si reflexionamos, tomamos una reflexión; te sancionan, reflexiona dice: "Ya, me equivoqué ayer, pero mañana yo no". Pero si no hay sanciones puedes cometer peor yerro todavía, y eso hay que evitar como personas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

Congresista Lescano, si me permite, la presidencia quiere hacerle algunas preguntas, por favor. Muy puntual su respuesta, le voy a agradecer.

Congresista Lescano: ¿Cómo es que usted le puede llamar la atención a los efectivos policiales a cargo de su seguridad que descuidaron su celular, si a la hora que toma conocimiento del chat, ya debía tener como resguardo al otro efectivo policial, porque es uno cada 24 horas, ¿correcto?, a cargo, si hubiera un distinto seguridad, ya había cumplido el momento en que se dio, supuestamente, estos mensajes, ya no era el mismo seguridad al día siguiente, cómo es que usted le llamó la atención a los seguridad.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, los dos han dicho que yo les he llamado la atención, uno porque, bueno, "encontré eso", y le dije "cómo, se están descuidando con el

teléfono". Y cuando entró el otro seguridad el día anterior, también le llamé la atención por el teléfono. De tal manera que eso está bien claro, pues presidenta. Les digo "cuiden bien el teléfono, qué ha pasado", como ellos mismos han sustentado el día de hoy, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor Lescano, ¿usted se da cuenta que tiene en su WhatsApp mensajes subidos de todo que usted no habría enviado, y al pedir explicaciones se queda usted tranquilo solo con la explicación "perdón, congresista, parece que nos hemos descuidado"? Porque eso es lo que usted ha indicado que le han dicho.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Yo estaba más preocupado de pedir las disculpas del caso a la señora, a los otros les llamé la atención, pero no podía denunciarlos, señora presidenta, porque sabía que ellos no habían manipulado, (20) que posiblemente se hayan descuidado del aparato telefónico. No los denuncié porque les iba a hacer daño, siendo personas honorables, buenas, como está en su foja de servicios, pero que estaba preocupado en pedirles sí las disculpas del caso a la misma señora, como en efecto aparece ese día el mismo chat, y la llamé por teléfono.

De tal manera que explico eso a su pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, a ver. Normalmente cuando uno tiene a cargo personal y comete un error, bueno, en nuestro caso, tú puedes prescindir de los servicios de tu colaborador. Y esto es un caso delicado, por eso es que está en esta comisión; entonces por qué no tomó alguna acción al respecto, más allá de solo poder llamarles la atención a su seguridad.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Repito, insisto y voy a reiterar lo que he dicho a la prensa, lo digo ahora, porque son gente que me había acompañado años, no les quería hacer daño porque obviamente era gente buena, no tenía ninguna razón para hacerle ese daño y simplemente estaba preocupado, repito, en más bien disculparme con la señora. Esa es la razón. Pude hacer la denuncia, claro que sí, pero no voy a hacer daño señora presidenta a efectivos que me han acompañado años y no han tenido ningún tipo de acto de esa naturaleza y que sabía por sus antecedentes que no habían sido ellos los que habían cometido el delito sino que posiblemente los hayan sorprendido.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo explica usted, congresista Lescano, el hecho de que ellos se hayan descuidado de su celular? Porque normalmente, se podría decir, si tienes un ventilador, no sé, un artefacto grande, en fin, lo puedes dejar a un costado y eso sí es, digamos, factible de que se puedan descuidar, llevarse, o alguien lo ha podido manipular; pero un celular es tan pequeño que uno lo tiene que tener con uno, entonces, ¿cómo explica usted el hecho que se hayan podido descuidar su seguridad entre unos 15 a 20 minutos, por ejemplo, cuando se dio esto?

Y ahí nuevamente otra pregunta: ¿Al respecto, cómo es que usted de madrugada, porque este caso parece que se da entre las 12 y media, a media noche, hasta las 12 y 50, más o menos; es un promedio en que se da este caso, y si en otro momento también, supuestamente su seguridad se han descuidado de su celular, aparte de este mensaje que se dio, en otro momento también hubo algún descuido?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No, no. Les decía "van a tener cuidado con el teléfono". Cuando encuentro el teléfono "cómo no tienen ningún cuidado con el teléfono". A uno del día siguiente, y al otro del día anterior también le digo. No les explico eso, porque bueno, era una cuestión íntima de una persona, y más bien a esa persona le pido las disculpas.

Pero hacer denuncia, no pues, señora presidenta, si me ha acompañado tantos años, para qué les iba a hacer ese daño.

La señora PRESIDENTA.— Hay una interrupción, congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera que se tome nota a fin que secretaría técnica solicite el movimiento migratorio porque ha surgido el rumor, no lo puedo, no lo puedo comprobar, habría que pedirlo, de que esto se produce en tanto que la familia del congresista estuvo de viaje.

Gracias.

La señora PRESIDENTE.— Gracias, congresista Miyashiro. Vamos a tomar nota al respecto.

Para continuar, congresista Lescano. Y en todo caso, valga la pregunta o la aclaración del congresista Miyashiro para preguntarle: Cuando se dieron estos hechos, ¿su familia se encontraba aquí, o estaban de viaje?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Tendría que saber la fecha, pues, del chat. La denunciante ni siquiera ha precisado. Que mi familia ha viajado, sí ha viajado, pero habría que ver si en esa fecha mi familia, no mi familia, mi esposa, mis hijos seguían acá, conmigo; de tal manera que eso hay que aclarar. No la familia.

La señora PRESIDENTA.— Con todo respeto, congresista Lescano. ¿Usted nos puede precisar en qué fecha viajó su esposa?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No, señora presidenta, tendría que ver las fechas pues: en diciembre, y meses antes también, parece que viajó a Chile porque mi suegra estaba mal.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Cuando el 22 de febrero, el señor Sánchez publica los *whatsapps*, congresista Lescano, que salieron de su celular, ¿usted lo reconoció? ¿Reconoció esas conversaciones?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No, pues. Yo no los había escrito, pues presidenta, yo no los había escrito, cómo los iba a reconocer.

La señora PRESIDENTA.— En la tarde del viernes 1 de marzo, ¿usted reconoce públicamente que los chats salieron de su celular, pero que no los escribió usted; sin embargo, esa misma mañana, Fabiana Sánchez, de Perú21, le preguntó y cito textualmente: *Dicen que los mensajes salieron de su celular, usted lo niega diciendo "qué raro, ¿no?" ¿Por qué en ese momento no admitió que el mensaje salió de su celular. Sin embargo, cuando se dice públicamente que es usted quien escribe ese chat, recién entonces reconoce que los mensajes sí salieron de su celular?*

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¡Falso! La señora Fabiana me pregunta de manera general: "¿Usted está comprometido, estaría usted comprometido en un acoso sexual?" Yo le dije que no, porque no había ninguna denuncia concreta y porque cómo voy a decir "sí", sobre qué, sobre qué hechos, sobre qué denuncia. Nunca se me preguntó si salió de mi celular, y todo lo demás. ¡Falso, señora presidenta! La prensa ha tergiversado una serie de manifestaciones mías.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, ¿usted estaría dispuesto a denunciar a este diario que porque ellos sí aducen y confirman y se han ratificado en lo que le estoy indicando?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Mire, yo voy a terminar con este asunto tanto en la Fiscalía como acá. Y después tomaré las acciones que corresponda, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano: ¿Si en setiembre de 2018 usted se tiene que disculpar con la denunciante por mensajes subidos de tono, que usted dice no haber enviado, mensajes que ella rechaza enérgicamente cuando dice "suficiente, me está faltando el respeto, nunca le di la confianza, siempre le respeté", por qué razón cree tener la confianza para decirle el 8 de octubre "te robo tu ropita", "si quieres que te asalte me avisas", "me dejo asaltar hasta las últimas consecuencias". Cómo es que cree tener la confianza para decirle el 22 de diciembre "tenía cosas exóticas, quería conversar cosas de mayores"?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, nosotros nos bromeábamos con la señora. Si eso se produjo con ese primer chat del señor Sánchez, yo me disculpo que alguna tercera persona había mandado, después seguíamos conversando normalmente el 7, el 8 de

octubre, y ahí me dice "yo te asalto". Y sabe usted lo que me contesta ella "te asalto mejor yo, no creas que yo estoy en condiciones, no estoy en condiciones que me asalten, mejor te asalto yo". Y seguíamos haciendo las bromas. Y a fines de diciembre se despide diciendo "dulces sueños". Entonces había pleno consentimiento. ¿Dónde está el acoso, señora presidenta?, así en el supuesto negado yo hubiera escrito ese chat publicado por el señor Sánchez, ¿dónde está el acoso?, no hay absolutamente nada.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Narváez, tiene el uso de la palabra.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Quisiera hacer una pregunta en base a lo que ha dicho ahorita el congresista Lescano: ¿Entonces a qué se debe si había una comunicación de broma entre ustedes y efectivamente hay una parte en que aparece después de un tiempo, supuesto que la conversación ya se había cortado aparentemente, pero después nuevamente retoman las bromas, no, y cómo explica usted qué es lo que pasó, y por qué ella lo denuncia, si ya se habían restablecido las comunicaciones y las bromas seguían aparentemente?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Bueno, congresista, es evidente que me quieren hacer pues un daño político y hacer aparecer como acoso una cuestión que no hay acoso, pues. Si eso está absolutamente planificado porque sacaron el asunto poquito a poco. Primero crearon la expectativa de decir "hay un congresista destacado", y después mandaron una carta, etcétera, un psicosocial como hacía Montesinos, porque sino hubieran denunciado directamente a la Comisión de Ética si había algún problema, una denuncia sincera. A la Comisión de Ética, a la Fiscalía se hubiera presentado, así a través de otra persona para que supuestamente no se le pueda conocer a la denunciante.

No, hasta ahora se mantiene la situación de que la denunciante no ha salido a responder nada, ¿sabe por qué?, porque no va a poder contestar preguntas, porque sabe que todo esto es una mentira, es una mentira que han hecho aparecer todo esto y que han acomodado las cosas. De eso se trata, señora presidenta. Sacando "que los policías", "¿por qué los policías?", cuando vemos del texto de todos los mensajes, señora presidenta, no aparece absolutamente nada, es una conversación continua de bromas.

La señora PRESIDENTA.— El congresista Freddy Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Presidenta, yo he estado revisando los informes en el cual se retiran los policías de seguridad que nos han enviado, y podemos ver que la llegada del congresista Lescano a su hogar es desde las 21 horas, y la más tarde es 23:30, en los meses de setiembre y octubre, no, setiembre, de setiembre, todo es setiembre. Y como él dice, "lo que se escribió en el chat ha sido pasadas las 12". Entonces creo que ahí queda corroborado que en ningún momento lo pudo hacer un tercero. Porque si él llega a su hogar siempre a las 11 y 30, lo más tarde ha llegado a las 11 y 30, y que alguien haya agarrado su celular para poder escribir lo que está en el chat, verdaderamente si nosotros queremos saber la verdad y él dice que no es setiembre, vamos a decir que es octubre, pidamos el reporte de la policía a qué hora ha llegado a su casa.

Y si vemos que no ha pasado ningún día a partir de las 23 horas, significa que él lo ha escrito, porque nadie va a escribir solo o falsificar la hora en que se escribió el chat.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, esa es la hora de llegada. Los mismos policías han dicho que nos quedamos pasada las 12 de la noche porque venía incluso de *Canal N*. O sea, esas declaraciones, las declaraciones de los policías no sirven; entonces, presidenta, las cosas claras, pues.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, perfecto.

Si no hay otra participación de algún señor congresista, le agradecemos su descargo respetando el debido proceso de esta comisión.

Ha hecho uso de su defensa el congresista Lescano Ancieta, en el marco de la audiencia de hoy.

Damos por concluida la audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria, en la denuncia recaída en el Expediente 144-2018-2020.

Señores congresistas, se solicita la exoneración del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Los que estén a favor. Aprobado por unanimidad.

Agradeciendo a los señores congresistas por su presencia en la sesión, siendo las tres de la tarde con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

—A las 15:43 h, se levanta la sesión.